

Aguascalientes

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **18**

2019: **22**

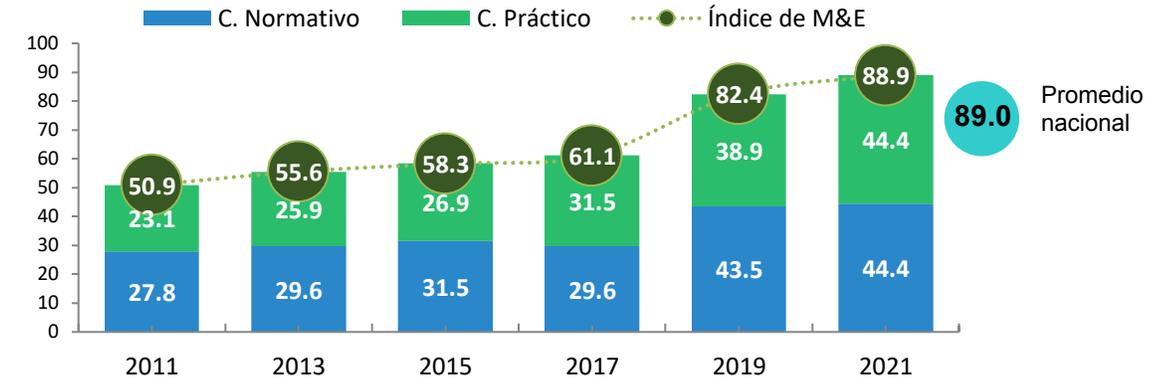
2017: **27**

2015: **23**

2013: **13**

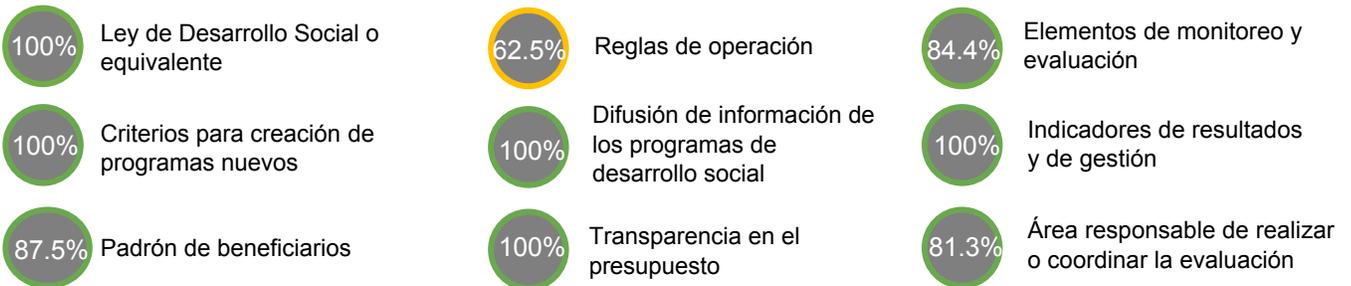
2011: **10**

Gráfica 1. Resultados de Aguascalientes en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Aguascalientes está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 38.0 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 0.9 y el práctico aumentó en 5.5.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 6.5 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de criterios para la creación de programas.



En 2021 se ubicó 0.1 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico el mayor avance fue en la variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

Resultados componente normativo

Aguascalientes presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en los criterios para la creación de programas de desarrollo social, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 10 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de publicación de las evaluaciones, reglas de operación, padrones de beneficiarios y elementos del área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria, los Lineamientos para el seguimiento y evaluación de desempeño de los programas presupuestarios, y el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas estatales y/o fondos federales para el estado de Aguascalientes.
- La Ley para el Desarrollo Social del estado de Aguascalientes y la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria establecen elementos concernientes a la creación de programas de desarrollo social. Algunos de estos son que los programas cuenten con un diagnóstico, que se especifiquen las unidades administrativas responsables y que los programas cuenten con un objetivo, entre otros.
- La normativa estatal establece la elaboración de reglas de operación; sin embargo, no se identificó que esta establezca que las reglas de operación cuenten con: objetivo del programa, población objetivo del programa, institución responsable de operar el programa, tipo de apoyo otorgado por el programa, criterios de elegibilidad, forma de entrega de los apoyos, o los indicadores para el monitoreo y evaluación del programa.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Aguascalientes, 2011, 2019 y 2021

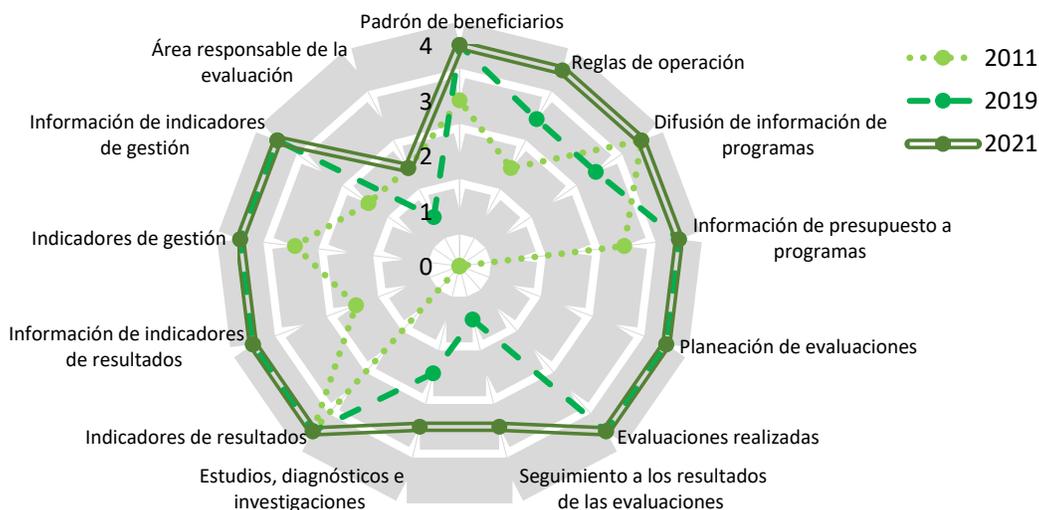


Resultados componente práctico

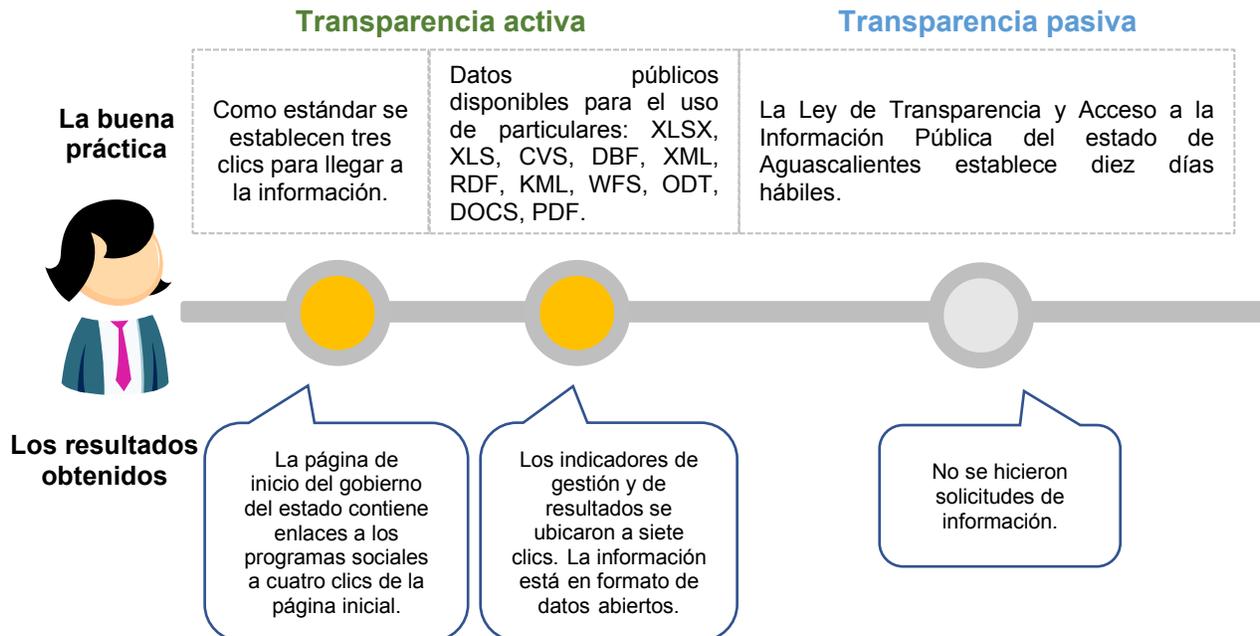
Aguascalientes presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en la elaboración de reglas de operación, la difusión de información de los programas, el seguimiento a resultados de las evaluaciones, la elaboración de estudios, diagnósticos e investigaciones, y el área responsable de la evaluación. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 10 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las del área responsable de la evaluación, el seguimiento a los resultados de las evaluaciones y la elaboración de estudios, diagnósticos e investigaciones.

- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal de la Coordinación General de Planeación y Proyectos.
- Se dio seguimiento a los resultados de las evaluaciones realizadas, mismo que se publicó en la página de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado. El seguimiento cuenta con los aspectos de la política, los programas evaluados derivados de los resultados y recomendaciones de la evaluación que la instancia se compromete a mejorar, las acciones que se realizarán para mejorar cada uno de los aspectos, y los responsables de realizar las acciones identificadas.
- La entidad cuenta con un área responsable de la evaluación de la política y de los programas de desarrollo social en el estado. En la página de la Coordinación General de Planeación y Proyectos se encontraron sus objetivos y su estructura organizacional; sin embargo, no se identificaron los mecanismos de vinculación para la colaboración con otras áreas con atribuciones de monitoreo y evaluación en el estado.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Aguascalientes, 2011, 2019 y 2021



Hallazgos sobre acceso a la información en Aguascalientes



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Aguascalientes ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Reglas de operación.** Se sugiere contar con normativa que establezca los criterios específicos con los que deben contar las reglas de operación, de manera que se consolide lo que se ha hecho en la práctica.
- **Publicación de las evaluaciones.** Si bien la Ley de Desarrollo Social del Estado contempla de manera muy general la publicación de las evaluaciones que se realicen a programas de desarrollo social, la normativa no establece los criterios que deben cumplir dichas publicaciones.

Baja California

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **10**

2019: **13**

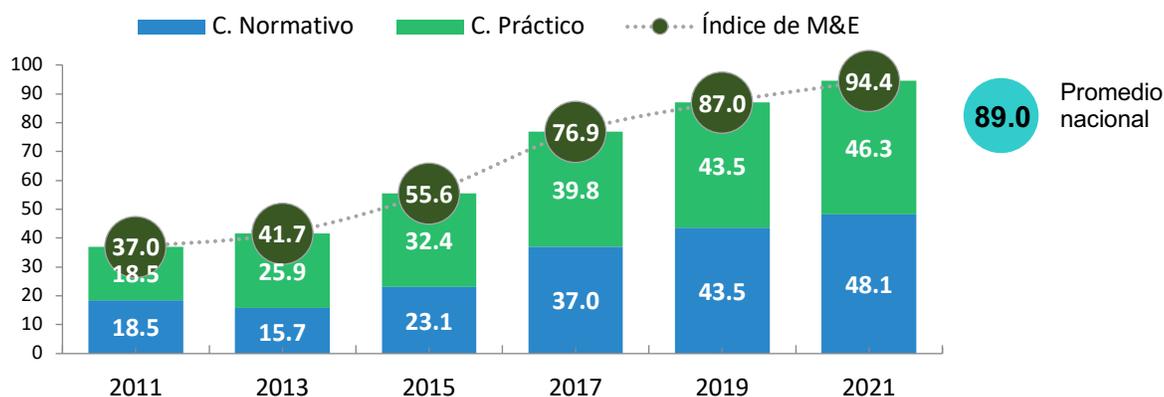
2017: **16**

2015: **27**

2013: **27**

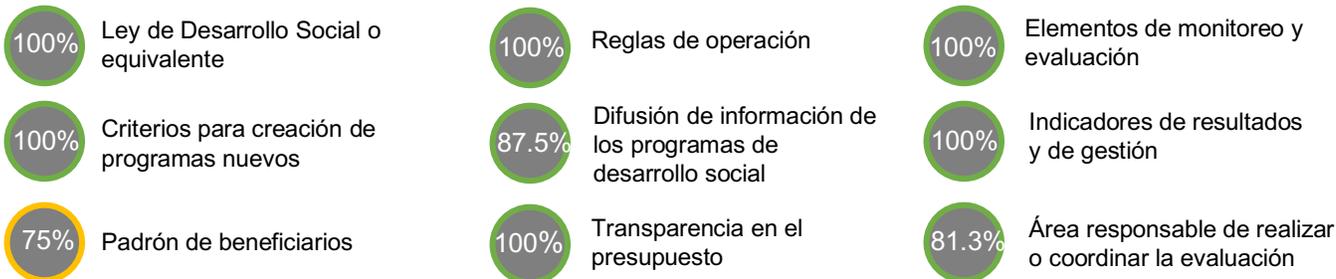
2011: **23**

Gráfica 1. Resultados de Baja California en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Baja California está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 57.4 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 4.6 y el práctico aumentó en 2.8.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 7.4 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de criterios para la elaboración de reglas de operación.



En 2021 se ubicó 5.4 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en las variables de reglas de operación y la difusión de los programas.

Resultados componente normativo

Baja California presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en las reglas de operación, elementos del área responsable de la evaluación y sus atribuciones, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 11 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las del padrón de beneficiarios, la del área responsable de la evaluación y sus atribuciones.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Gubernamentales del Estado de Baja California y los Criterios Generales para la Creación, Actualización y Validación de los Indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño Alineados al PbR.
- En 2020, el estado publicó los Criterios para la Elaboración de Reglas de Operación en Baja California. Estos criterios establecen que las reglas de operación deben contener el objetivo del programa, la población objetivo, la instancia responsable del programa, el tipo de apoyo que otorga y su forma de entrega, los indicadores del programa, entre otros aspectos.
- La Secretaría de Hacienda cuenta con atribuciones de evaluación en el estado, como la de coordinar la planeación anual de las evaluaciones; sin embargo, la entidad no cuenta una instancia evaluadora con autonomía técnica y de gestión, con atribuciones como la de realizar estudios o investigaciones en materia de desarrollo social y dar asesoría en materia de monitoreo y evaluación.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Baja California, 2011, 2019 y 2021



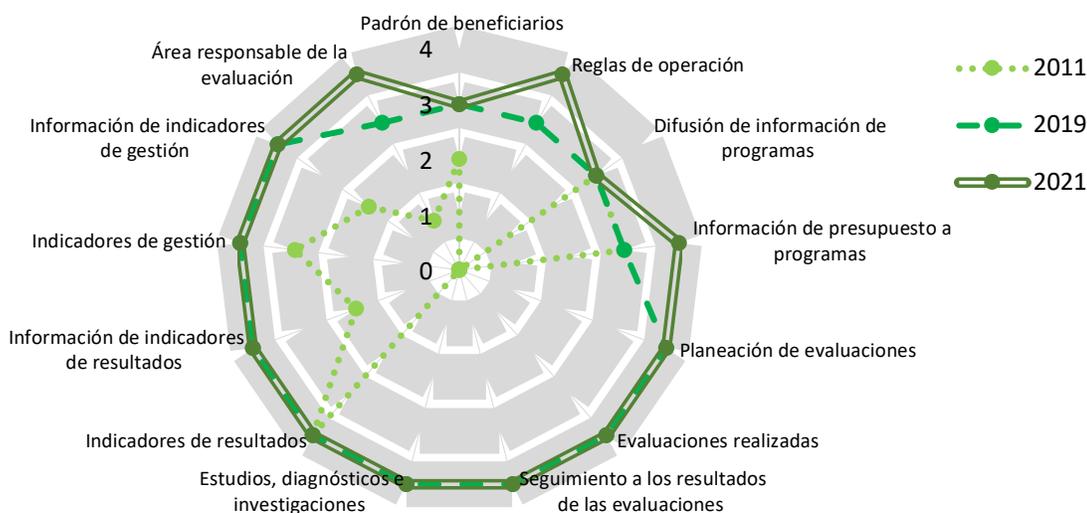
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Baja California presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en las reglas de operación, información del presupuesto de los programas y en el área responsable de la evaluación. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 11 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son la del padrón de beneficiarios y la difusión de información de programas.

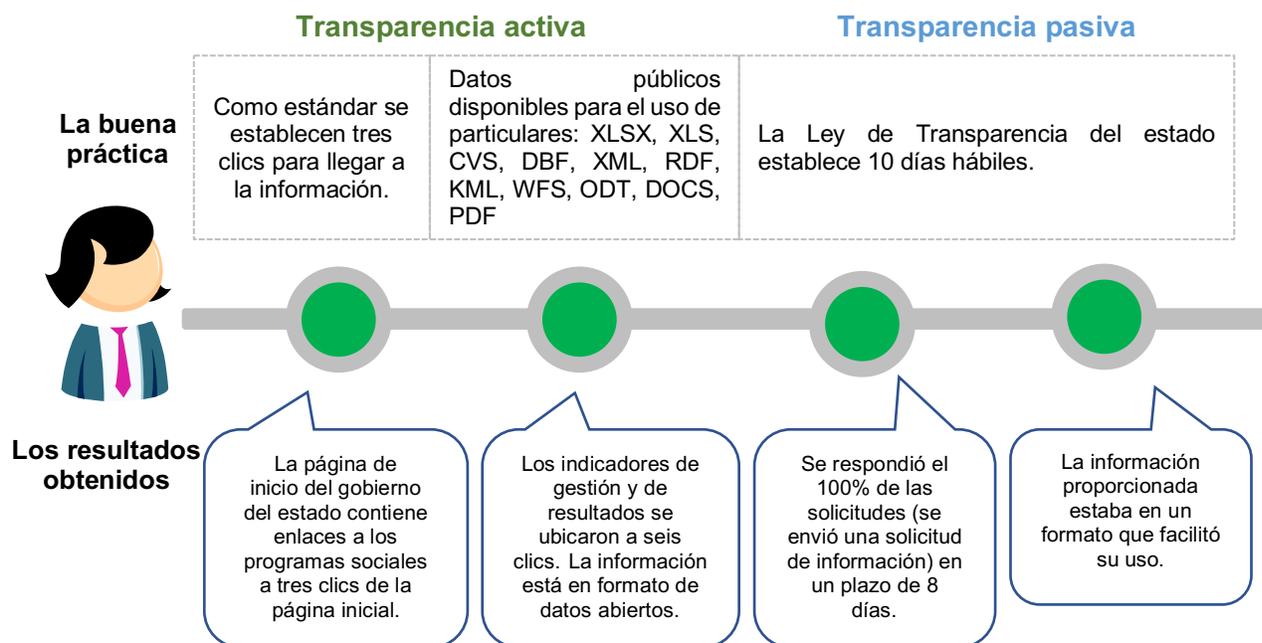
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del Monitor de Seguimiento Ciudadano de la Secretaría de Hacienda.
- Se identificó que las reglas de operación de los programas sociales de la Secretaría de Integración y Bienestar Social incluyen información sobre el objetivo, población objetivo, responsable del programa, los tipos de apoyos, los criterios de elegibilidad y la forma en la que se entregan los programas sociales.
- El estado publica los padrones de beneficiarios para sus programas de desarrollo social, los cuales incluyen información como los perfiles de los beneficiarios, el programa del que reciben apoyo y el tipo de apoyos que se otorgan; sin embargo, no incluyen información sobre el área responsable del padrón o una clave de identificación única para cada beneficiario.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Baja California, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Baja California



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Baja California ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Atribuciones del área responsable.** Se sugiere fortalecer esta variable al mismo tiempo que la variable de Área responsable de la evaluación, haciendo claras y accesibles las atribuciones del área en la normativa que establece la Secretaría de Hacienda.
- **Padrón de beneficiarios.** Se sugiere que la normativa para la creación de padrones de beneficiarios, además de los criterios que ya se tienen, incluya una clave única de identificación y el domicilio geográfico para cada beneficiario.

Baja California Sur

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **32**

2019: **28**

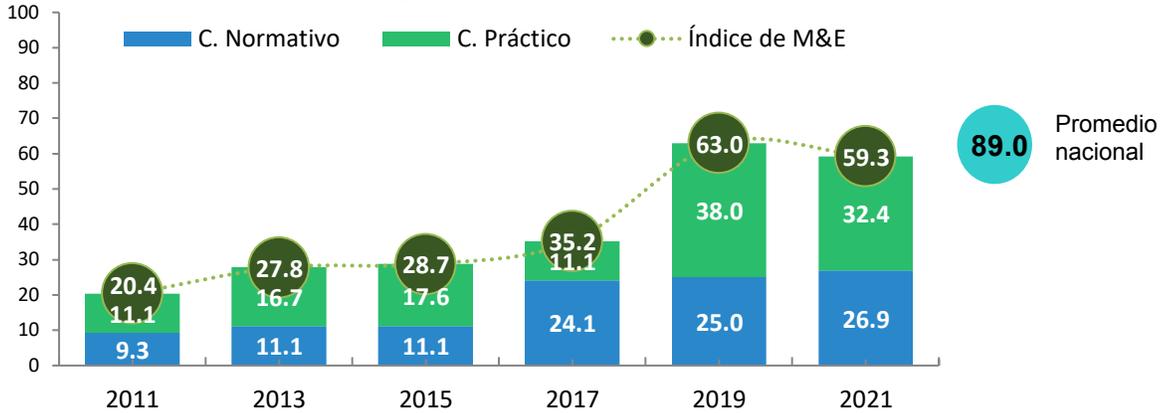
2017: **32**

2015: **32**

2013: **32**

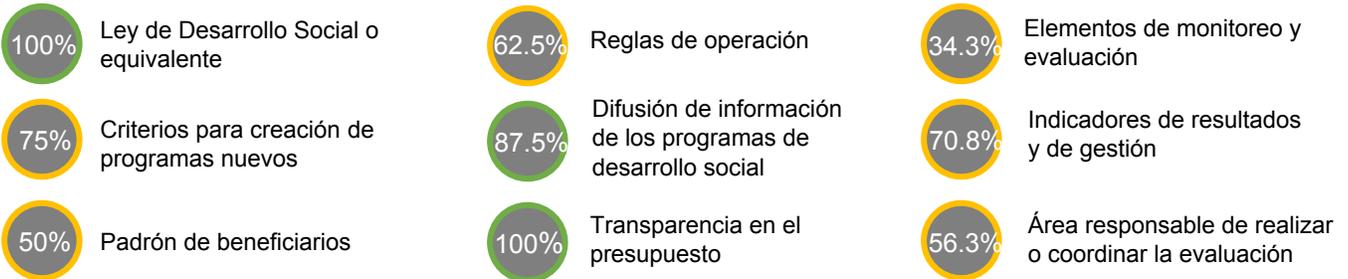
2011: **32**

Gráfica 1. Resultados de Baja California Sur en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Baja California Sur está clasificada como una entidad con avance bajo en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 38.9 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 1.9 y el práctico disminuyó en 5.6 puntos porcentuales.



Entre 2019 y 2021, registró un retroceso de 3.7 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo hubo avances en las variables de área responsable de la evaluación y sus atribuciones.



En 2021 se ubicó 29.8 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico hubo retrocesos en las variables de elaboración de evaluaciones y el seguimiento a sus resultados.

Resultados componente normativo

Baja California Sur presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en las variables sobre los elementos y atribuciones del área responsable de la evaluación. Esto le permitió registrar el máximo puntaje en 3 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de criterios para crear programas, padrones de beneficiarios, reglas de operación, criterios para realizar la evaluación, su publicación y seguimiento, indicadores de gestión y de resultados, y sobre las atribuciones del área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de Baja California Sur.
- En julio de 2019, se publicó el Manual Especifico de Organización de la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Dicho Manual especifica los objetivos y la estructura del área encargada de las evaluaciones en el estado.
- La Ley de Desarrollo Social señala que los programas sociales deben contar con ciertos elementos, como padrones de beneficiarios, reglas de operación e indicadores; sin embargo, la normativa no especifica los criterios para su elaboración.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Baja California Sur, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Baja California Sur presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021; no obstante, en los periodos entre 2015-2017 y 2019 y 2021 presentó una disminución en el componente práctico. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en reglas de operación, información del presupuesto, información de indicadores de resultados y de gestión. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 5 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de planeación de las evaluaciones, ejercicios de evaluación y el seguimiento a sus resultados, indicadores de resultados y la difusión de información de los programas sociales.

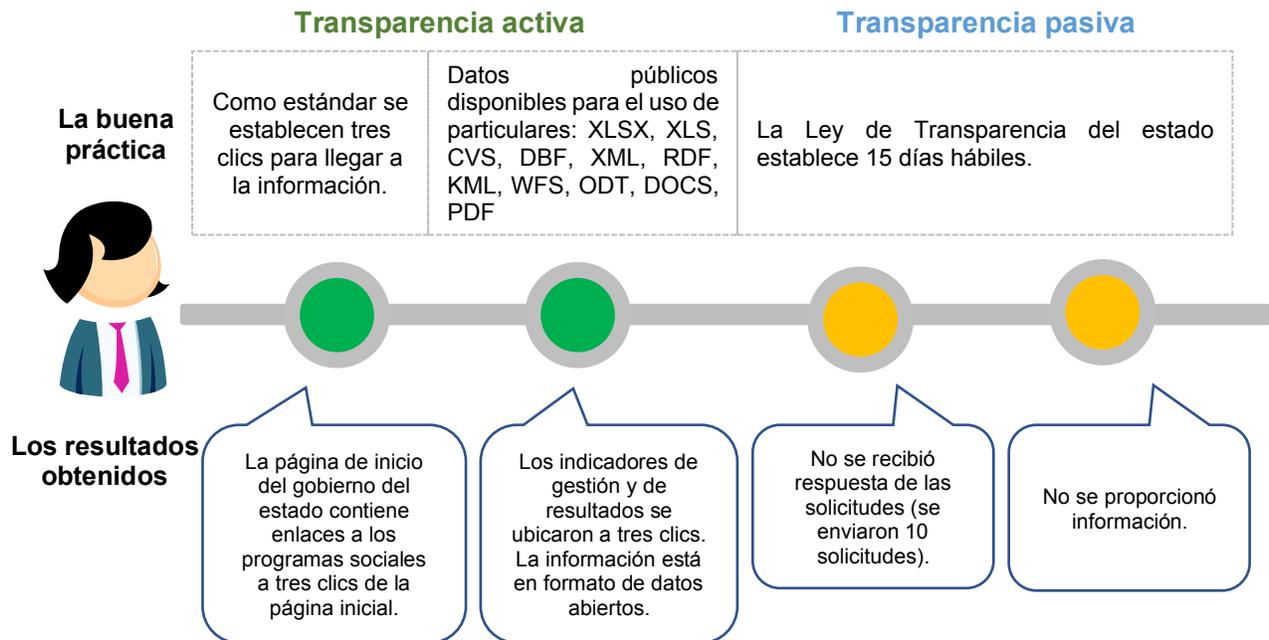
- En la práctica dio seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados. Esta información se encontró publicada en la página de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria del Gobierno de Baja California Sur.
- El estado avanzó en la variable de información del presupuesto de los programas. Se consultaron las reglas de operación de los programas y se encontró el presupuesto para cada programa de desarrollo social.
- En 2021, no se identificó que la entidad publicara ejercicios de evaluación de los programas sociales estatales en los últimos dos años. Tampoco se encontró evidencia pública de que la entidad haya dado seguimiento a los resultados de las evaluaciones y, por lo tanto, la variable retrocedió entre el 2019 y el 2021.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Baja California Sur, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Baja California Sur



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Baja California Sur ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Indicadores de gestión y resultados.** En el componente normativo, se sugiere especificar las características que deben tener los indicadores de gestión y de resultados. Se sugiere incluir criterios como: nombre, descripción de lo que busca medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas.
- **Publicación de las evaluaciones.** Se sugiere fortalecer la normativa para publicar las evaluaciones realizadas a los programas sociales, incluyendo: resumen ejecutivo, principales hallazgos, metodología, objetivo, costo y datos generales de quien realizó la evaluación, así como área responsable de la evaluación. En la parte práctica, se sugiere retomar los ejercicios de evaluación de años anteriores.
- **Seguimiento a las evaluaciones realizadas.** Se sugiere fortalecer la normativa que establece el seguimiento a las evaluaciones, ya sea en la Ley de Desarrollo Social o en lineamientos o criterios específicos. También en el elemento práctico, se sugiere retomar los ejercicios de años anteriores.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Se sugiere que se realicen y publiquen de manera accesible los estudios o diagnósticos sobre problemáticas sociales que realice alguna instancia del gobierno del estado.

Campeche

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **26**

2019: **21**

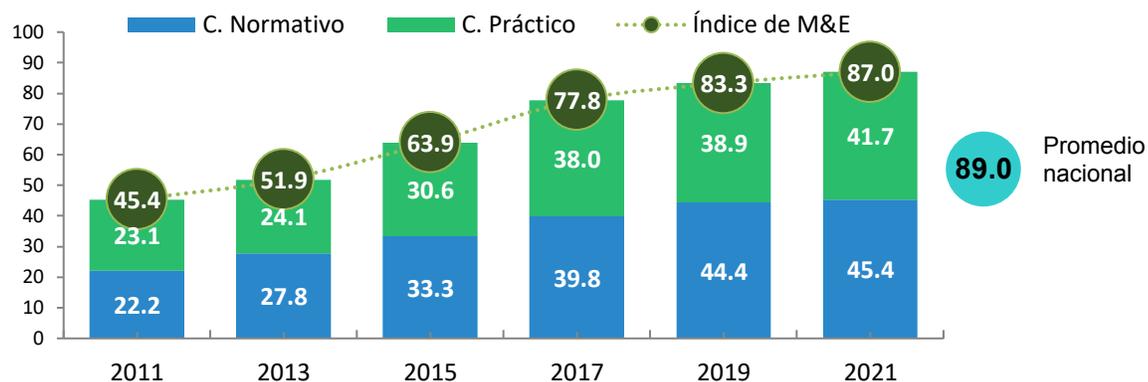
2017: **13**

2015: **17**

2013: **19**

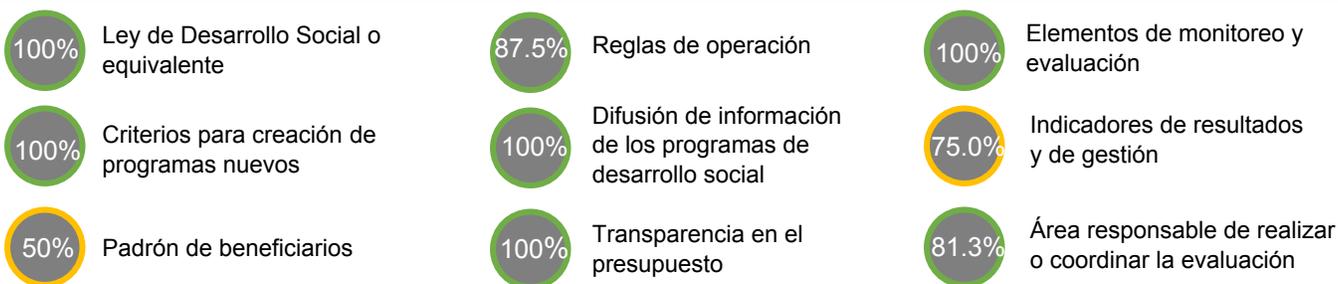
2011: **14**

Gráfica 1. Resultados de Campeche en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Campeche está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 41.7 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 0.9 y el práctico aumentó en 2.8.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 3.7 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de atribuciones del área responsable.



En 2021 se ubicó 2.0 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en la variable de realización de estudios, diagnósticos e investigaciones.

Resultados componente normativo

Campeche presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en las atribuciones del área responsable de las evaluaciones, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 11 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de reglas de operación, indicadores de resultados y de gestión.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social y su reglamento, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública y el Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- El Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche define las atribuciones que debe tener el área responsable de evaluar en la entidad.
- La Ley de Desarrollo Social establece que los programas sociales deben contar con indicadores de resultados y de gestión; sin embargo, la normativa no especifica criterios para su elaboración. Es importante destacar que estas variables se han mantenido sin cambio de 2011 a 2021.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Campeche, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Campeche presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo un incremento en la elaboración de estudios, diagnósticos e investigaciones, mientras que hubo una disminución en la información del área responsable de la evaluación. La entidad alcanzó el máximo puntaje en 11 de las 13 en el componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las del padrón de beneficiarios y el área responsable de la evaluación.

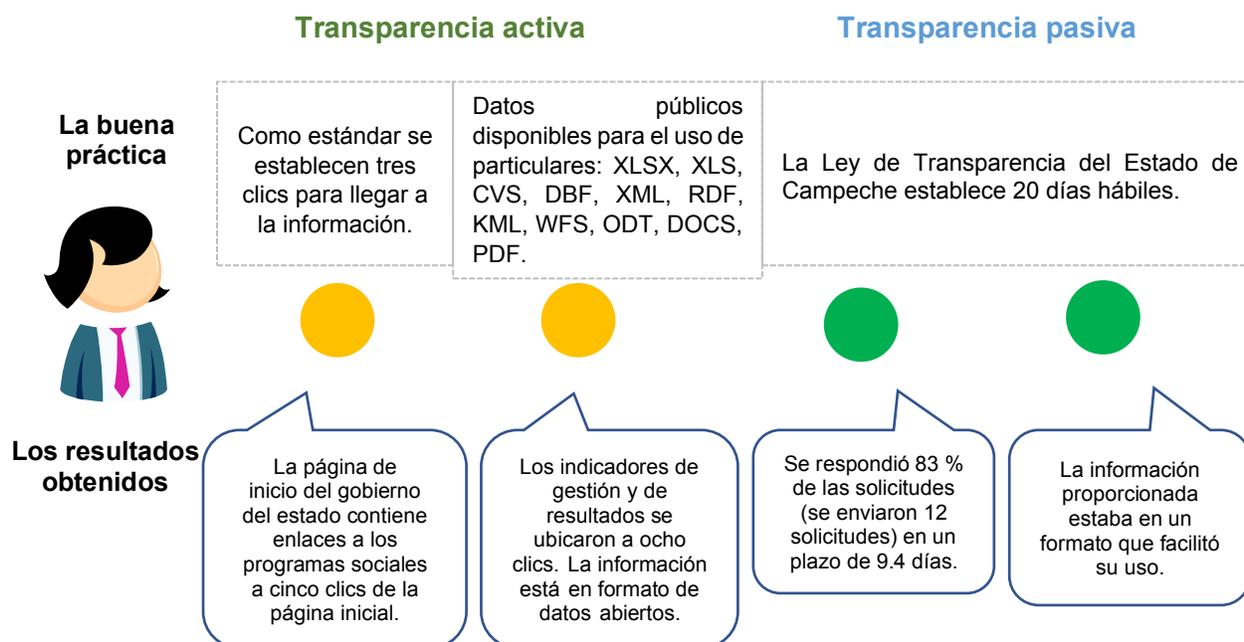
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la página de internet de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de la Contraloría.
- Se identificaron los diagnósticos de dos programas de desarrollo social que elaboró la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: al programa Crece y al programa Soluciones. En estos diagnósticos se hace un análisis de las principales causas y efectos de la problemática y posibles soluciones.
- Si bien en 2011 se identificaron padrones de beneficiarios de los programas sociales, en 2019 y 2021 no se encontraron padrones de beneficiarios publicados en medios oficiales de la entidad.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Campeche, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Campeche



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Campeche ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Indicadores de resultado e Indicadores de gestión.** En la normativa para la elaboración de indicadores se sugiere incorporar criterios que permitan homologar su elaboración: nombre, descripción de lo que se busca medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas.
- **Padrón de beneficiarios.** Se sugiere retomar ejercicios de años previos sobre la elaboración y publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales de la entidad. Estos padrones pueden incluir información sobre: área responsable de su integración, clave de identificación, perfil del beneficiario, domicilio geográfico y programa del cual reciben apoyo.
- **Área responsable de la evaluación.** Se sugiere que en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se incluya una sección sobre evaluación donde se incluya información sobre las atribuciones del área encargada e información relevante sobre los ejercicios de evaluación que ha realizado la entidad.

Chiapas

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **31**

2019: **32**

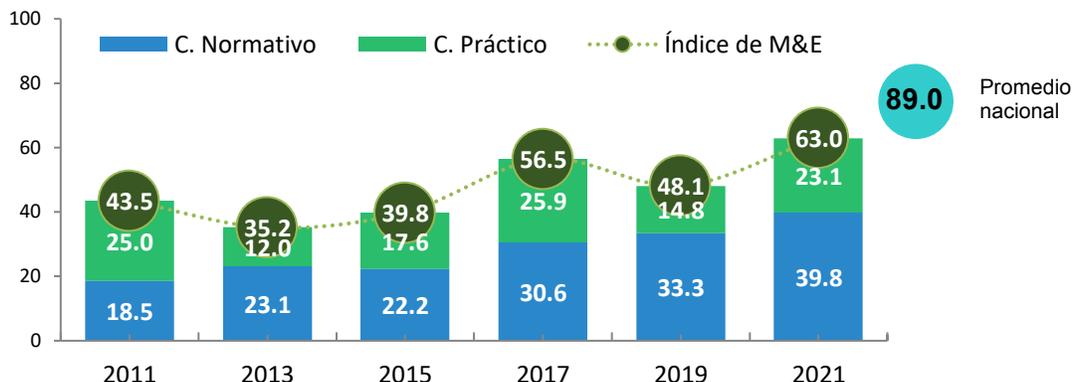
2017: **30**

2015: **30**

2013: **30**

2011: **17**

Gráfica 1. Resultados de Chiapas en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Ley de Desarrollo Social o equivalente



Reglas de operación



Elementos de monitoreo y evaluación



Criterios para creación de programas nuevos



Difusión de información de los programas de desarrollo social



Indicadores de resultados y de gestión



Padrón de beneficiarios



Transparencia en el presupuesto



Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Chiapas está clasificada como una entidad con avance bajo en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 19.5 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 6.5 y el práctico aumentó en 8.3.



Entre 2019 y 2021, avanzó 14.8 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de criterios para la creación de programas.



En 2021 se ubicó 26.0 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en las variables de reglas de operación y en los indicadores de gestión.

Resultados componente normativo

Chiapas presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en las variables de criterios para la creación de programas sociales, difusión de la información de los programas, publicación de las evaluaciones y el área responsable de la evaluación, lo que le permitió a la entidad registrar el máximo puntaje en 7 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de la Ley de Desarrollo Social, padrón de beneficiarios, criterios para realizar evaluaciones, publicación de evaluaciones, elementos y atribuciones del área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Chiapas, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones a los Fondos y Programas Federales.
- En 2020 se publicaron los Criterios Generales para el Monitoreo y Seguimiento de las Evaluaciones del Estado de Chiapas. Estos Criterios establecen que los programas deben contar con un diagnóstico, especificar la unidad responsable del programa, especificar el objetivo y población objetivo del programa, contar con indicadores, entre otros elementos.
- En 2021 las atribuciones de evaluación se encuentran en la Secretaría de Hacienda y se establecen en el Reglamento Interior de la misma secretaría; no obstante, no se definen los elementos que debe tener el área responsable de realizar o coordinar la evaluación de la política o de los programas de desarrollo social en el estado.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Chiapas, 2011, 2019 y 2021



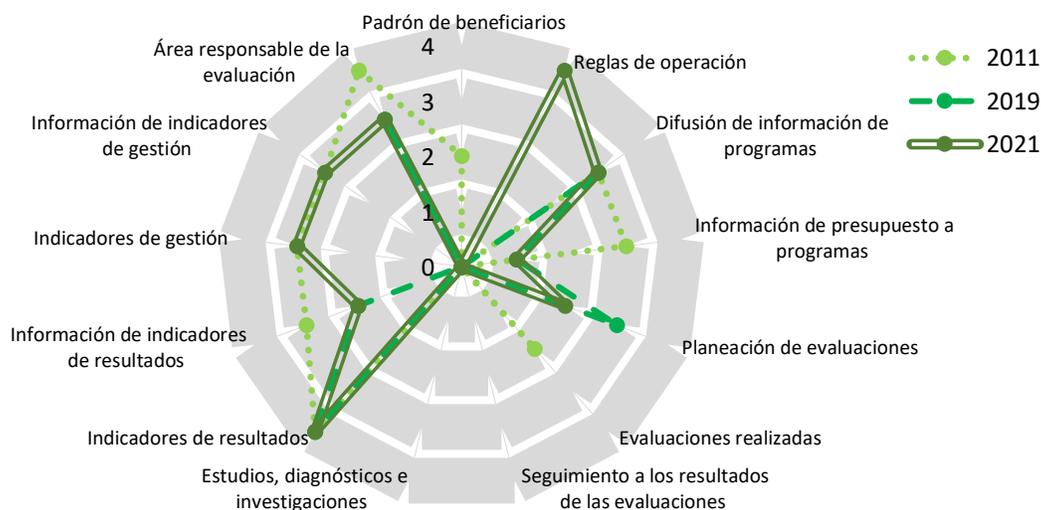
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

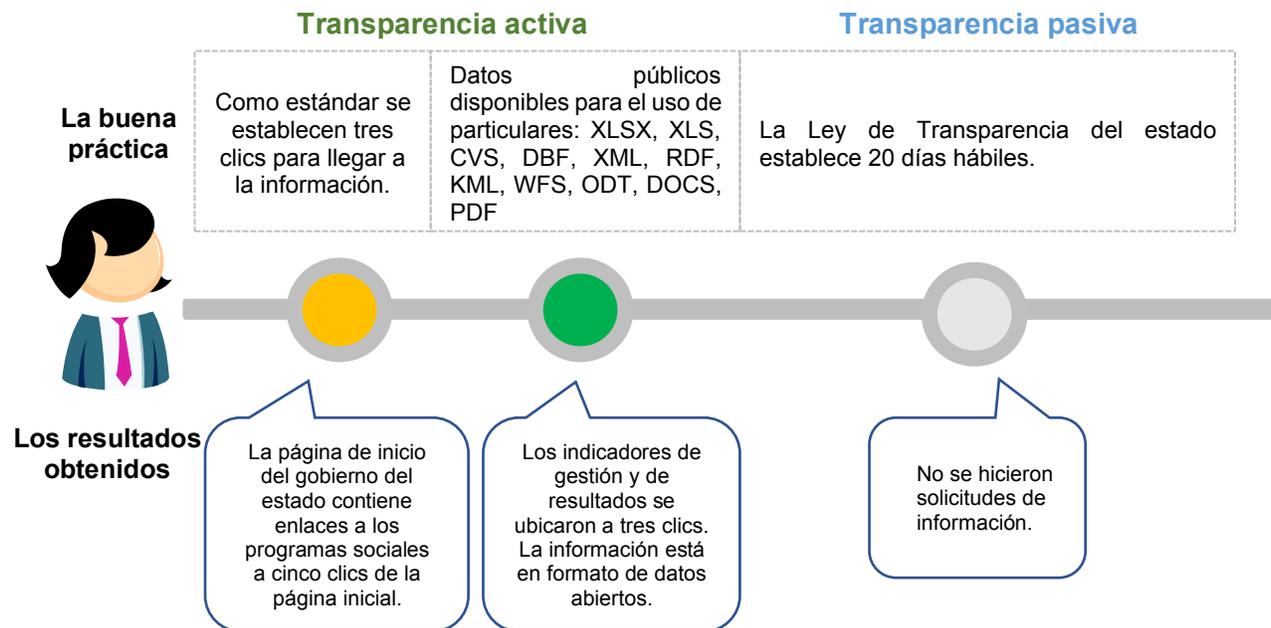
Chiapas presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en la elaboración de reglas de operación e indicadores de gestión; sin embargo, tuvo un retroceso en la variable sobre la planeación de las evaluaciones. En 2021 alcanzó el puntaje máximo en 2 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las del padrón de beneficiarios, difusión de información de programas, información de presupuesto de programas, planeación de evaluaciones, ejercicios de evaluación, seguimiento a los resultados de las evaluaciones, estudios, diagnósticos e investigaciones, indicadores de resultados y de gestión y el área responsable de la evaluación.

- En la práctica, la entidad dio seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados. Esta información se encontró publicada en el portal de la Secretaría de Hacienda.
- Se identificaron las reglas de operación de los proyectos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario del Estado de Chiapas. Estas reglas de operación especifican los objetivos de los proyectos, la población objetivo, las instancias responsables, el tipo de apoyos que se otorgan, su forma de entrega, entre otros aspectos.
- Dentro del Programa Anual de Evaluación del estado de Chiapas se incluyeron los tipos de evaluación que se pretendían realizar en 2020, sin embargo, no se especifican los programas a evaluarse y tampoco se definen plazos para su realización.
- Desde 2011 no se identificaron padrones de beneficiarios de los programas sociales en las páginas de internet de las secretarías.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Chiapas, 2011, 2019 y 2021



Hallazgos sobre acceso a la información en Chiapas



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Chiapas ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Padrón de beneficiarios.** Se sugiere fortalecer la elaboración y difusión de los padrones de beneficiarios de los programas sociales con los siguientes elementos de información: responsable del padrón, perfil de los beneficiarios, clave única de identificación para cada beneficiario, el programa del que se benefician y tipo de beneficio otorgado.
- **Evaluaciones realizadas.** La elaboración de evaluaciones tuvo un retroceso en las últimas ediciones del Diagnóstico, por lo que se sugiere fortalecer la realización de evaluaciones externas a los programas sociales y hacerlas accesibles en la página del gobierno del estado.
- **Seguimiento a los resultados de las evaluaciones.** Se sugiere transparentar y hacer accesible la información sobre el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones realizadas. De 2011 a 2021 no se encontró evidencia de este seguimiento, a pesar de que la normativa lo establece.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Se sugiere fortalecer la realización de estudios o diagnósticos de las problemáticas sociales del estado y hacerlos accesibles en las páginas de las instancias correspondientes del gobierno del estado.

Chihuahua

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: 7

2019: 6

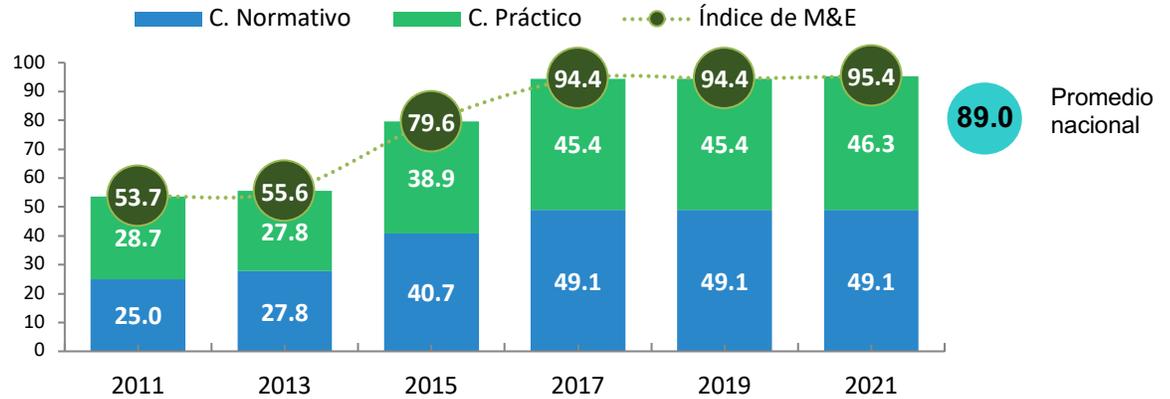
2017: 5

2015: 7

2013: 12

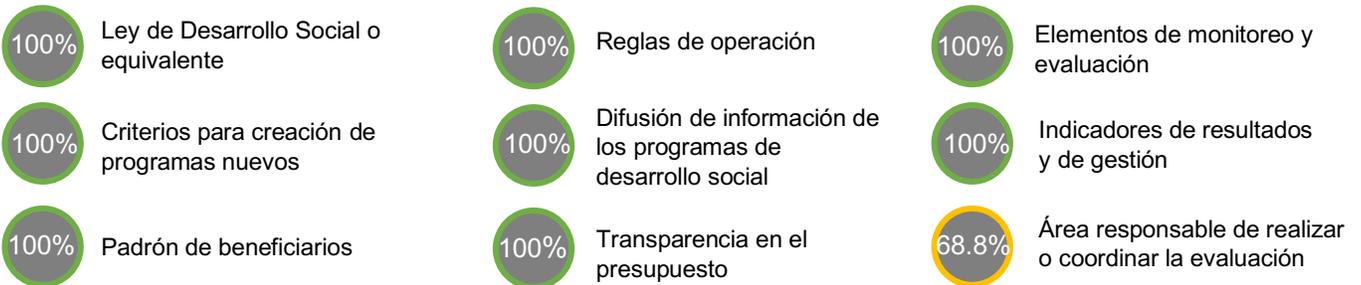
2011: 5

Gráfica 1. Resultados de Chihuahua en el Índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Chihuahua está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 41.7 puntos porcentuales.

Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo se mantuvo y el práctico aumentó en 0.9 puntos porcentuales.

Entre 2019 y 2021, registró un avance de 1.0 punto porcentual en el índice.

El componente normativo se mantuvo sin cambios de 2019 a 2021.

En 2021 se ubicó 6.4 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

En el componente práctico hubo avances en la variable de reglas de operación.

Resultados componente normativo

Chihuahua presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 no se registraron avances ni retrocesos, manteniendo el máximo puntaje en 12 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las del área responsable de la evaluación y los elementos que la componen.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social y Humano; los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal; los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021 y las Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de la Administración Pública Estatal.
- En 2020, el estado publicó las Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de Chihuahua. Dichas Disposiciones establecen que las reglas de operación deben especificar el objetivo del programa, la población objetivo, la institución responsable del programa, el tipo de apoyo que se entrega y su forma de entrega, entre otros aspectos del programa.
- La normativa estatal señala que las áreas responsables de la evaluación son la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Desarrollo Social; sin embargo, no se identificó que haya una instancia con atribuciones de evaluación que esté constituida como un ente con autonomía técnica y de gestión.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Chihuahua, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Chihuahua presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en la variable de reglas de operación. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 12 de las 13 variables del componente práctico. La variable que puede mejorar es la del área responsable de la evaluación.

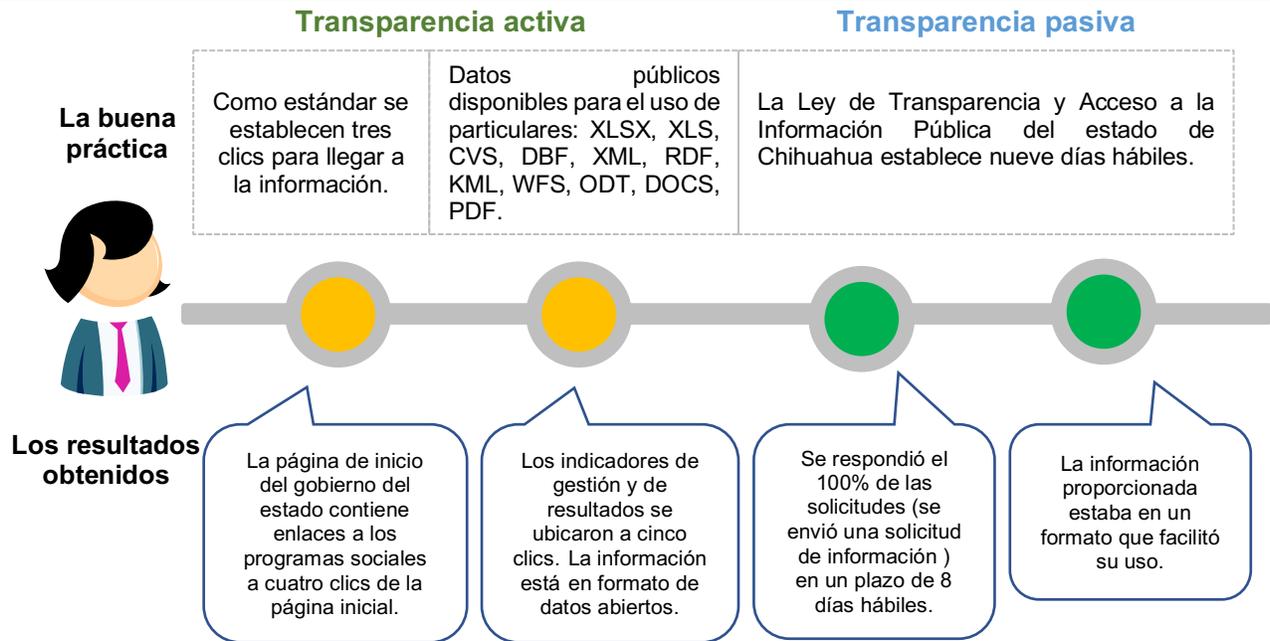
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Hacienda.
- Se encontraron las reglas de operación de los programas de desarrollo social, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Las reglas de operación contienen información sobre el objetivo del programa, la población objetivo, la instancia responsable de su operación, los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, los apoyos, su forma de entrega, los indicadores, entre otros elementos.
- Se encontró evidencia de la operación de las áreas responsables de las evaluaciones en el estado; sin embargo, no se identificaron mecanismos de vinculación y colaboración entre estas áreas.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Chihuahua, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Chihuahua



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Chihuahua ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Padrón de beneficiarios.** El estado publica los padrones de beneficiarios de sus programas de desarrollo social. Para fortalecer la articulación entre los distintos padrones, se sugiere integrar una clave de identificación única para cada beneficiario.

Ciudad de México

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: 7

2019: 7

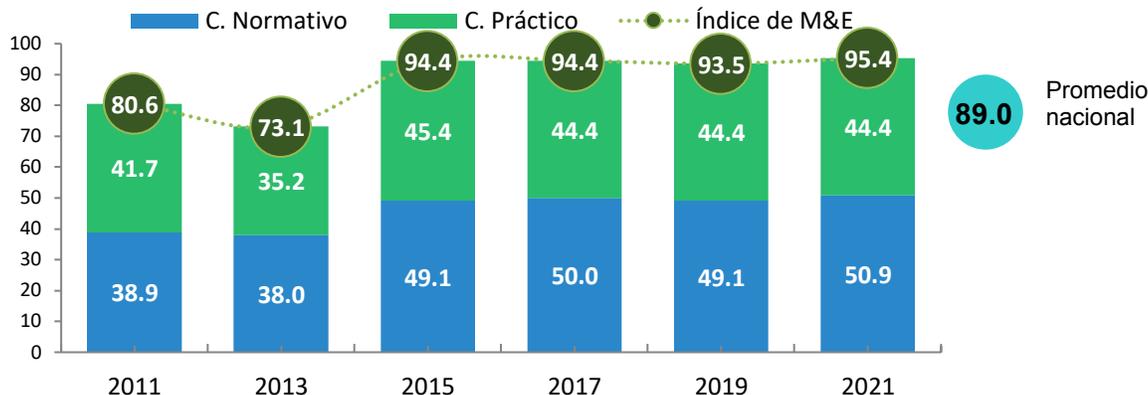
2017: 4

2015: 2

2013: 3

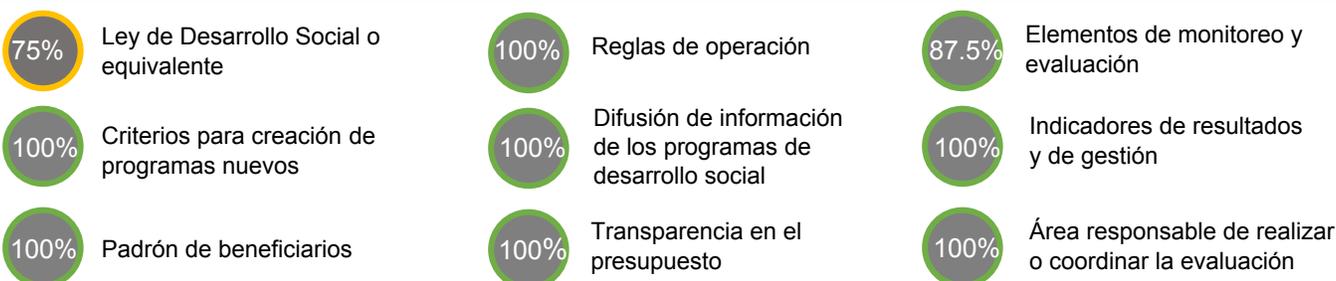
2011: 1

Gráfica 1. Resultados de Ciudad de México en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



La Ciudad de México está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 14.8 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 1.9 y el práctico se mantuvo sin cambios.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 1.9 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de los criterios sobre la publicación de las evaluaciones.



En 2021 se ubicó 6.3 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.



En el componente práctico mantuvo los ejercicios de monitoreo y evaluación realizados en años anteriores sin cambios.

Resultados componente normativo

Ciudad de México presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en la publicación de las evaluaciones y en los elementos que conforman al área responsable de la evaluación en la entidad, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 13 de las 14 variables del componente normativo. La variable que puede mejorar es la de la Ley de Desarrollo Social o equivalente.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios, los Lineamientos para la elaboración, operación y gestión de los programas presupuestarios, las matrices de indicadores para resultados y los indicadores de desempeño y el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y a la Ejecución de los Recursos Federales en la Ciudad de México.
- En febrero de 2020, el estado publicó los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y la Ejecución de los Recursos Federales en la Ciudad de México. Dichos Lineamientos incluyen criterios para la difusión de las evaluaciones, entre los cuales se contempla publicar los datos de la instancia evaluadora, información sobre su contratación, la metodología utilizada, los resultados obtenidos y las recomendaciones, entre otros.
- Ciudad de México cuenta con una Ley de Desarrollo Social, la cual establece la evaluación de la política y los programas de desarrollo social de la entidad; sin embargo, no se pudo identificar que especifique a la población prioritaria de la política social ni los criterios para la creación de programas de desarrollo social.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Ciudad de México, 2011, 2019 y 2021

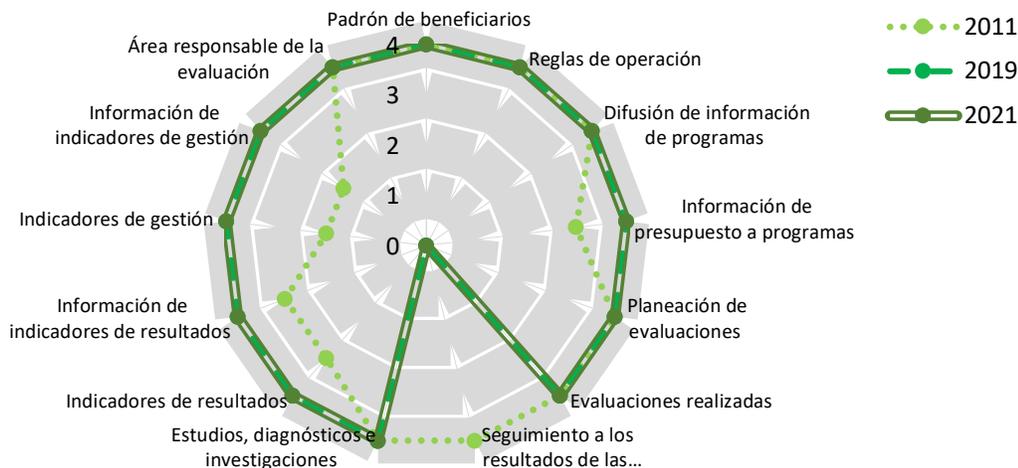


Resultados componente práctico

Ciudad de México presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 se mantuvieron los ejercicios de monitoreo y evaluación realizados en años anteriores. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 12 de las 13 variables del componente práctico. La variable que puede mejorar es la del seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

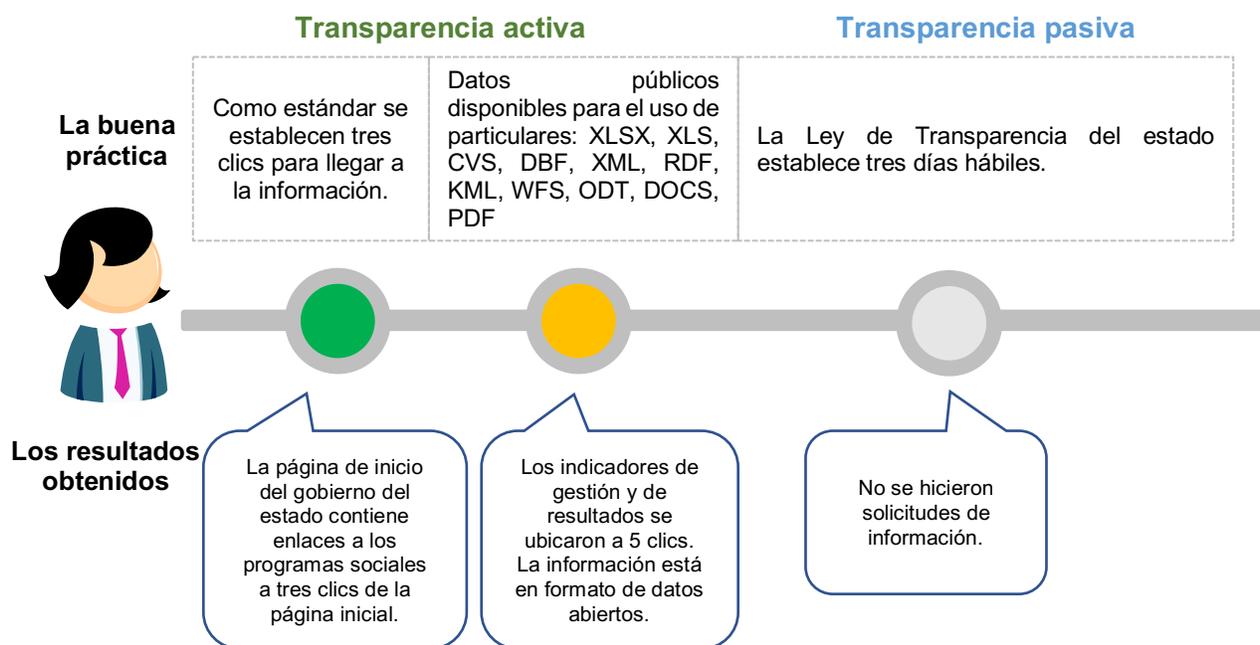
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados y al evaluar sus programas. Esta información se encontró publicada en el portal de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de la Secretaría de Administración y Finanzas, y la página de internet del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.
- La Ciudad de México cuenta con un mecanismo de seguimiento a los resultados de las evaluaciones; sin embargo, al momento de la consulta, no se identificó evidencia pública de la aplicación de este mecanismo en años recientes. La información más reciente que se encontró en el portal de Evalúa CDMX y en la página de la Secretaría de Administración y Finanzas corresponde a 2015.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Ciudad de México, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Ciudad de México



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Ciudad de México ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Ley de Desarrollo Social.** Se sugiere que dentro de la Ley de Desarrollo de la Ciudad de México se especifique a la población a quien de manera prioritaria deberá dirigirse la política de desarrollo social y los criterios para crear programas de desarrollo social.
- **Seguimiento a las evaluaciones.** Se sugiere que la entidad cuente con evaluaciones de los programas sociales de diferentes años, por lo que es recomendable hacer público el seguimiento que se da a sus resultados.

Coahuila de Zaragoza

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **28**

2019: **27**

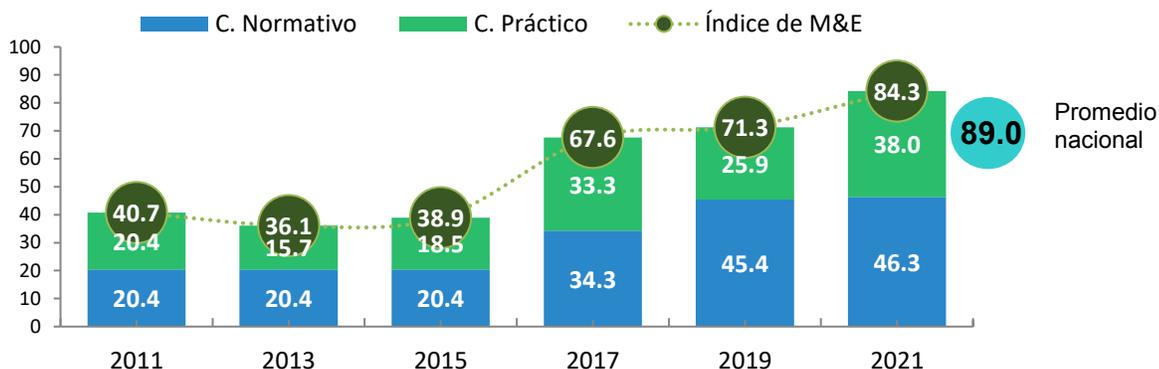
2017: **21**

2015: **31**

2013: **29**

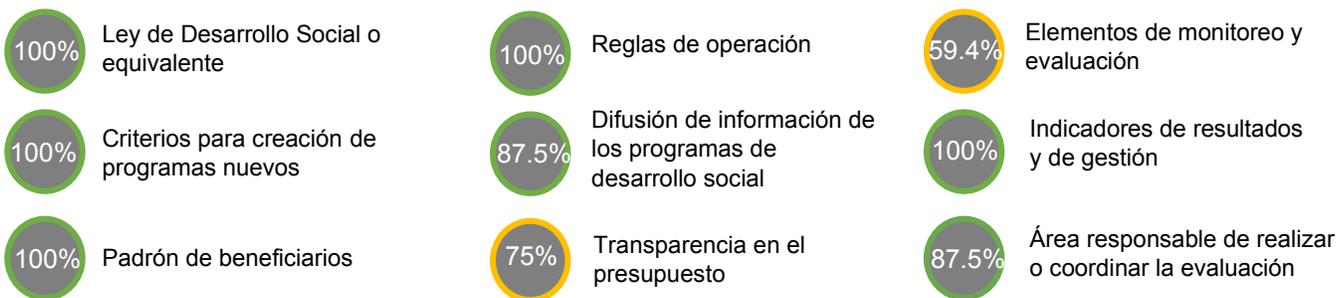
2011: **21**

Gráfica 1. Resultados de Coahuila en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Coahuila está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 43.6 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó 0.9 y el práctico aumentó en 12.1.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 13.0 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de atribuciones del área responsable de la evaluación.



En 2021 se ubicó 4.7 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en las variables de planeación de las evaluaciones y evaluaciones realizadas.

Resultados componente normativo

Coahuila presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en la variable de atribuciones del área responsable de la evaluación. Esto le permitió alcanzar el máximo puntaje en 11 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de publicación de evaluaciones, seguimiento a los resultados y el área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley para el Desarrollo Social del estado de Coahuila y los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas de Desarrollo Social.
- Los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación establecen que la Secretaría de Desarrollo Social tiene la facultad de coordinar la evaluación de la política de desarrollo social estatal y dar seguimiento a los programas sociales. También, tiene otras atribuciones, como la de elaborar el programa anual de evaluación y dar asesorías en materia de monitoreo y evaluación. La Ley para el Desarrollo Social establece que el Consejo Consultivo de Desarrollo Social tiene las atribuciones de evaluar la política de desarrollo social y realizar recomendaciones.
- Los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación establecen que se deben difundir los resultados de las evaluaciones realizadas, pero no especifica que se difundan otros aspectos como los datos de los responsables del programa evaluado, los datos del evaluador, el costo de la evaluación, su objetivo, y la metodología utilizada, entre otros.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Coahuila, 2011, 2019 y 2021



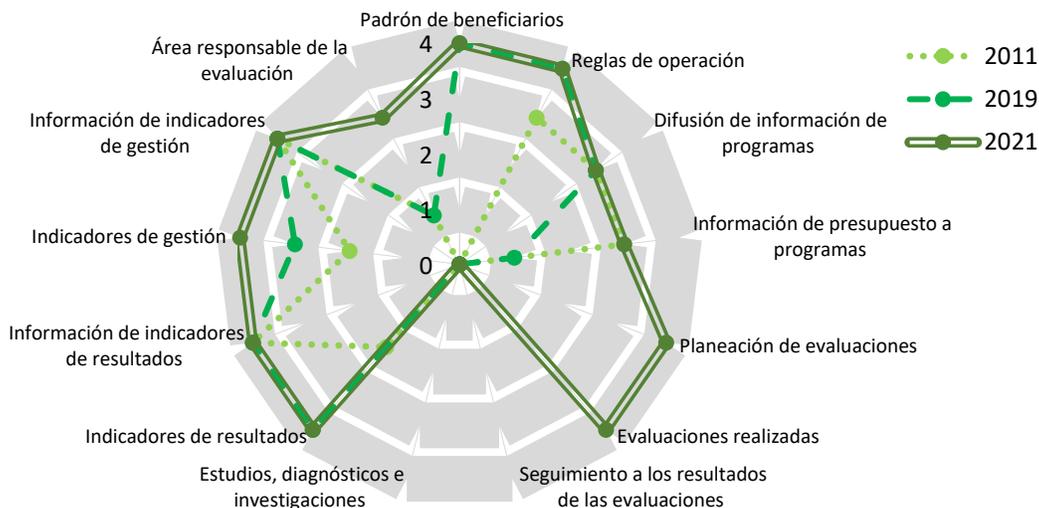
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Coahuila presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró avances en las variables de planeación de las evaluaciones, evaluaciones realizadas, indicadores de gestión, área responsable de la evaluación e información del presupuesto de los programas. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 8 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de la difusión de programas y presupuesto, seguimiento a los resultados de las evaluaciones, realizar estudios, diagnósticos e investigaciones y área responsable de la evaluación.

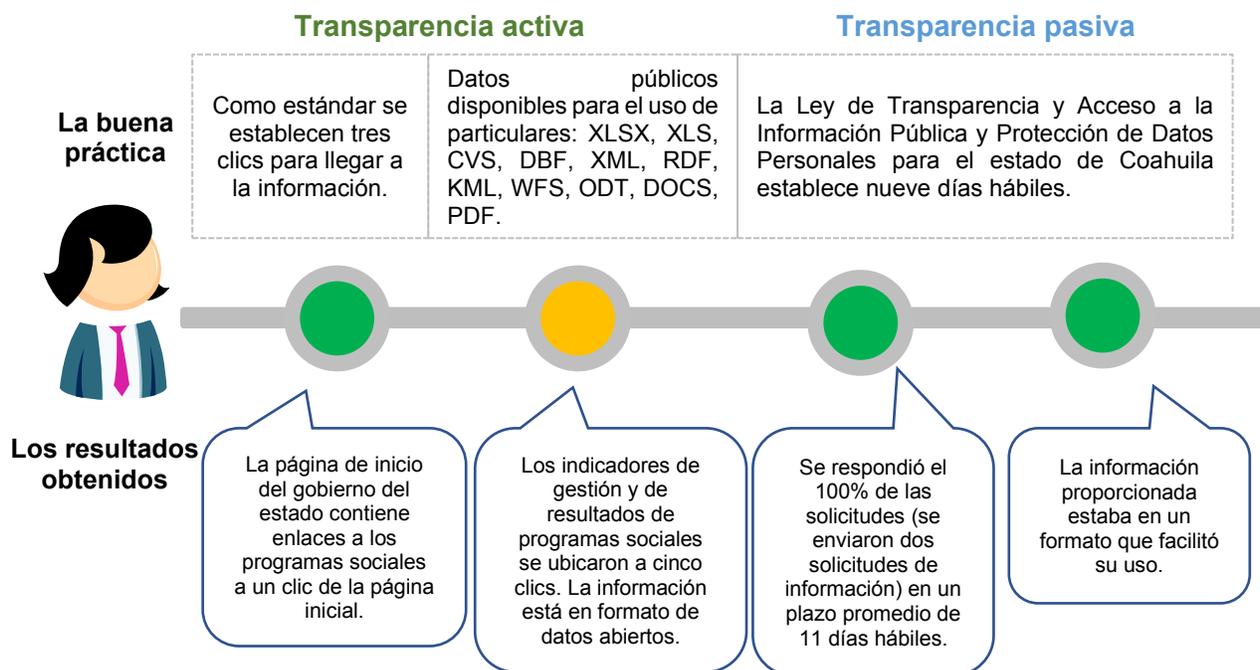
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados y realizar evaluación a sus programas. Esta información se encontró publicada en el portal de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del estado.
- La entidad cuenta con Programas Anuales de Evaluaciones para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, publicados a través de la Secretaría de Finanzas, en donde se especifican los programas y políticas de desarrollo a evaluarse, los tipos de evaluaciones que se realizarán y se definen los plazos de ejecución de dichas evaluaciones.
- Se identificaron evaluaciones publicadas a través de la página de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del estado, las cuales fueron realizadas por organismos independientes y establecen los datos de los responsables de la ejecución del programa y de la evaluación, objetivo, metodología, hallazgos y sugerencias. No obstante, a pesar de que se han realizado evaluaciones a sus programas, no se encontró información pública acerca del seguimiento a los resultados de estas.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Coahuila, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Coahuila



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Coahuila ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Publicación de las evaluaciones realizadas.** Se sugiere complementar la normativa actual o generar una nueva en donde se establezca la publicación de las evaluaciones realizadas y que se incluyan criterios como: los datos de los responsables de la política y quien realizó la evaluación, el costo de la evaluación, el objetivo, metodología, hallazgos, recomendaciones y que cuente con un resumen ejecutivo.
- **Seguimiento a los resultados de las evaluaciones.** Se sugiere complementar la normativa actual para que, en materia de seguimiento a las evaluaciones se incluyan: los aspectos de la evaluación que se comprometen a mejorar, las acciones que se realizarán y el plazo de realización.
- **Estudios, diagnósticos, análisis e investigaciones.** Se sugiere que el estado realice diagnósticos, estudios e investigaciones sobre las problemáticas de desarrollo social en la entidad para poder diseñar e implementar políticas y programas que contribuyan a solucionarlas.

Colima

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **6**

2019: **12**

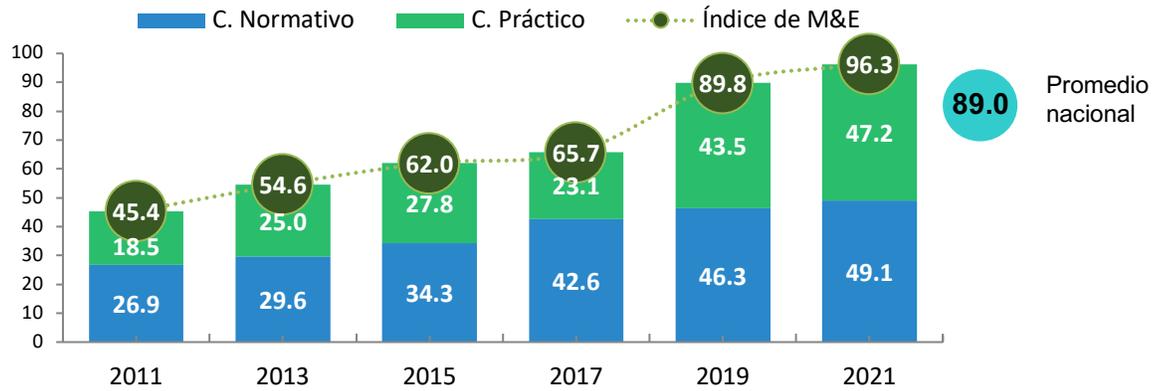
2017: **22**

2015: **18**

2013: **15**

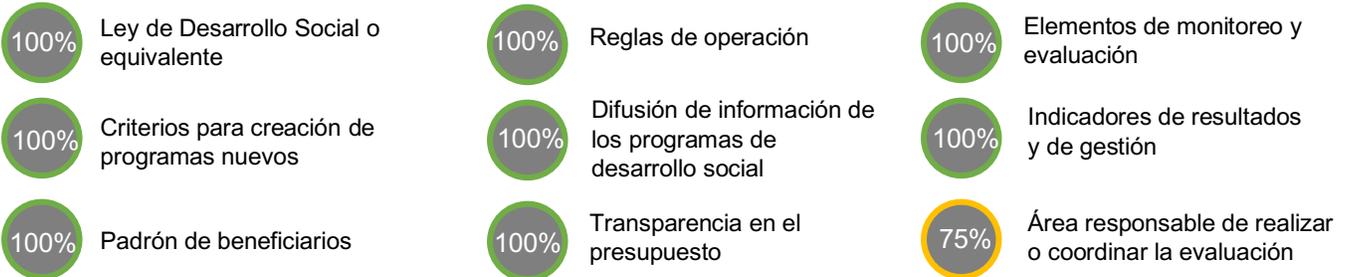
2011: **15**

Gráfica 1. Resultados de Colima en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Colima está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 50.9 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 2.8 y el práctico aumentó en 3.7.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 6.5 puntos en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de publicación de evaluaciones.



En 2021 se ubicó 7.3 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en las variables de información sobre el presupuesto y planeación de las evaluaciones.

Resultados componente normativo

Colima presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en la publicación de las evaluaciones, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 11 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las del área responsable de la evaluación, los elementos que la conforman y sus atribuciones.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, los Lineamientos Generales para el Monitoreo y la Evaluación de los Programas Sociales, los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Seguimiento de los Programas de la Administración Pública Estatal y el Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.
- En 2020, se emitieron los Lineamientos Generales para el Monitoreo y la Evaluación de los Programas Sociales, en donde se establecen criterios para la elaboración de los informes de evaluación y sus recomendaciones, incluyendo los lineamientos para su publicación.
- La normativa establece a la Dirección General de Política Social y Evaluación y a la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social como las encargadas de coordinar la evaluación en el estado; sin embargo, no se identificó que la normativa establezca que estas instancias tengan autonomía técnica y de gestión, cuenten con mecanismos para vincularse entre sí o tengan atribuciones para elaborar la planeación de las evaluaciones, realizar estudios sobre problemáticas de desarrollo social o brindar asesoría y capacitación en temas de monitoreo o evaluación.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Colima, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

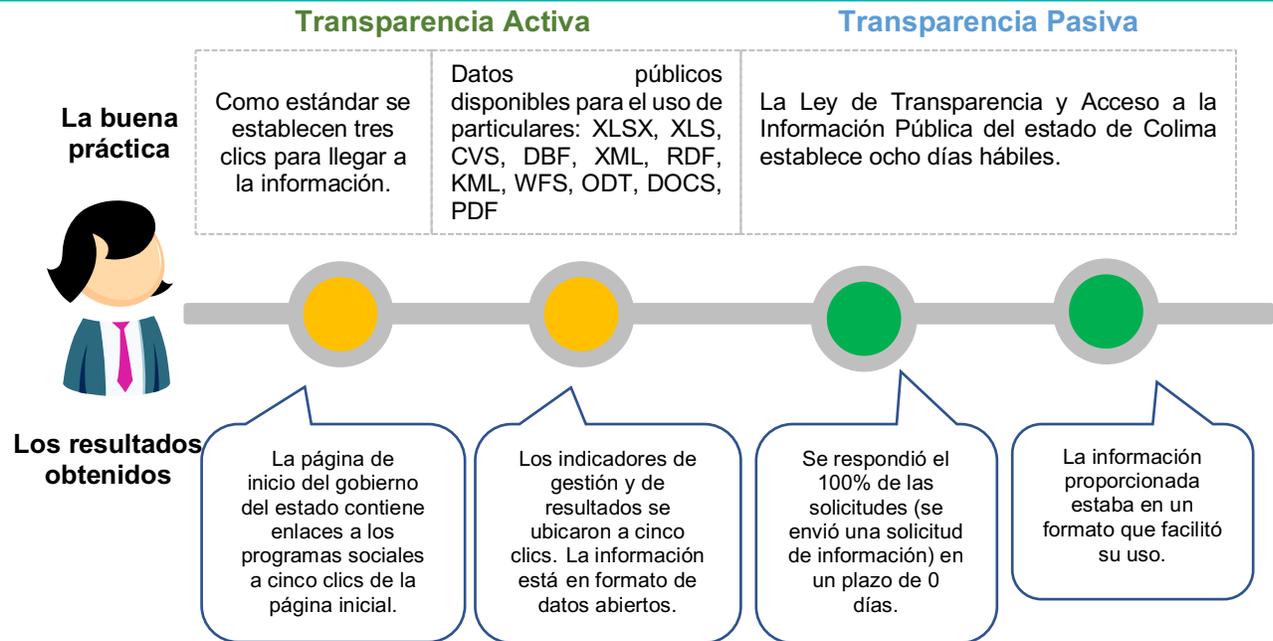
Colima presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en las variables de información de presupuesto a programas, planeación de evaluaciones y del área responsable de la evaluación. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 12 de las 13 variables del componente práctico. La variable que puede mejorar es la del área responsable de la evaluación.

- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño de Colima.
- Se encontraron publicados los Programas Anuales de Evaluación para los ejercicios fiscales de los años 2019, 2020 y 2021, en donde se especifican los programas de desarrollo social a evaluarse, los tipos de evaluación que se realizarán y los plazos para la ejecución de estas.
- Se identificó el Acta de Integración de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) e información sobre el trabajo que realiza; sin embargo, no se identificaron los mecanismos de vinculación y colaboración entre la UTED y las demás instancias estatales con atribuciones de monitorear y evaluar la política de desarrollo social del estado.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Colima, 2011, 2019 y 2021



Hallazgos sobre acceso a la información en Colima



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Colima ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Evaluaciones a políticas y programas de desarrollo social estatales.** Se sugiere que las evaluaciones realizadas incorporen los datos del responsable de la evaluación, el costo de esta, así como un resumen ejecutivo y recomendaciones o sugerencias de acción basadas en los resultados.
- **Reglas de operación.** Se sugiere que las reglas de operación de los programas incluyan los indicadores de monitoreo y evaluación con que se les dará seguimiento.

Durango

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **16**

2019: **25**

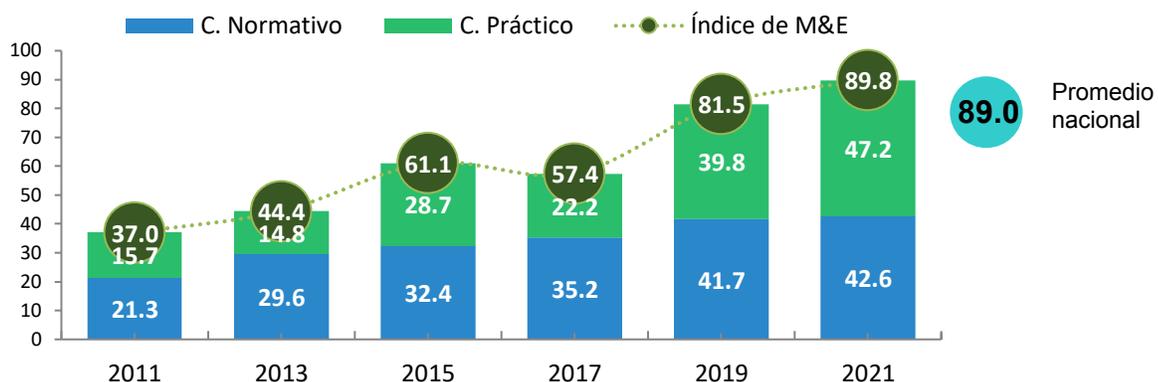
2017: **29**

2015: **19**

2013: **21**

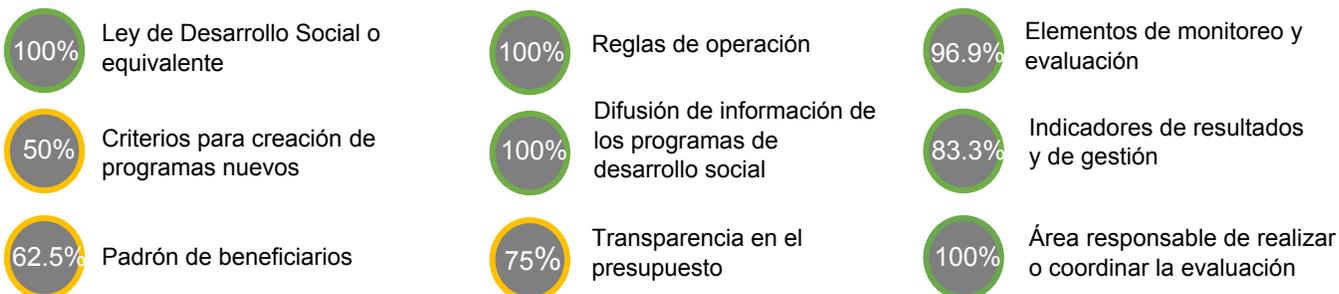
2011: **24**

Gráfica 1. Resultados de Durango en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Durango está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 52.8 puntos porcentuales.

Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó 0.9 y el práctico aumentó en 7.4.

Entre 2019 y 2021, registró un avance de 8.3 puntos porcentuales en el índice.

En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

En 2021 se ubicó 0.8 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

En el componente práctico hubo avances en la variable de estudios, diagnósticos e investigaciones.

Resultados componente normativo

Durango presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en el seguimiento a los resultados de las evaluaciones, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 9 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de criterios para creación de programas, padrón de beneficiarios, publicación de las evaluaciones, e indicadores de resultados y de gestión.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, Ley de Egresos, Ley de Planeación, la Ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP), los Lineamientos Generales de Evaluación de Políticas Públicas y Programas Presupuestarios y el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del estado de Durango.
- En mayo de 2020 se publicó el Mecanismo para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. Dicha normativa establece que se deben especificar los aspectos de la política o del programa que se piensan mejorar, las instancias responsables, las acciones que se realizarán y los plazos de realización de las acciones.
- Si bien en la Ley de Desarrollo Social se establece la atribución de la Secretaría de Desarrollo Social de crear los padrones de beneficiarios de los programas, no se establecen los criterios para hacerlo. Se sugiere que incluyan elementos como: clave de identificación de los beneficiarios, perfil de los beneficiarios, domicilio geográfico y programa del cual reciben apoyo.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Durango, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Durango presentó una tendencia positiva en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró avances en las siguientes variables: estudios, diagnósticos e investigaciones; información del presupuesto a programas; padrón de beneficiarios y área responsable de la evaluación, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 12 de las 13 variables del componente del diagnóstico.

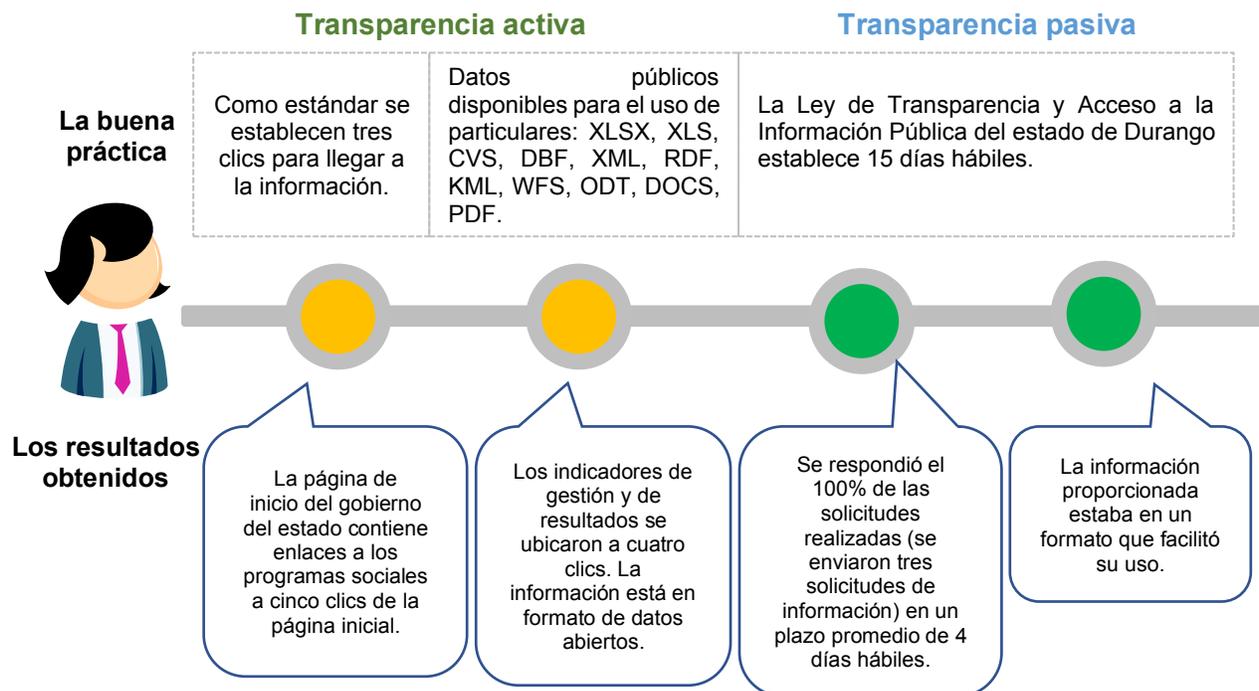
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del INEVAP.
- En 2020 y 2021, el INEVAP, como dependencia responsable de la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el estado, publicó un conjunto de investigaciones y diagnósticos sobre distintas problemáticas sociales que se pueden encontrar en su portal electrónico. Esto sienta las bases para la creación de una mejor política pública.
- Para 2021, en los sitios de transparencia correspondientes se encontró información de algunos presupuestos de programas de desarrollo social de carácter estatal, además de encontrarse en el Presupuesto de Egresos del periodo correspondiente. Sin embargo, faltó que se hiciera público el presupuesto de algunos programas.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Durango, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Durango



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Durango ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Padrón de beneficiarios.** Se sugiere que la entidad complemente la normativa actual con las características con las que deben contar los padrones de beneficiarios de los programas sociales. A nivel práctico, se sugiere integrar, actualizar y homologar los formatos de los programas sociales actuales.
- **Criterios para la creación de programas.** Si bien en la Ley de Planeación del estado se identifican algunos elementos que se deben considerar para crear los programas sociales, se sugiere que se integren características como: elaborar un diagnóstico del problema, especificar la institución encargada de operar el programa, definir el objetivo, población objetivo y el tipo de apoyo que entrega el programa.
- **Indicadores de gestión y resultados.** Se sugiere que se actualice la normativa para establecer que los indicadores cuenten con ciertas características, como su nombre, descripción de lo que busca medir, unidad de medida, frecuencia de medición y línea base.

Guanajuato

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: 4

2019: 4

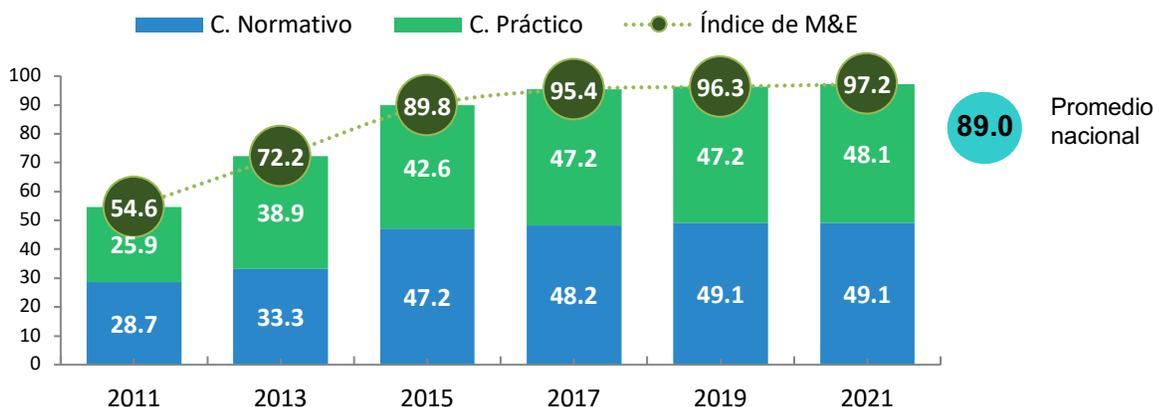
2017: 3

2015: 4

2013: 4

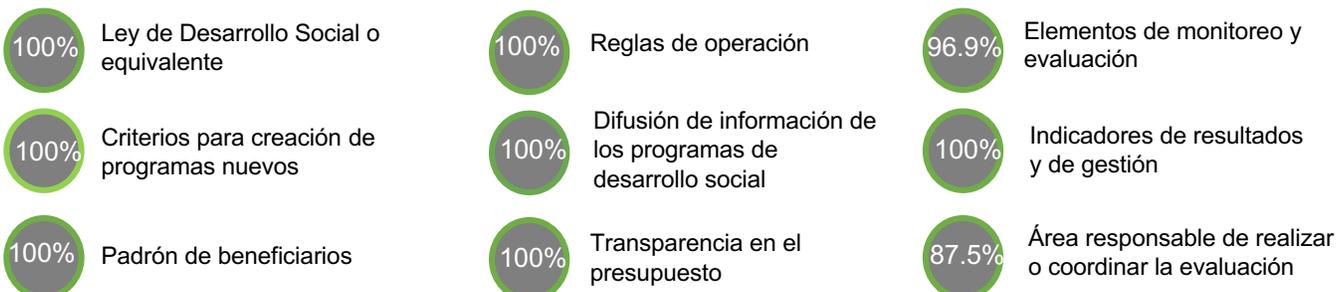
2011: 4

Gráfica 1. Resultados de Guanajuato en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Guanajuato está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 42.6 puntos porcentuales.

Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo se mantuvo y el práctico aumentó 0.9.

Entre 2019 y 2021, registró un avance de 0.9 puntos porcentuales en el índice.

En el componente normativo la entidad mantuvo sus ejercicios de monitoreo y evaluación.

En 2021 se ubicó 8.2 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

En el componente práctico hubo avances en la variable del área responsable de la evaluación.

Resultados componente normativo

Guanajuato presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 mantuvo su avance en el índice, alcanzando el máximo puntaje en 12 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de la publicación de las evaluaciones y la del área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento, los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato 2021, los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas, Programas y Proyectos del Gobierno del Estado y la Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales.
- La normativa establece las áreas responsables de la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el estado. Sin embargo, no se identificó un área con personalidad jurídica, autonomía técnica y de gestión para ejercer sus atribuciones de evaluación.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Guanajuato, 2011, 2019 y 2021



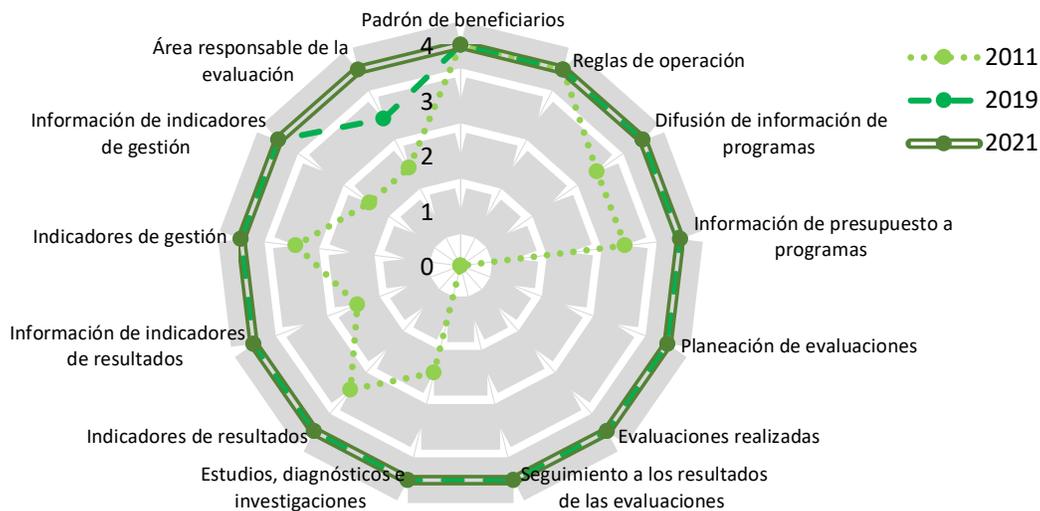
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Guanajuato presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en el área responsable de la evaluación. La entidad alcanzó el puntaje máximo en las 13 variables del componente práctico.

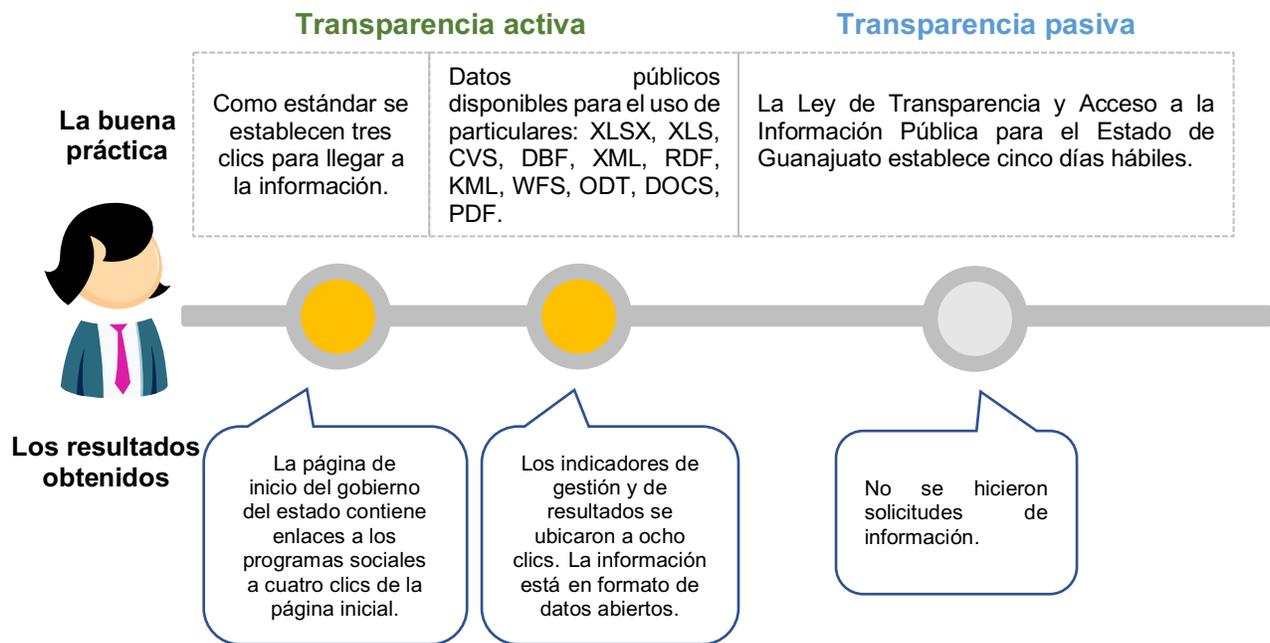
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la sección de Monitoreo y Evaluación de la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
- En la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano también se pueden encontrar estudios en materia de desarrollo social, información sobre sus programas, la estructura de la Secretaría e información sobre su ámbito de acción en materia de monitoreo.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Guanajuato, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Guanajuato



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Guanajuato ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Publicación de las evaluaciones.** Se sugiere complementar la normativa actual para establecer que las publicaciones de las evaluaciones realizadas a programas sociales incluyan los datos de los responsables de la ejecución del programa y el objetivo de la evaluación. Esto ya se realiza en la práctica, pero establecerlo en la normativa contribuye a que se siga haciendo de manera sostenida en el tiempo.

Guerrero

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: 18

2019: 29

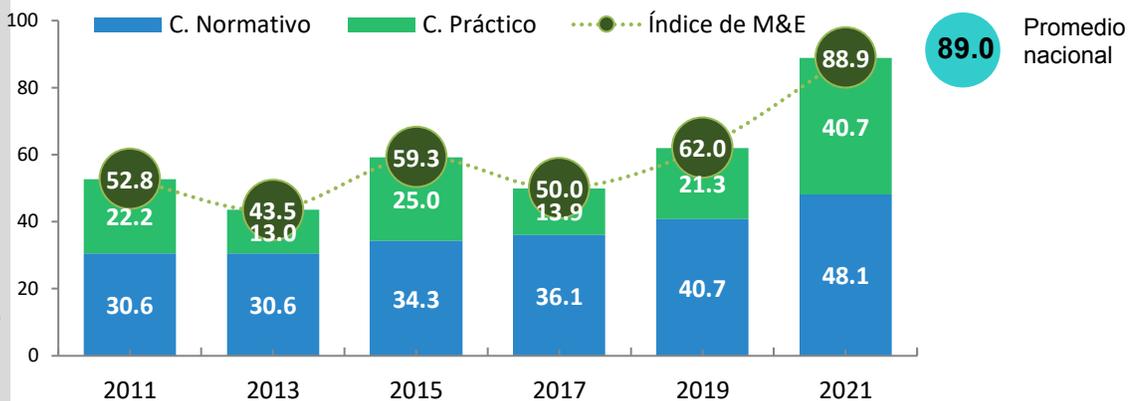
2017: 31

2015: 21

2013: 22

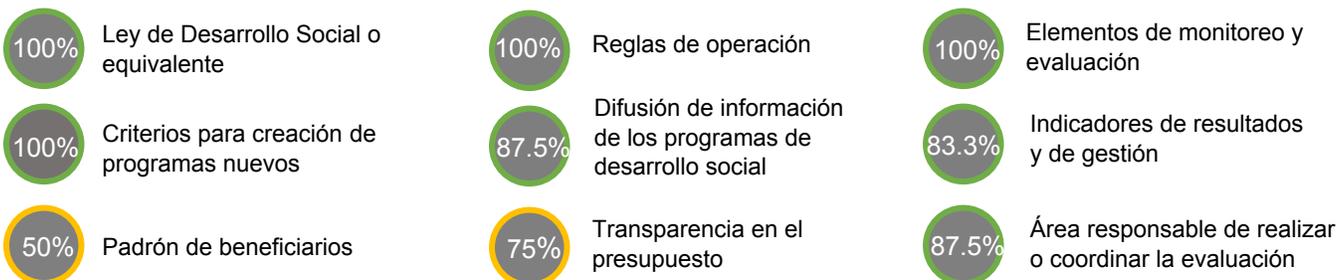
2011: 7

Gráfica 1. Resultados de Guerrero en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Guerrero está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 36.1 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 7.4 y el práctico aumentó en 19.4.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 26.9 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones



En 2021 se ubicó 0.1 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



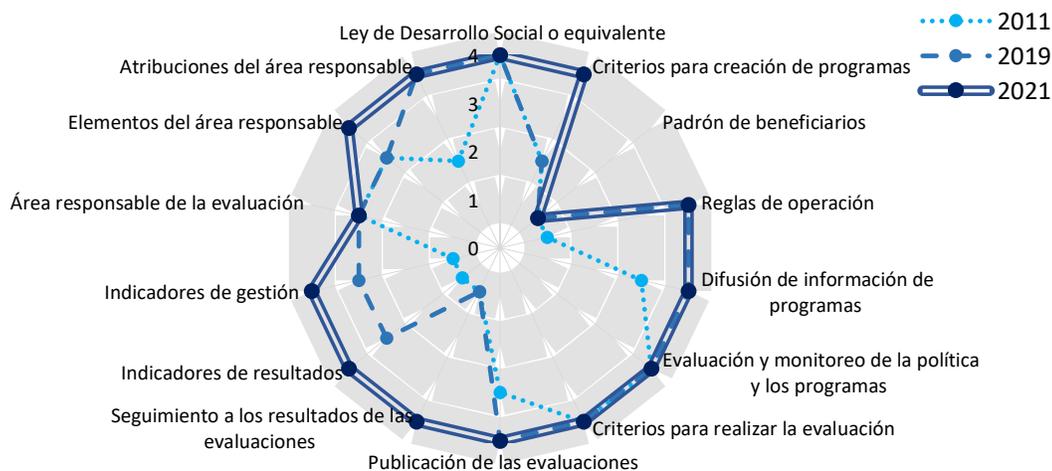
En el componente práctico hubo avances en las variables de evaluaciones y seguimiento a las evaluaciones.

Resultados componente normativo

Guerrero presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en el seguimiento a los resultados de las evaluaciones, criterios para la creación de programas, indicadores de resultados y de gestión y en los elementos del área responsable del monitoreo y la evaluación, lo que le permitió registrar el puntaje máximo en 12 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de padrón de beneficiarios y área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal, Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Integral, los Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de Guerrero.
- En 2021, el estado publicó el Mecanismo para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. Este Mecanismo establece que se deben especificar los aspectos del programa evaluado que la instancia se compromete a mejorar, las acciones que se realizarán para mejorar estos aspectos, los responsables de realizar las acciones identificadas, el plazo de realización de las acciones y los mecanismos o acciones de coordinación para atender los aspectos establecidos cuando involucran a más de una dependencia o entidad.
- La normativa estatal establece la creación de padrones de beneficiarios; sin embargo, no se identificó que establezca que los padrones cuenten con información sobre el área responsable de integrar el padrón, claves de identificación para cada beneficiario que no cambie en el tiempo, el domicilio geográfico de los beneficiarios y el programa del cual reciben el apoyo.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Guerrero, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

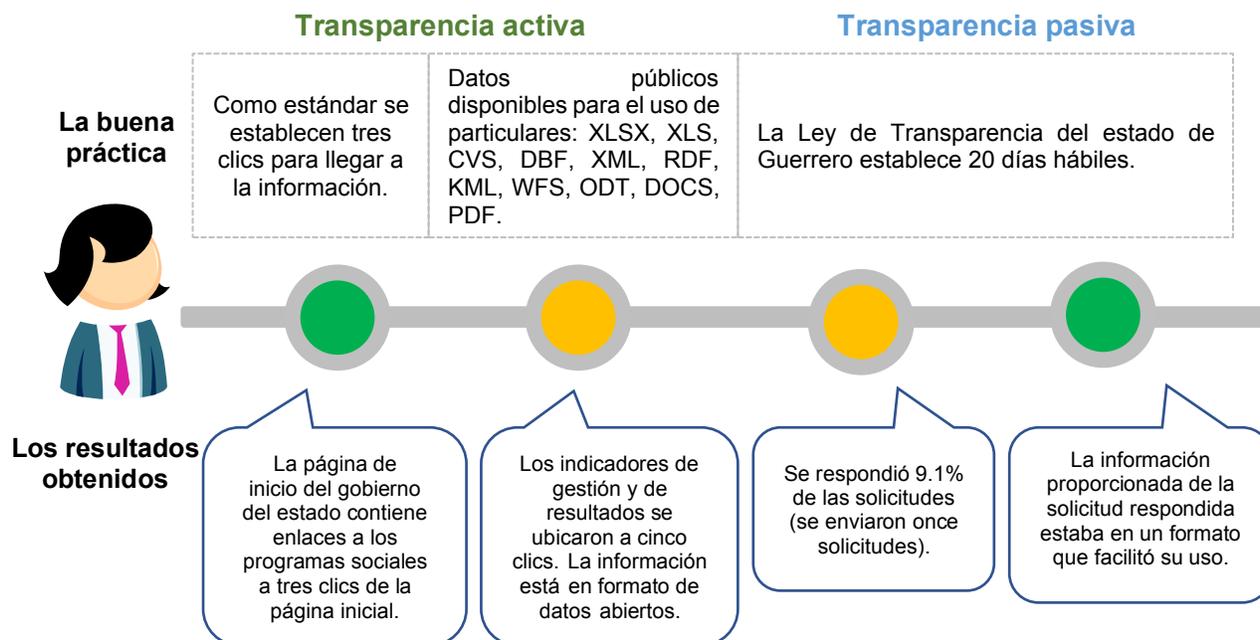
Guerrero presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en las evaluaciones realizadas, seguimiento a los resultados de las evaluaciones, estudios, diagnósticos e investigaciones, indicadores de resultados y de gestión y área responsable de la evaluación. Se registró, además, una disminución en la variable del padrón de beneficiarios. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 5 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de difusión de información de programas, información de presupuesto a programas, indicadores de gestión y resultados, información de indicadores, área responsable de la evaluación y padrón de beneficiarios.

- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de Guerrero.
- En 2020, el estado realizó evaluaciones a programas estatales y a Fondos de Aportaciones Federales. Las evaluaciones son públicas, fueron realizadas por instituciones independientes, incluyeron su costo, objetivo, metodología, hallazgos, un resumen ejecutivo y recomendaciones.
- Sobre los padrones de beneficiarios hubo una disminución en el puntaje, debido a que solo se encontraron padrones para dos programas. Esos padrones no especifican el área responsable del padrón ni cuentan con claves únicas para los beneficiarios.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Guerrero, 2011, 2019 y 2021



Hallazgos sobre acceso a la información en Guerrero



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Guerrero ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Padrón de beneficiarios.** Se sugiere delimitar en la normativa las características que deben tener los padrones de beneficiarios del estado, ya sea la Ley de Desarrollo Social o lineamientos o criterios específicos. Algunas de las características que se pueden contemplar son las de especificar el área responsable del padrón, el perfil del beneficiario, contar con una clave única de identificación por beneficiarios, domicilio, programa y tipo de apoyo.
- **Indicadores de gestión e Indicadores de resultados.** Se sugiere continuar con la publicación de indicadores de los programas sociales de forma periódica en los portales de la entidad. Es importante que también se incluya en las matrices información sobre la línea base y las metas del programa.
- **Difusión de información de programas.** Se sugiere incluir información relevante en la difusión de los programas sociales: los tipos de apoyos que se entregan, los criterios de elegibilidad, lista de beneficiarios, presupuesto asignado y la información de los indicadores de todos los programas sociales.

Hidalgo

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **3**

2019: **2**

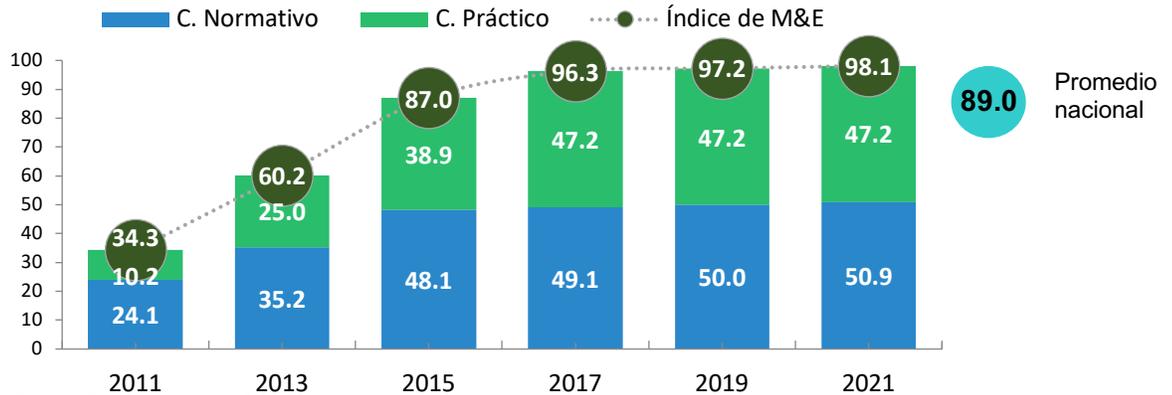
2017: **2**

2015: **6**

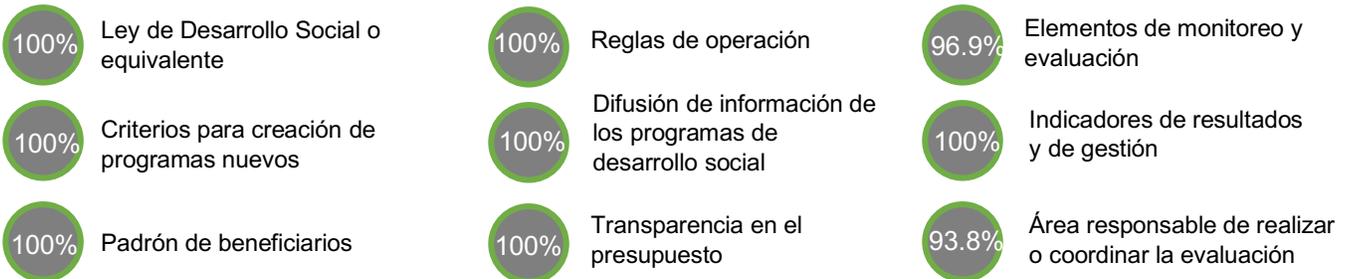
2013: **8**

2011: **28**

Gráfica 1. Resultados de Hidalgo en el índice 2011-2021



Resultados por elemento de análisis 2021



Hidalgo está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 63.8 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 0.9 y el práctico se mantuvo.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 0.9 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de reglas de operación.



En 2021 se ubicó 9.1 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.



En el componente práctico, las variables mantuvieron la misma puntuación que en 2019.

Resultados componente normativo

Hidalgo presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en la variable de reglas de operación, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 13 de las 14 variables del componente normativo. La variable que puede mejorar es la del área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, los Lineamientos Específicos de Evaluación del Desempeño y el Manual para la Construcción de Indicadores de Desempeño.
- La Ley de Desarrollo Social y el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo establecen que las reglas de operación de los programas estatales de desarrollo social deben especificar el objetivo del programa, la población objetivo, el tipo de apoyo otorgado, los criterios de elegibilidad y sus indicadores.
- El Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas define a la Subsecretaría de Programación y la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño como responsables de llevar a cabo la evaluación en el estado. Sin embargo, la normativa no menciona la existencia de alguna instancia, con autonomía técnica y de gestión, con atribuciones para evaluar la política de desarrollo social.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Hidalgo, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Hidalgo presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 no hubo cambios, pues 12 de las 13 variables se mantuvieron con el máximo puntaje en el componente práctico. La variable que puede mejorar es la de la planeación de las evaluaciones.

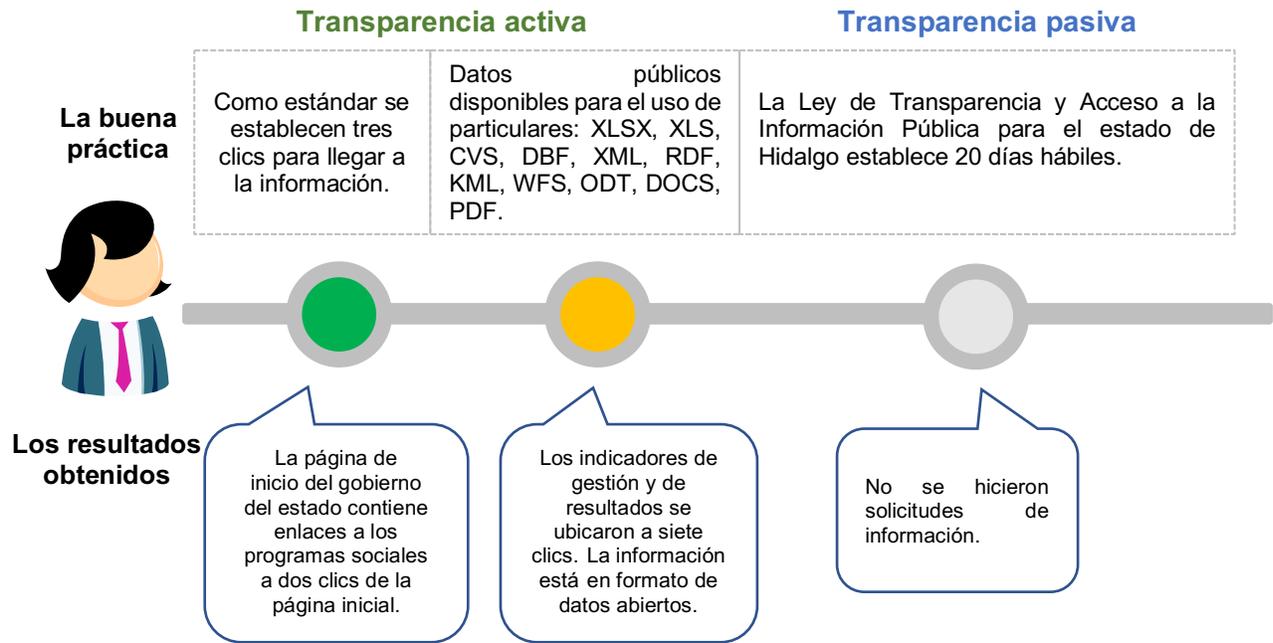
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la página de la Secretaría de Finanzas Públicas.
- Los Programas Anuales de Evaluación para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 son públicos, sin embargo, no especifican los plazos de ejecución de las evaluaciones.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Hidalgo, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Hidalgo



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Hidalgo ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Reglas de operación.** Se sugiere que la normativa establezca que las reglas de operación especifiquen la institución responsable de operar el programa y la forma de entrega de los apoyos a los beneficiarios. En términos prácticos, se sugiere que, de manera consistente, incluyan los indicadores del programa y el presupuesto asignado.
- **Planeación de las evaluaciones.** Se sugiere que los Planes Anuales de Evaluación integren y especifiquen los plazos o fechas de terminación de las evaluaciones.

Jalisco

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: 1

2019: 1

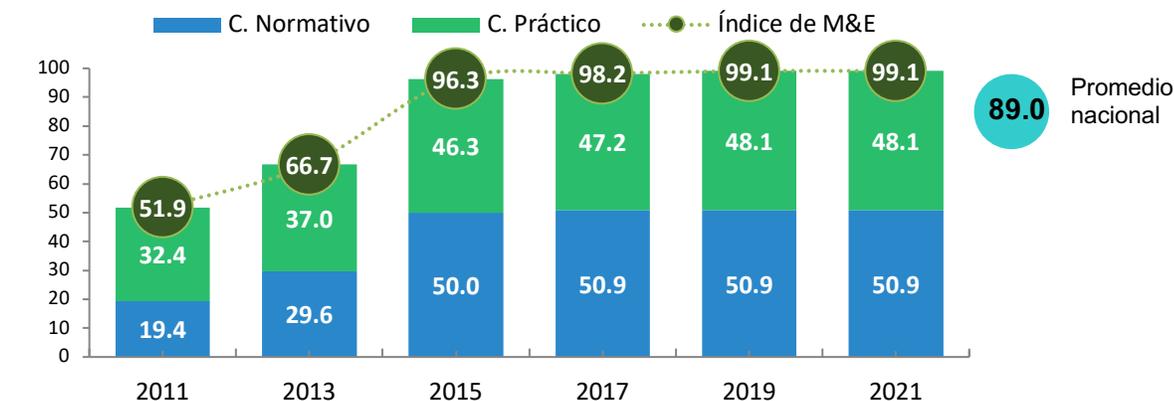
2017: 1

2015: 1

2013: 6

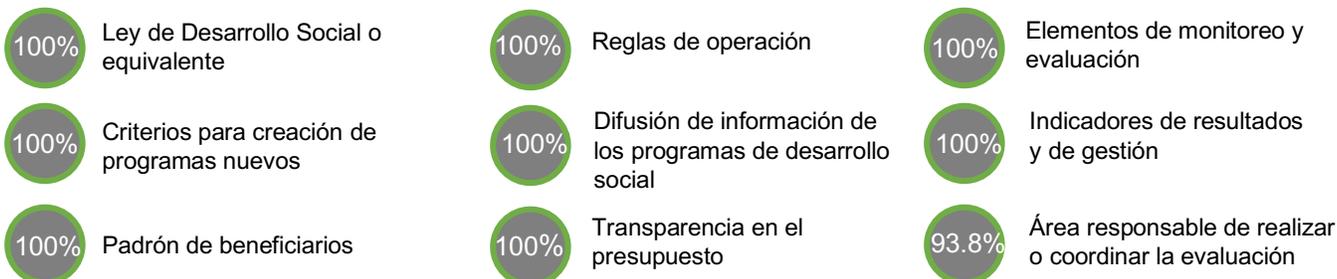
2011: 9

Gráfica 1. Resultados de Jalisco en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Jalisco está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 47.2 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo se mantuvo en 50.9 y el práctico en 48.1 puntos porcentuales.



Entre 2019 y 2021, se mantuvo en 99.1 puntos porcentuales en el índice.



El componente normativo se mantuvo sin cambios de 2019 al 2021.



En 2021 se ubicó 10.1 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.



El componente práctico tampoco tuvo cambios entre 2019 y 2021.

Resultados componente normativo

Jalisco presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 no se registraron avances ni retrocesos, manteniendo el máximo puntaje en 13 de las 14 variables del componente normativo. La variable que puede mejorar es la del área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Planeación Participativa, los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de Programas Públicos del Gobierno de Jalisco y la Guía para la elaboración de Reglas de Operación del Gobierno del Estado de Jalisco.
- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco establece las atribuciones de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana como la responsable de coordinar la evaluación, pero no se identificó normativa que establezca que el estado debe contar con un área responsable de la evaluación con autonomía técnica y de gestión.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Jalisco, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Jalisco presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 no se registraron avances ni retrocesos, manteniendo el máximo puntaje en las 14 variables del componente práctico.

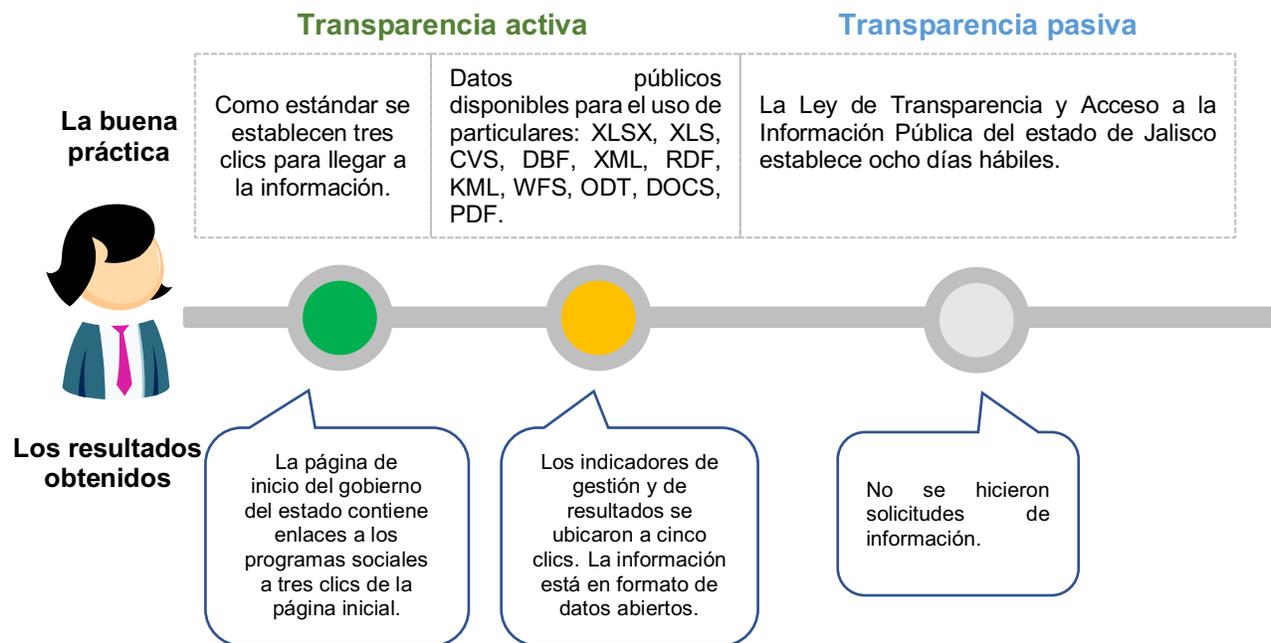
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal de Evalúa Jalisco de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.
- Otros portales de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en los que se puede encontrar información sobre monitoreo y evaluación en el estado son: Mis Programas, una plataforma donde se puede consultar información sobre las acciones y programas del estado; Mide Jalisco, donde se puede dar seguimiento a los indicadores del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo; y Agenda de Mejora, donde se puede dar seguimiento a los compromisos de mejora que surgen de las evaluaciones.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Jalisco, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Jalisco



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Jalisco ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- Todas las variables de los componentes normativo y práctico se han mantenido con un puntaje alto del 2019 al 2021. Se invita al estado a mantener las prácticas que tiene en su normatividad, y en la transparencia y accesibilidad a los elementos de los programas sociales.
- Para garantizar las herramientas de monitoreo y evaluación en el mediano y largo plazo es importante continuar con la articulación de las diferentes etapas y actores que forman parte del sistema de monitoreo y evaluación.

Estado de México

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **4**

2019: **8**

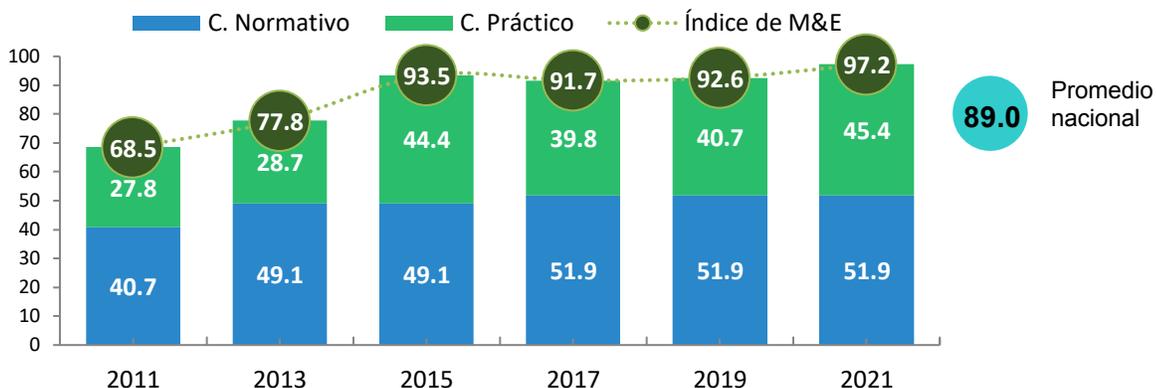
2017: **6**

2015: **3**

2013: **2**

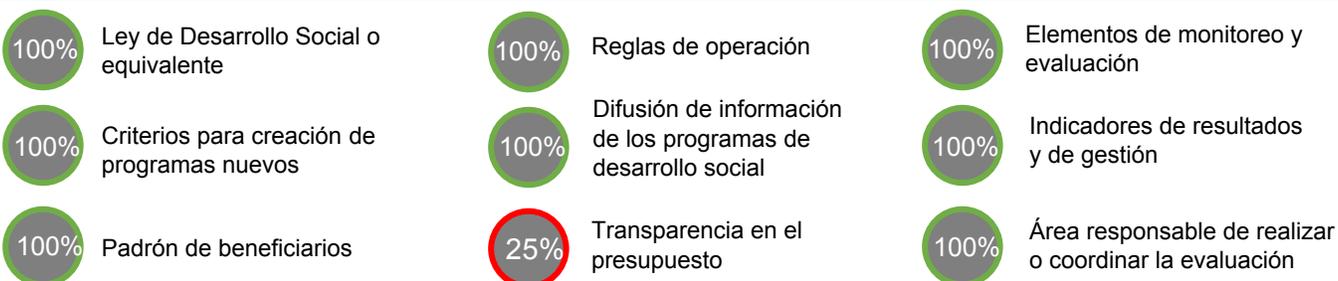
2011: **2**

Gráfica 1. Resultados de Estado de México en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Estado de México está clasificado como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 28.7 puntos porcentuales.

Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo no tuvo cambios y el práctico aumentó en 4.7.

Entre 2019 y 2021, registró un avance de 4.6 puntos porcentuales en el índice.

En el componente normativo no hubo avances ni retrocesos.

En 2021 se ubicó 8.2 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

En el componente práctico hubo avances en la variable de elaboración de estudios, diagnósticos e investigaciones.

Resultados componente normativo

Estado de México presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 no hubo cambios, manteniendo la máxima puntuación en las 14 variables del componente normativo.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y los Lineamientos Básicos para la elaboración de Programas de Desarrollo Social en el Estado de México.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Estado de México, 2011, 2019 y 2021



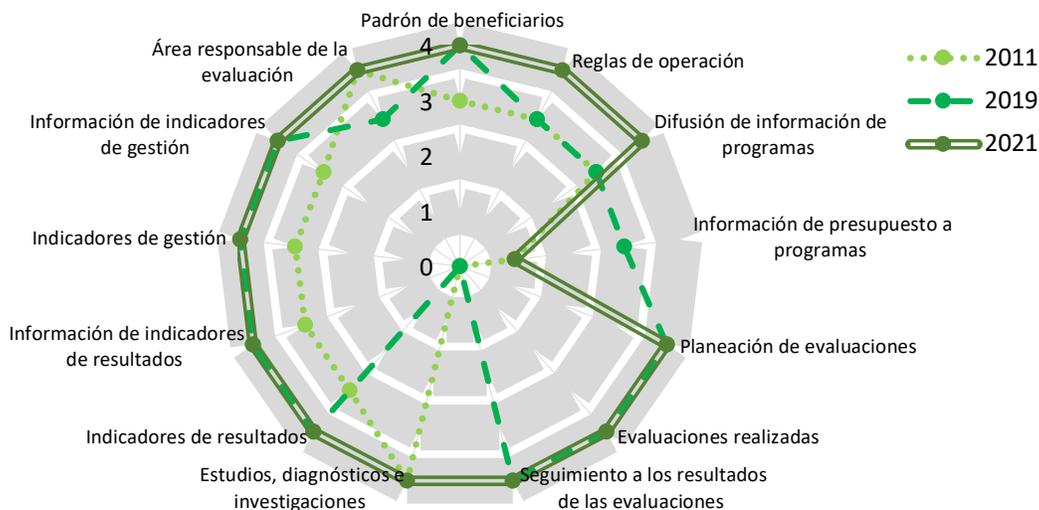
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Estado de México presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en las variables de reglas de operación, difusión de información de programas, estudios, diagnósticos e investigaciones y el área responsable de la evaluación. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 12 de las 13 variables del componente práctico. La variable que puede mejorar es la de información de presupuesto de los programas.

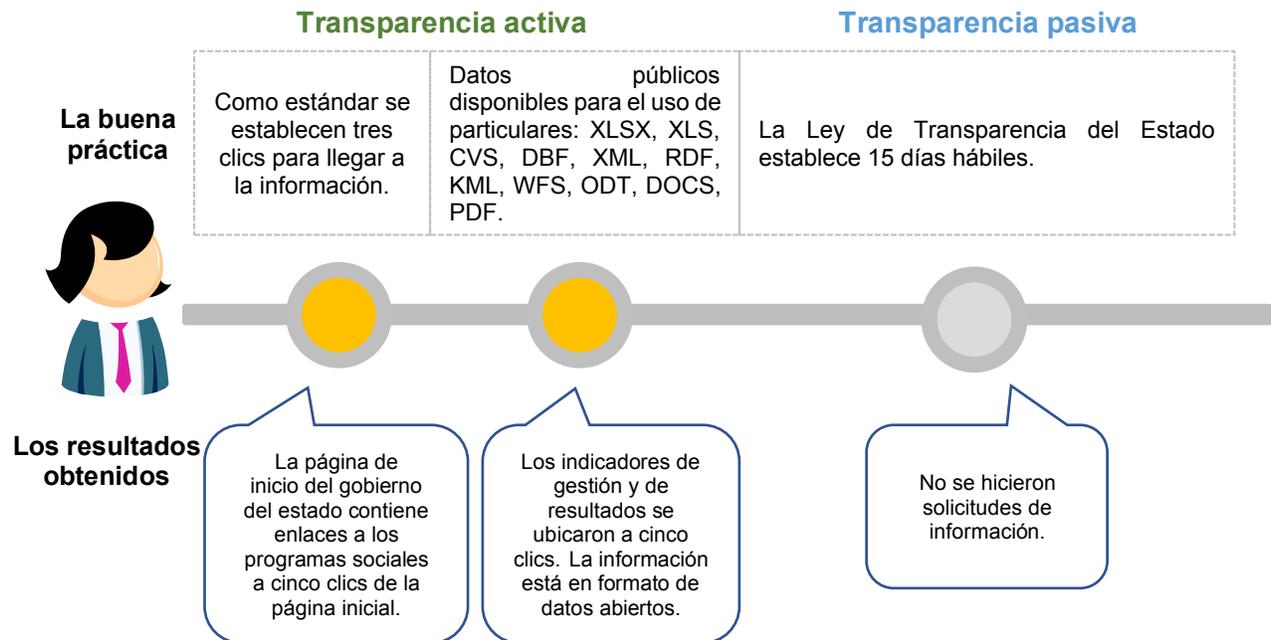
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la página de la Secretaría de Desarrollo Social y en el portal de Transparencia Presupuestal de la Secretaría de Finanzas.
- La variable de estudios, diagnósticos e investigaciones alcanzó la máxima puntuación en el 2021. Lo anterior, debido a que el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México publicó en su página de internet estudios e investigaciones sobre diferentes problemáticas sociales, a través de su revista COFACTOR.
- Se encontró el presupuesto destinado a los programas de desarrollo social del estado; sin embargo, esta información no estaba desagregada por programa.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Estado de México, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Estado de México



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, el Estado de México ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Información de presupuesto a programas.** Se encontró el presupuesto general de los programas del estado, sin embargo, no se encontró el presupuesto desagregado por programa. Se sugiere fortalecer este ámbito haciendo accesible la información del presupuesto de cada programa a través de los medios oficiales del gobierno estatal.

Michoacán

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **30**

2019: **30**

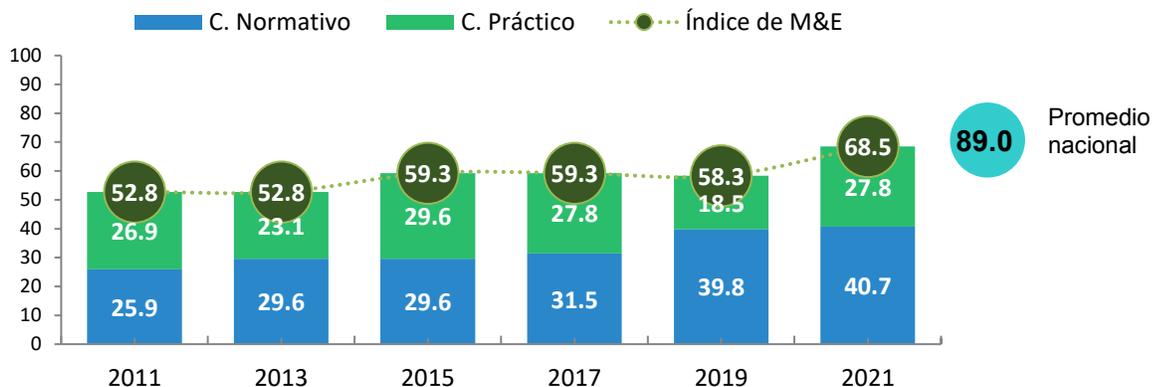
2017: **28**

2015: **20**

2013: **18**

2011: **6**

Gráfica 1. Resultados de Michoacán en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021

100%

Ley de Desarrollo Social o equivalente

100%

Reglas de operación

56.3%

Elementos de monitoreo y evaluación

100%

Criterios para creación de programas nuevos

87.5%

Difusión de información de los programas de desarrollo social

70.8%

Indicadores de resultados y de gestión

25%

Padrón de beneficiarios

75%

Transparencia en el presupuesto

68.8%

Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Michoacán está clasificada como una entidad con avance bajo en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 15.7 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 0.9 y el práctico aumentó en 9.3.



Entre 2019 y 2021 se registró un avance de 10.2 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones.



En 2021 se ubicó 20.5 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en las variables de planeación de las evaluaciones e información del presupuesto de los programas.

Resultados componente normativo

Michoacán presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en la normativa sobre el seguimiento a los resultados de las evaluaciones. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 9 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de padrones de beneficiarios, seguimiento a los resultados de las evaluaciones, indicadores de gestión y resultados y área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán, los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño y la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.
- Los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño establecen que los sujetos evaluados deben dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, a través de un Plan de Acción de Mejoramiento. Sin embargo, la normativa no especifica los elementos que deben componer dicho Plan.
- La Ley de Desarrollo Social establece que se deben elaborar indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de la política estatal de desarrollo social, mas no se identificó que la normativa especifique cuáles son los criterios que deben cumplir los indicadores, como contar con una descripción de lo que buscan medir, el método de cálculo de cada indicador, su unidad de medida, y su línea base, entre otros.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Michoacán, 2011, 2019 y 2021



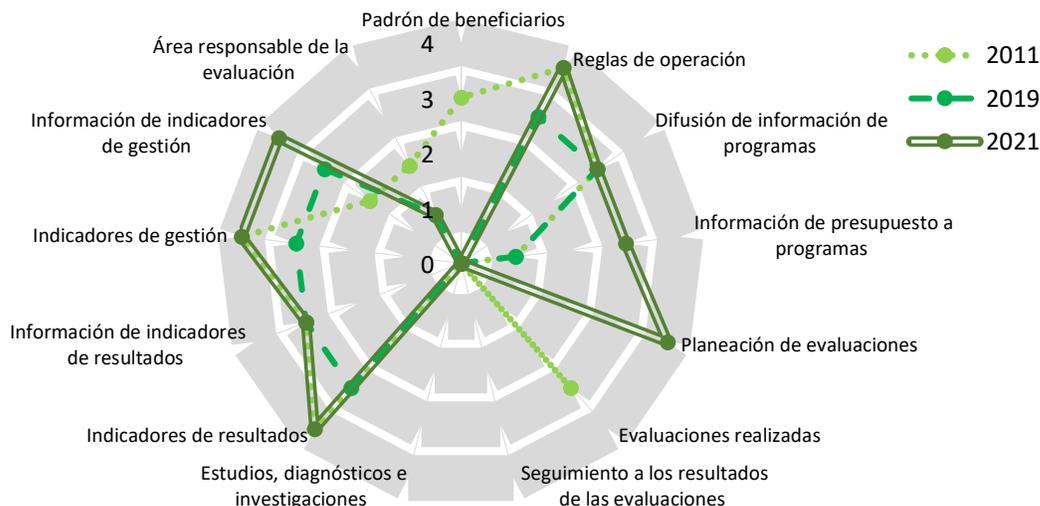
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Michoacán presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en las siguientes variables: reglas de operación, información de presupuesto a programas, planeación de evaluaciones e indicadores de gestión y resultados. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 5 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de padrón de beneficiarios, difusión de información de programas, información de presupuesto a programas, evaluaciones, estudios diagnósticos e investigaciones, información de indicadores de resultados y el área responsable de la evaluación.

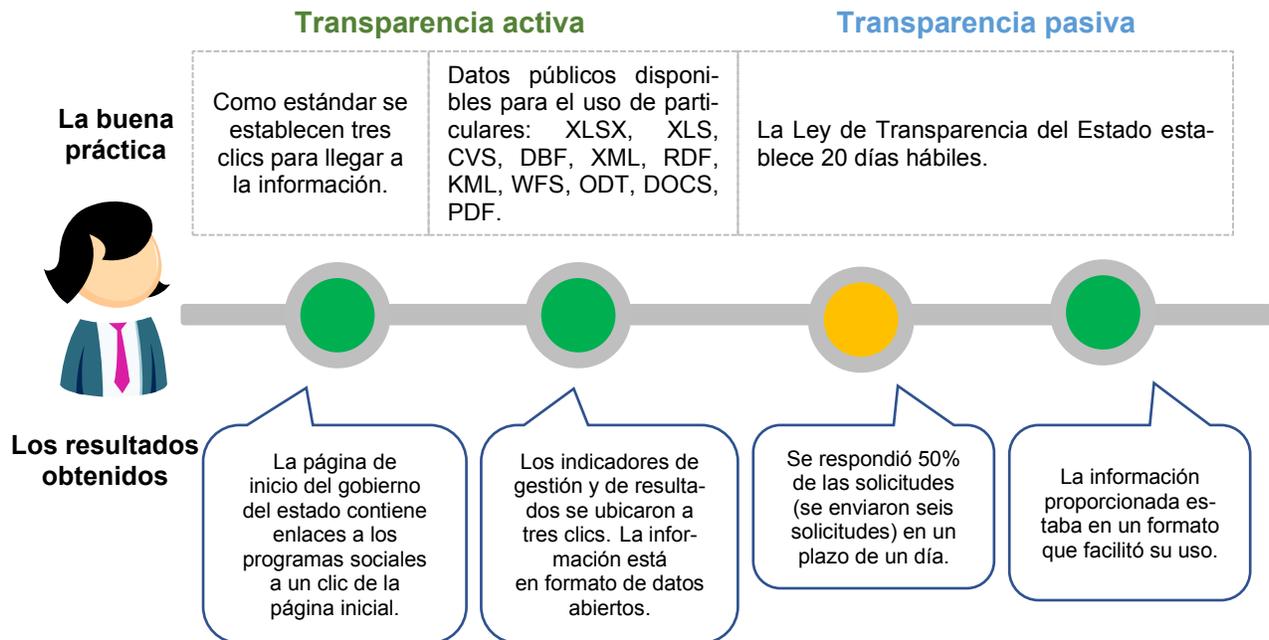
- En la práctica dio seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados. Esta información se encontró publicada en el portal del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán.
- La entidad cuenta con un Programa Anual de Evaluación para 2021, el cual especifica los programas que se evaluarán, el tipo de evaluaciones que se realizarán y el plazo de ejecución de las evaluaciones.
- En el Presupuesto de Egresos del estado para 2021 se incluyó el presupuesto asignado a los programas estatales, desagregado por programa, aunque no se identificó el presupuesto para todos los programas.
- No se encontró información pública y actualizada sobre padrones de beneficiarios, evaluaciones realizadas, el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, ni a estudios, diagnósticos e investigaciones sobre problemáticas de desarrollo social en el estado.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Michoacán, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Michoacán



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Michoacán ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Evaluaciones.** Conforme a la normativa emitida por el estado, se sugiere volver a realizar y publicar evaluaciones de las políticas y programas de desarrollo social, a fin de mejorar el desempeño de las políticas públicas.
- **Seguimiento a los resultados de las evaluaciones.** Se sugiere establecer en la normativa los elementos que deben tener los planes de acción de mejora, como las acciones a realizar, la fecha límite de cumplimiento y los mecanismos de coordinación con otras dependencias involucradas. Además, se invita a la entidad a hacer accesibles estos planes en el sitio web oficial del gobierno de Michoacán y del área responsable de las evaluaciones.
- **Indicadores de resultados y de gestión.** En estas variables el estado ha mostrado un avance entre el 2011 y el 2021, no obstante, se sugiere incluir en la normativa las características que los indicadores deben cumplir, como el nombre del indicador, descripción de lo que se busca medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia, línea base y metas.
- **Área responsable de la evaluación.** Se sugiere valorar la pertinencia de contar con un área responsable de la evaluación que tenga autonomía técnica y de gestión, además de establecer claramente sus objetivos, su estructura orgánica y el ámbito geográfico al que atiende en una página de internet oficial.

Morelos

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **10**

2019: **10**

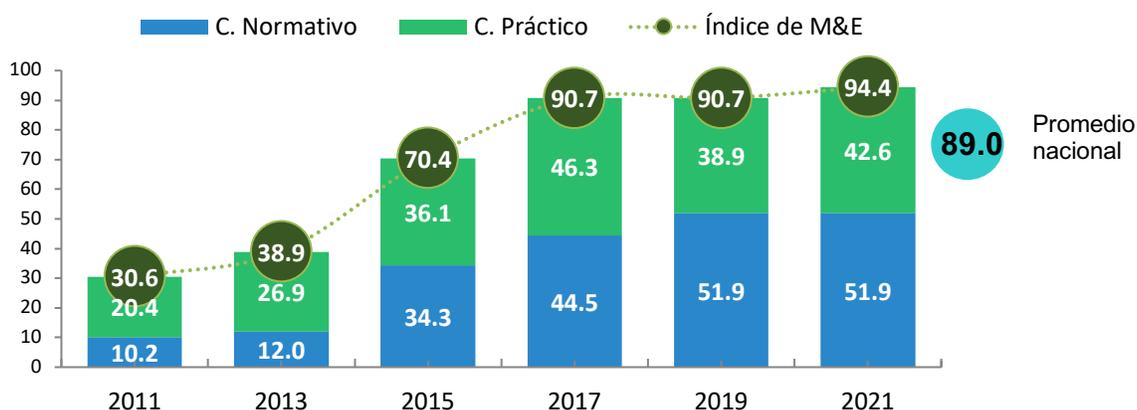
2017: **7**

2015: **14**

2013: **28**

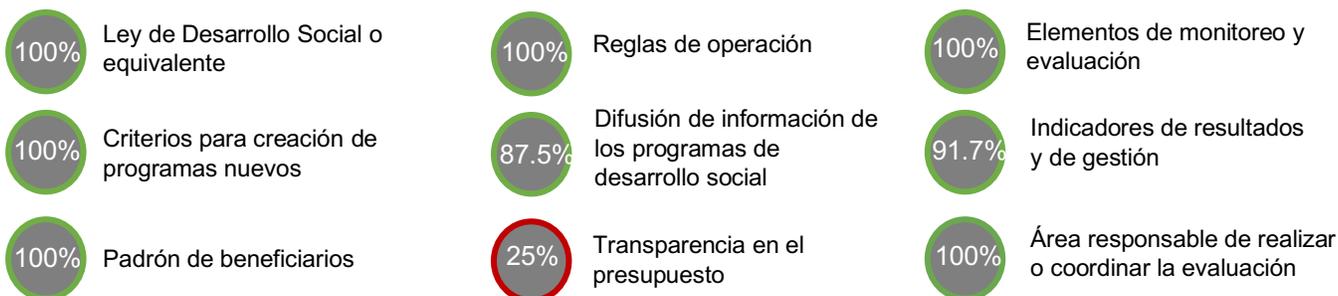
2011: **29**

Gráfica 1. Resultados de Morelos en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Morelos está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 63.8 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo se mantuvo y el práctico aumentó en 3.7.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 3.7 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo se mantuvieron sin cambios los ejercicios implementados en años previos.



En 2021 se ubicó 5.4 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en la variable de información de indicadores de resultados y de gestión.

Resultados componente normativo

Morelos presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 no hubo cambios, pues las 14 variables del componente normativo se mantuvieron con el máximo puntaje.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño para el periodo 2018 – 2024.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Morelos, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

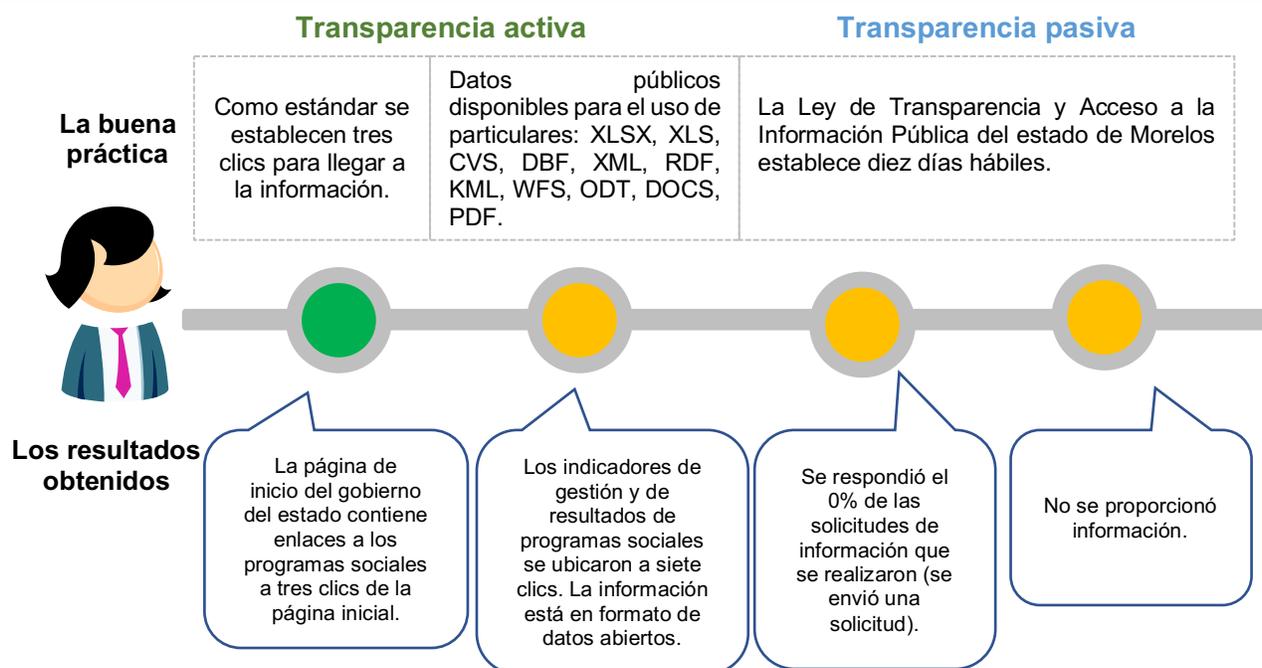
Morelos presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en la información de indicadores de resultados y de gestión. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 10 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de la difusión de información de los programas, información sobre su presupuesto e información de sus indicadores de gestión.

- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL) y en la página de internet de la Secretaría de Hacienda.
- La COEVAL publica las matrices de indicadores de resultados, a través del Catálogo de Programas Sociales del Estado. Además, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Hacienda publican reportes de avances físico-financiero de los programas, con el avance de sus indicadores; sin embargo, la información que se reporta no es homogénea entre todos los programas. En algunos casos, no se encontró la información sobre el método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y línea base de los indicadores, especialmente en los de gestión.
- El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2020 es público; sin embargo, no se encontró información del presupuesto destinado a los programas de desarrollo social, desagregada por cada programa. Al momento de la búsqueda, no se encontraron otras fuentes de información donde se pudiera consultar el presupuesto de cada programa.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Morelos, 2011, 2019 y 2021



Hallazgos sobre acceso a la información en Morelos



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Morelos ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Difusión de programas y presupuesto.** Se sugiere actualizar la información del Catálogo de Programas Sociales, incluir indicadores de gestión y resultados, verificar que las ligas funcionen correctamente y especificar el presupuesto asignado a cada programa.
- **Indicadores de gestión y resultados.** Se sugiere actualizar las fichas y matrices de indicadores, y que se integren criterios como método de cálculo, unidad de medida, frecuencia y línea base para medir el desempeño de los programas.

Nayarit

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **18**

2019: **26**

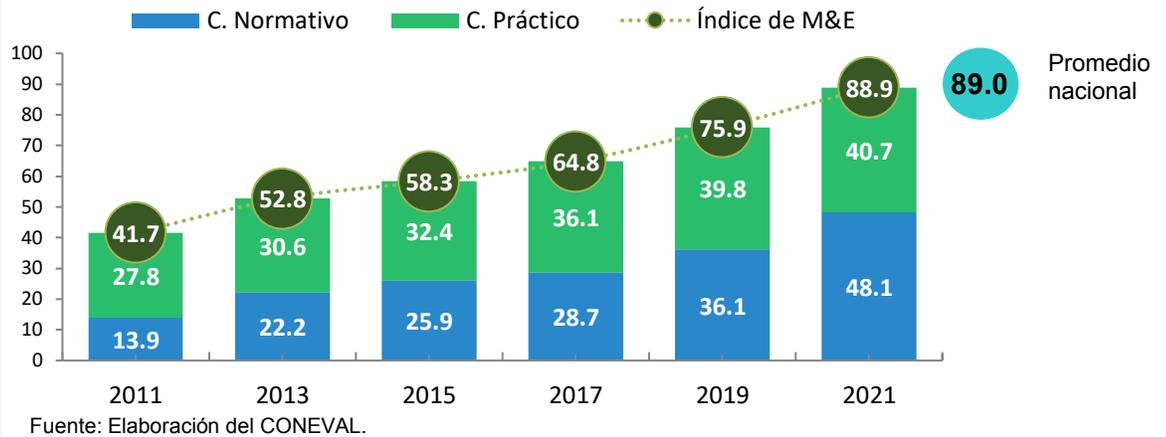
2017: **24**

2015: **22**

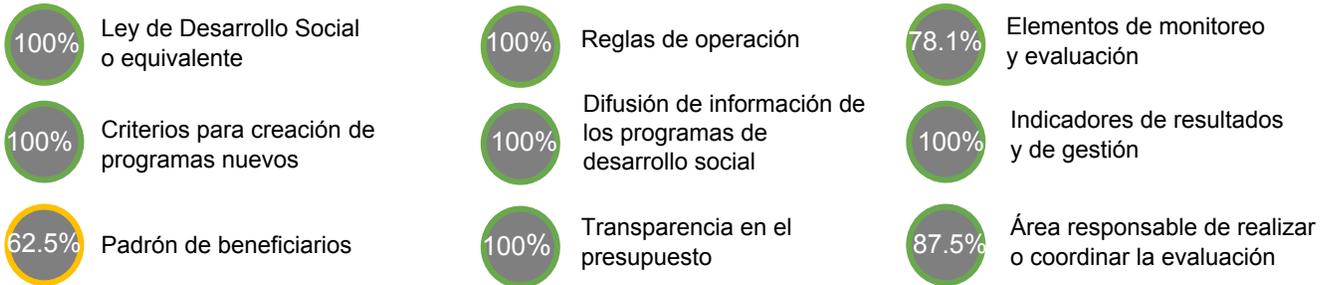
2013: **17**

2011: **20**

Gráfica 1. Resultados de Nayarit en el índice 2011-2021



Resultados por elemento de análisis 2021



Nayarit está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 47.2 puntos porcentuales.

Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 12 y el práctico aumentó en 0.9.

Entre 2019 y 2021, registró un avance de 13.0 puntos porcentuales en el índice.

En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de la Ley de Desarrollo Social.

En 2021 se ubicó 0.1 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

En el componente práctico hubo avances en las variables de difusión de programas y de reglas de operación.

Resultados componente normativo

Nayarit presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en la publicación de la Ley de Desarrollo Social, criterios para la creación de nuevos programas, padrón de beneficiarios, reglas de operación y en el área responsable de la evaluación de la política, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 12 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las del seguimiento a los resultados de las evaluaciones y la de los elementos del área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley para el Desarrollo Social, la Ley de Planeación y los Criterios Generales para la Evaluación de los Programas de la Administración Pública Estatal de Nayarit.
- En 2020, el estado publicó la Ley para el Desarrollo Social del estado de Nayarit, en la cual especifica la población a la cual deberá priorizar la política social, los criterios para asignar el presupuesto en materia de desarrollo social, la elaboración de reglas de operación de los programas y su difusión, la creación de padrones de beneficiarios, así como la evaluación.
- En 2021, se publicaron los Criterios Generales para la Evaluación de los Programas de la Administración Pública Estatal de Nayarit, los cuales establecen que se debe dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones; sin embargo, no se identificó normativa que establezca que se deban especificar las acciones de mejora a realizar, los responsables de implementarlas, el plazo para su realización y los mecanismos de coordinación entre dependencias o entidades.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Nayarit, 2011, 2019 y 2021



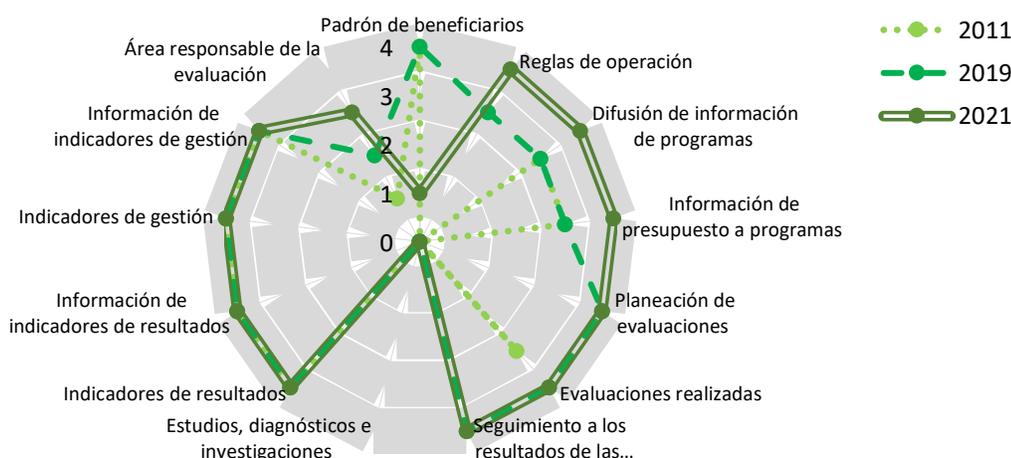
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Nayarit presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en la elaboración de reglas de operación, la difusión de información de los programas, la publicación del presupuesto de los programas y el área responsable de la evaluación. Se registró, además, una disminución en la información de los padrones de beneficiarios. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 10 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las del padrón de beneficiarios, estudios, diagnósticos e investigaciones y el área responsable de la evaluación.

- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
- Las reglas de operación de los programas sociales se publicaron en el Periódico Oficial del estado y cuentan con información sobre el objetivo del programa, población objetivo, institución responsable del programa, criterios de elegibilidad de los beneficiarios, forma de entrega de los apoyos y los indicadores del programa.
- Se encontraron padrones de beneficiarios en el portal de transparencia de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva y en la Plataforma Nacional de Transparencia; sin embargo, al momento de la consulta, los padrones no contenían información o esta estaba desactualizada¹.

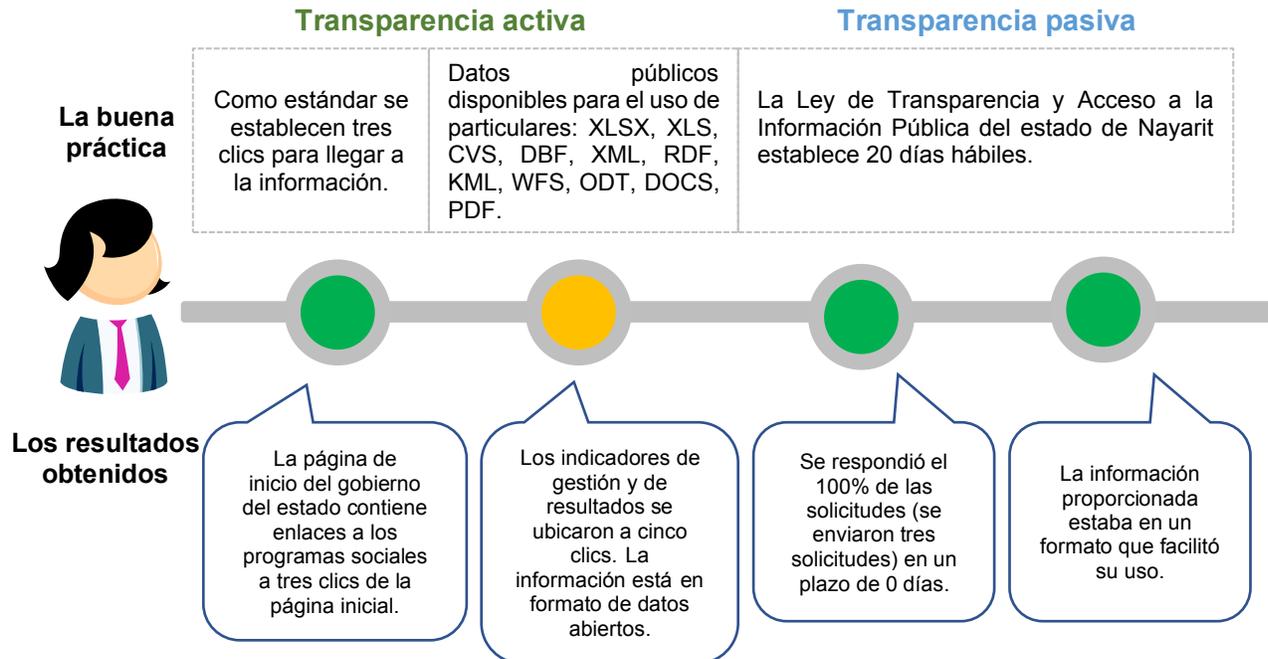
Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Nayarit, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

¹ Posteriormente se pudo constatar que la información faltante sobre padrones de beneficiarios se publicó y actualizó en el portal de transparencia de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, sin embargo, para este diagnóstico solo se consideró la información publicada hasta mayo 2021 y los padrones de beneficiarios completos y actualizados se publicaron después de esta fecha.

Hallazgos sobre acceso a la información en Nayarit



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Nayarit ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Padrones de beneficiarios.** Se sugiere integrar los padrones de beneficiarios dentro del portal de las dependencias correspondientes y que incluyan información sobre el área responsable de integrar el padrón, el perfil del beneficiario, el programa del cual están recibiendo el apoyo y el tipo de apoyo que reciben.
- **Criterios para realizar o coordinar la evaluación.** Se sugiere que los Criterios Generales para la Evaluación de los Programas de la Administración Pública Estatal establezcan especificar las acciones que se realizarán para atender los aspectos susceptibles de mejora, los responsables, el plazo para realizarlas y los mecanismos de coordinación entre dependencias.
- **Estudios, diagnósticos, análisis e investigaciones.** Se sugiere hacer análisis sobre problemáticas concretas de desarrollo social del estado que contribuyan al diseño de políticas y programas para su solución.

Nuevo León

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **12**

2019: **9**

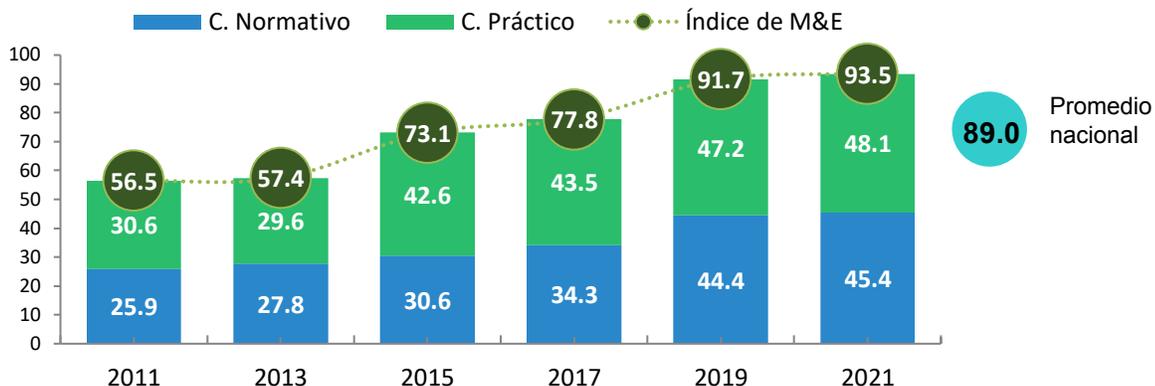
2017: **14**

2015: **12**

2013: **10**

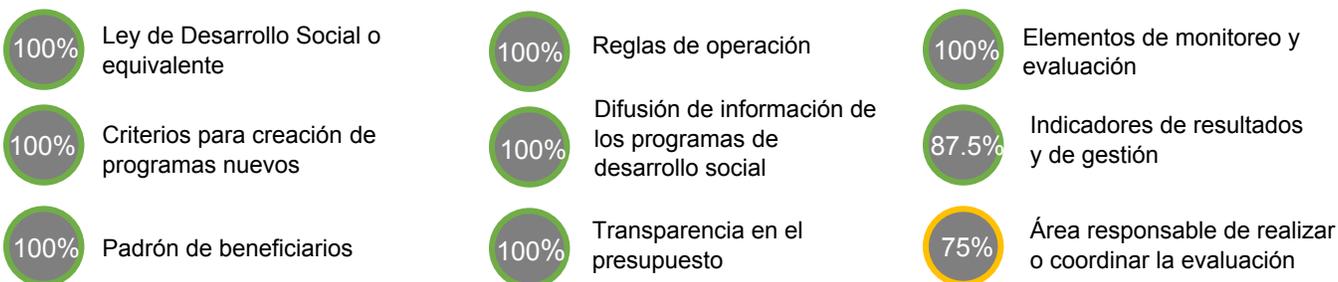
2011: **3**

Gráfica 1. Resultados de Nuevo León en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Nuevo León está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 37.0 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 1.0 y el práctico aumentó en 0.9.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 1.8 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo hubo avances en la variable de publicación de las evaluaciones.



En 2021 se ubicó 4.5 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en la variable de estudios, diagnósticos e investigaciones.

Resultados componente normativo

Nuevo León presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 se registró un avance en la variable de la normativa sobre publicación de las evaluaciones, con lo que la entidad registró el puntaje máximo en 9 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de los indicadores de resultados y de gestión, el área responsable de la evaluación, los elementos que la componen y sus atribuciones.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Administración Financiera, los Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto por Resultado (PpR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 y el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Los Lineamientos y el PAE 2021 establecen que se deben publicar los informes finales de evaluación. Estos informes deben contener información sobre los responsables de la ejecución del programa evaluado, los datos de los evaluadores, el objetivo de la evaluación, la metodología utilizada, los hallazgos, las recomendaciones. Además, deben contar con un resumen ejecutivo.
- Los Lineamientos establecen la elaboración de las matrices de indicadores para los programas. Se contemplan algunos criterios que los indicadores deben cumplir, pero no se establece que los indicadores especifiquen su unidad de medida, su línea base o sus metas.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Nuevo León, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Nuevo León presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 se registró un avance en la variable de estudios, diagnósticos e investigaciones. Con ello, la entidad registra el puntaje máximo en las 13 variables del componente práctico.

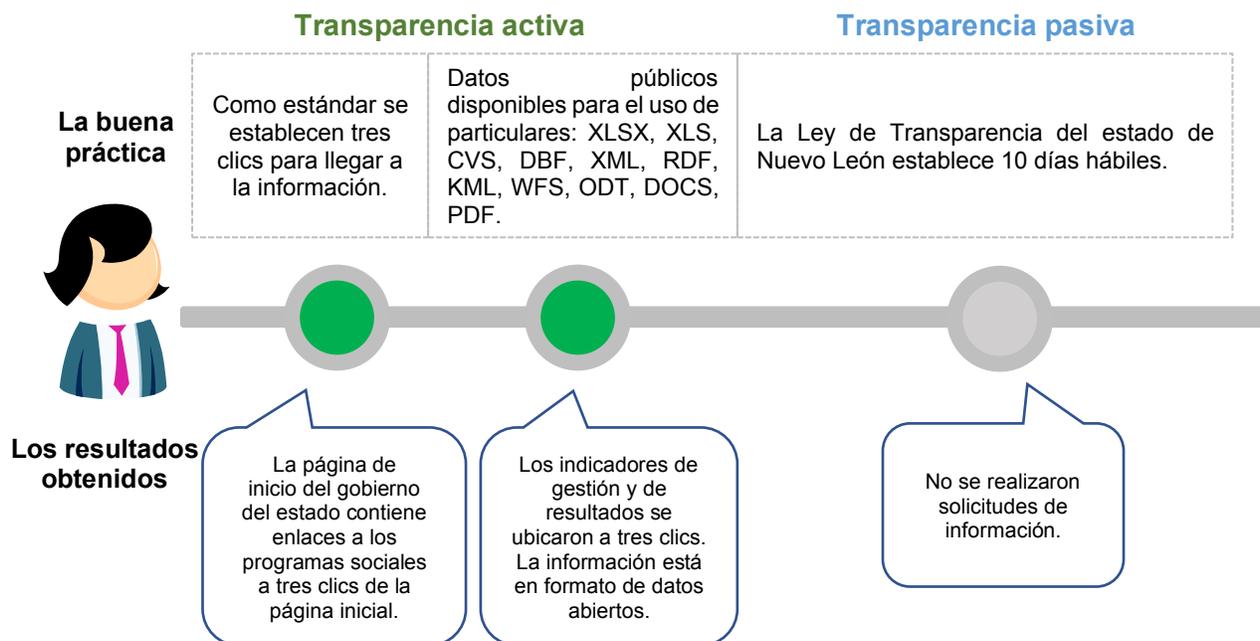
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.
- Se identificaron diagnósticos públicos de programas presupuestales de 2020 y 2021. Estos diagnósticos abordan el problema de desarrollo social que el programa busca atender, identifican a la población afectada por el problema, analizan las causas del problema y plantean propuestas de solución.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Nuevo León, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Nuevo León



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Nuevo León ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Indicadores de resultados y de gestión.** Se sugiere que dentro de los criterios que establece la normativa sobre los indicadores, se contemple que cuenten con nombre, descripción de lo que miden, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia, línea base y metas.
- Para garantizar las herramientas de monitoreo y evaluación en el mediano y largo plazo es importante continuar con la articulación de las diferentes etapas y actores que forman parte del sistema de monitoreo y evaluación.

Oaxaca

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: 1

2019: 3

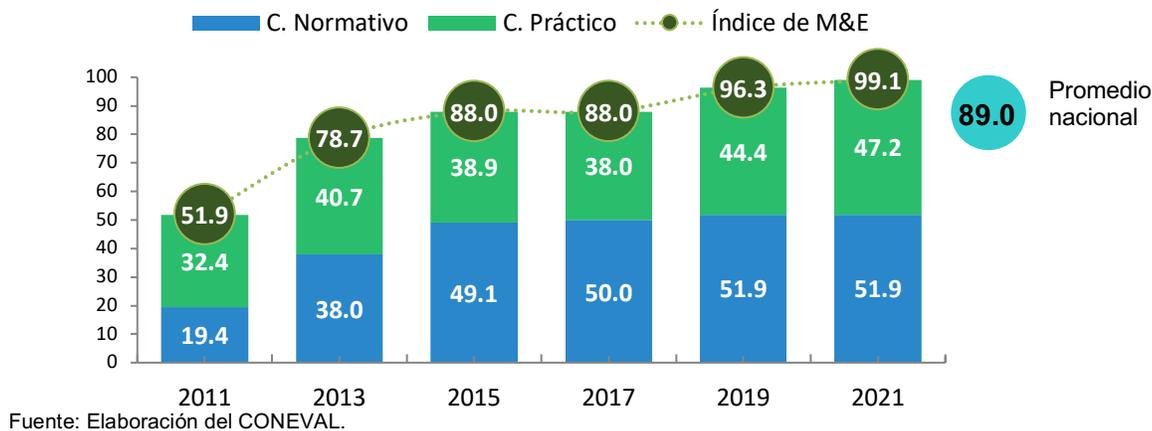
2017: 9

2015: 5

2013: 1

2011: 8

Gráfica 1. Resultados de Oaxaca en el índice 2011-2021



Resultados por elemento de análisis 2021

- 100% Ley de Desarrollo Social o equivalente
- 100% Criterios para creación de programas nuevos
- 100% Padrón de beneficiarios
- 100% Reglas de operación
- 87.5% Difusión de información de los programas de desarrollo social
- 100% Transparencia en el presupuesto
- 100% Elementos de monitoreo y evaluación
- 100% Indicadores de resultados y de gestión
- 100% Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Oaxaca está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 47.2 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo se mantuvo con 51.9 y el práctico aumentó en 2.8.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 2.8 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo todas las variables se mantuvieron sin cambios.



En 2021 se ubicó 10.1 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en la variable de información del presupuesto de los programas.

Resultados componente normativo

Oaxaca presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 no se registraron avances ni retrocesos, manteniendo el máximo puntaje en las 14 variables del componente normativo.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Estatal de Planeación y el Programa Anual de Evaluación 2020.
- Desde febrero de 2017, el estado cuenta con la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, ahora Secretaría de Bienestar, con autonomía técnica, administrativa, de gestión, operativa y de ejecución.
- El estado también contaba con la Jefatura de la Gubernatura, un órgano auxiliar del Gobernador que actuaba como la Instancia Técnica de Evaluación en el estado. En mayo de 2021, se reformó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, derogando los artículos que establecían la existencia y atribuciones de la Jefatura.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Oaxaca, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Oaxaca presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en las variables de reglas de operación, información del presupuesto de los programas y seguimiento a los resultados de las evaluaciones. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 12 de las 13 variables del componente práctico. La variable que puede mejorar es la de difusión de información de programas.

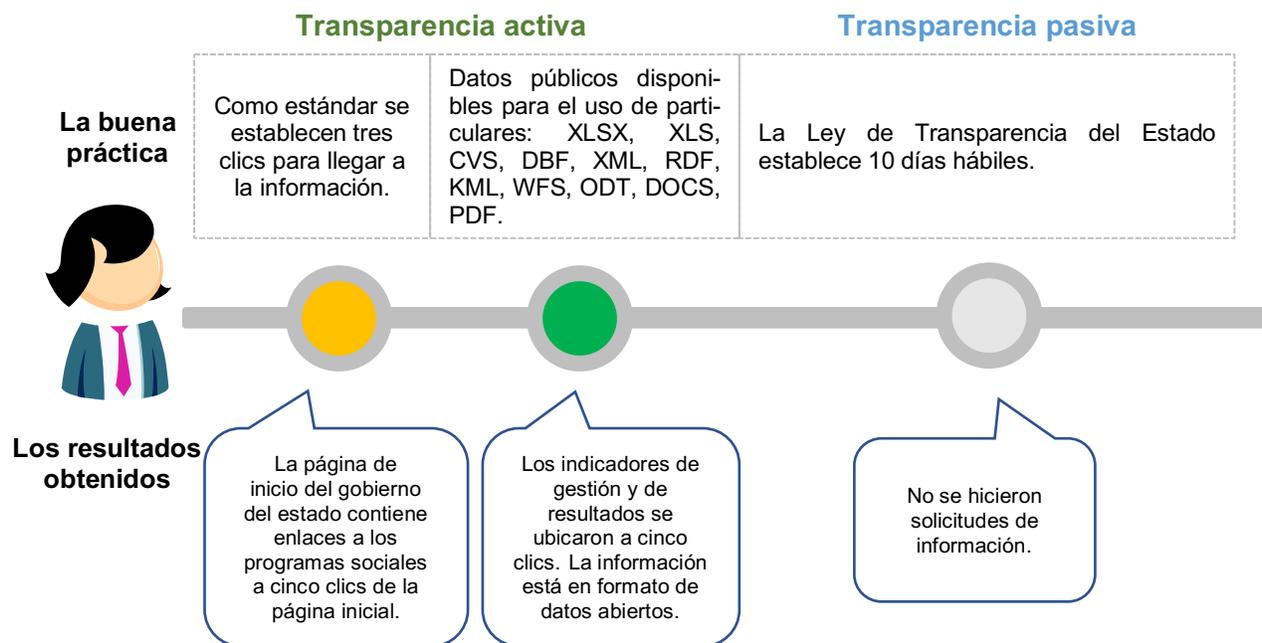
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en las páginas de internet de la COPEVAL y de la Jefatura de la Gubernatura.
- En la página de la Jefatura de la Gubernatura se puede dar seguimiento al mecanismo de atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones. Se encontraron cronogramas anuales que especifican las actividades a realizar, las instancias responsables y el periodo de atención.
- El estado cuenta con un Padrón Único de Beneficiarios, con información actualizada hasta 2021, con lo cual el estado mantuvo la máxima puntuación en la variable sobre el padrón de beneficiarios. Sin embargo, no se pudieron encontrar los padrones de todos los programas de desarrollo social identificados, por lo que el estado no alcanzó la puntuación máxima en la variable de difusión de información de los programas.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Oaxaca, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Oaxaca



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Oaxaca ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Área responsable de la evaluación.** La Jefatura de la Gubernatura era la Instancia Técnica de Evaluación en el estado. Ahora que la Jefatura ya no se contempla en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, será necesario definir en qué instancia recaerán las atribuciones que tenía la Jefatura y cómo se vinculará con la COPEVAL para mantener el avance del estado en materia de monitoreo y evaluación.

Puebla

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **14**

2019: **14**

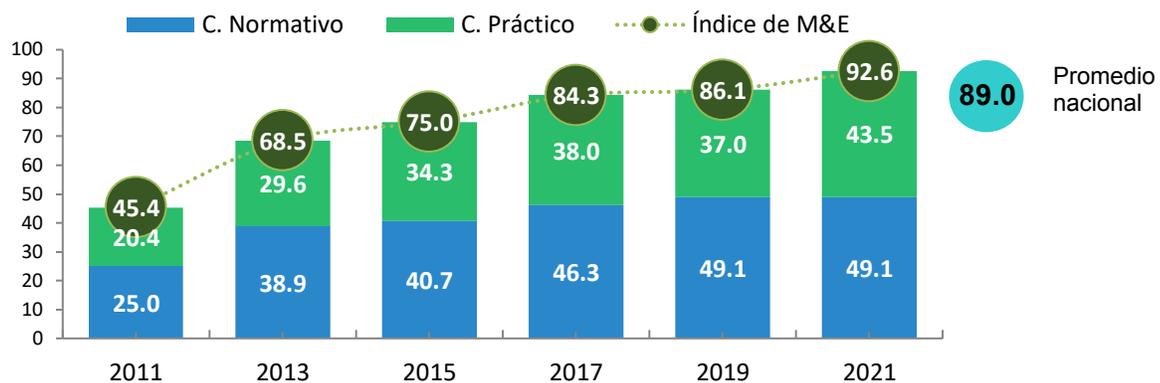
2017: **11**

2015: **10**

2013: **5**

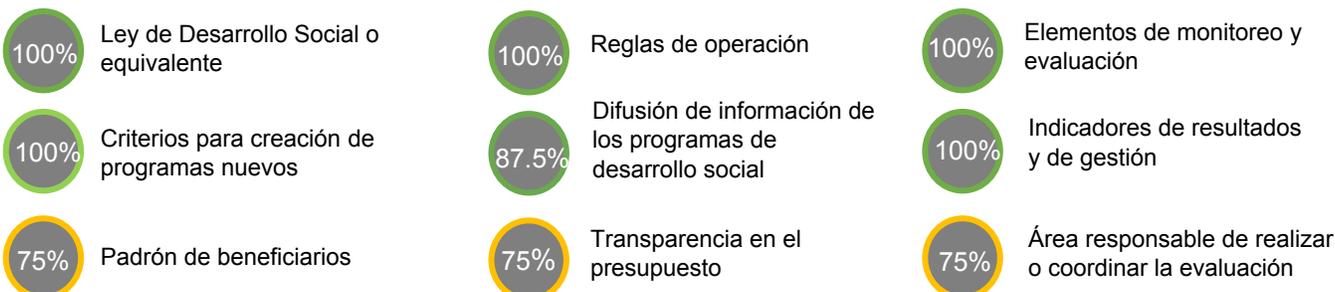
2011: **15**

Gráfica 1. Resultados de Puebla en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Puebla está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Entre 2011 y 2021, mejoró su puntuación en el diagnóstico en 47.2 puntos porcentuales.

Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo se mantuvo y el práctico aumentó en 6.5 puntos porcentuales.

Entre 2019 y 2021, registró un avance de 6.5 puntos porcentuales en el índice.

El componente normativo se mantuvo sin cambios en el periodo.

En 2021 se ubicó 3.6 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

En el componente práctico el mayor avance fue en la variable de estudios, diagnósticos e investigaciones.

Resultados componente normativo

Puebla presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 se mantuvo sin cambios y 12 de las 14 variables del componente normativo conservaron el máximo puntaje. Las variables que pueden mejorar son las del área responsable de la evaluación y los elementos que la componen.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, los Lineamientos Generales para la Evaluación Externa de los Programas Sociales Estatales y los Lineamientos para los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- La Ley Orgánica de la Administración Pública estatal establece que la Secretaría de Planeación y Finanzas deberá coordinar y operar el sistema de evaluación, y que la Secretaría de Bienestar evaluará los resultados de los programas sociales. No se identificó que la normativa establezca un área responsable de la evaluación ajena a la estructura orgánica del Poder Ejecutivo estatal, con autonomía técnica y de gestión para ejercer sus atribuciones.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Puebla, 2011, 2019 y 2021



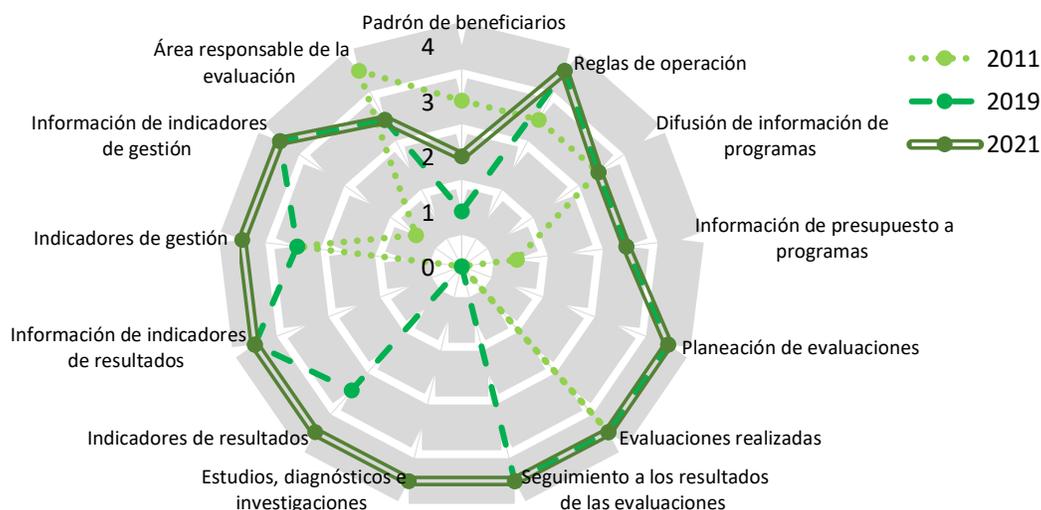
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

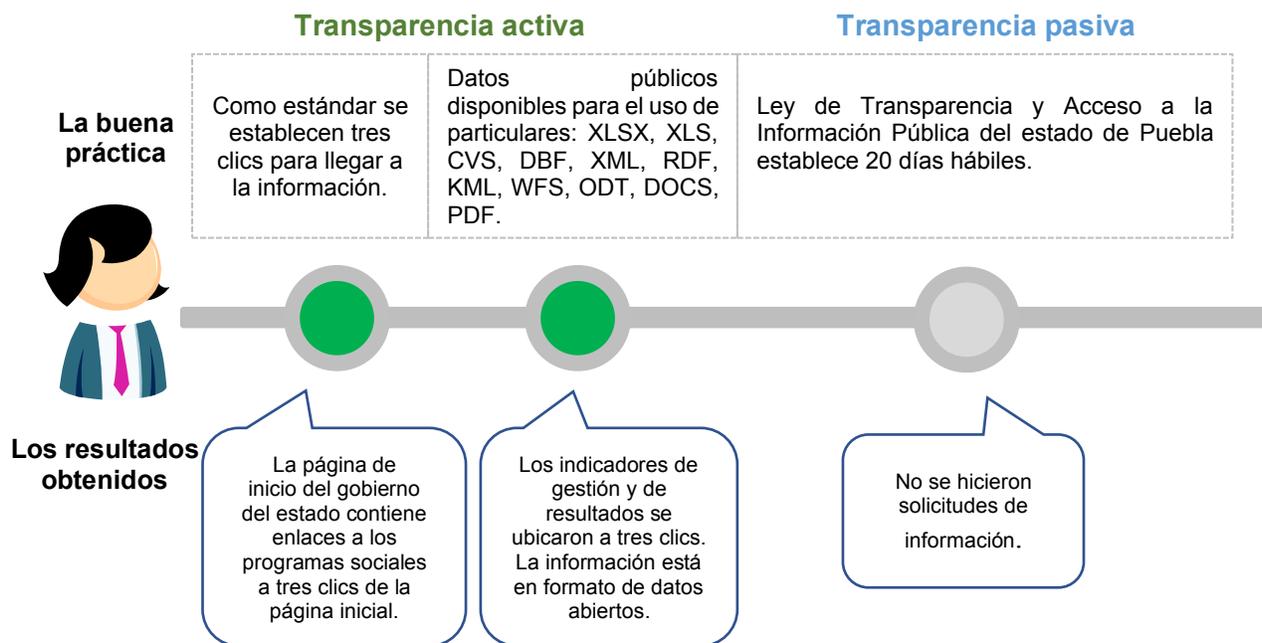
Puebla presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo avances en las variables del padrón de beneficiarios, estudios, diagnósticos e investigaciones, indicadores de gestión y de resultados. Esto le permitió registrar el máximo puntaje en 9 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las del padrón de beneficiarios, la difusión de información de los programas, la información del presupuesto y el área responsable de la evaluación.

- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la página del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal y en el portal del Presupuesto basado en Resultados de Puebla.
- En el portal de Presupuesto Basado en Resultados de Puebla se pueden consultar los diagnósticos de los programas presupuestarios disponibles para 2020 y 2021. Estos diagnósticos analizan una problemática concreta, identifican a la población que lo padece, analizan las causas del problema y ofrecen una propuesta de solución.
- En el portal de transparencia del estado se encontraron padrones de beneficiarios de algunos de los programas de desarrollo social estatales. Estos padrones incluyen información sobre el perfil de los beneficiarios, su ubicación geográfica, y el tipo de apoyo que reciben; sin embargo, no especifican el área responsable de integrar el padrón, una clave de identificación única para cada beneficiario ni el programa del cual reciben apoyo.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Puebla, 2011, 2019 y 2021



Hallazgos sobre acceso a la información en Puebla



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Puebla ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Padrones de beneficiarios.** Se sugiere que la información de los padrones de beneficiarios de los programas esté disponible en los sitios web de las dependencias correspondientes y que incluyan información como el área responsable de integrar el padrón, una clave de identificación para cada beneficiario y el programa del cual reciben apoyo.
- **Difusión de los programas sociales.** Se sugiere publicar la información de los padrones de beneficiarios y del presupuesto para todos los programas de desarrollo social, procurando que sea de fácil acceso para la ciudadanía.

Querétaro

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **23**

2019: **11**

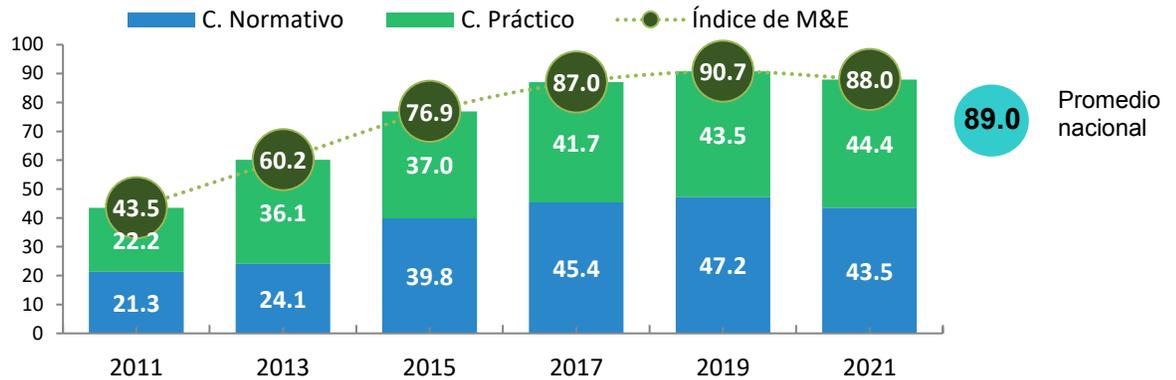
2017: **10**

2015: **9**

2013: **9**

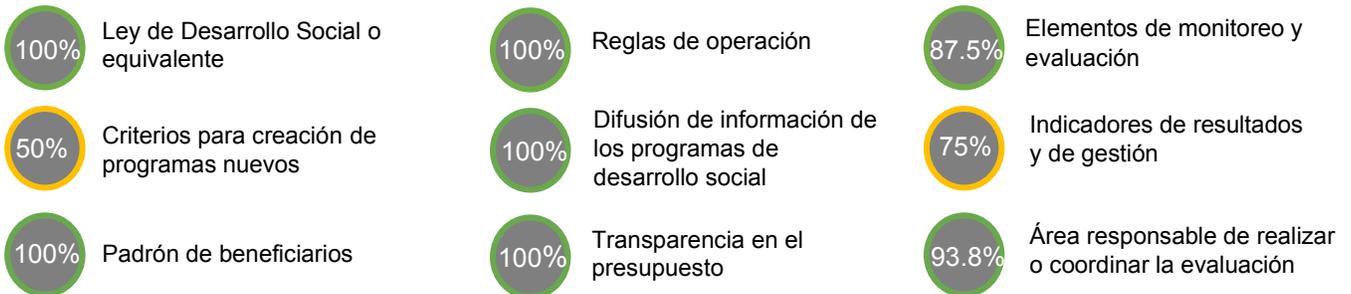
2011: **18**

Gráfica 1. Resultados de Querétaro en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Querétaro está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 44.4 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo disminuyó en 3.7 y el práctico aumentó en 0.9.



Entre 2019 y 2021, registró un retroceso de 2.8 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de atribuciones del área responsable.



En 2021 se ubicó 1.0 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico el mayor avance fue en la variable de padrón de beneficiarios.

Resultados componente normativo

Querétaro presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en las atribuciones del área responsable, lo que le permitió registrar el puntaje máximo en 10 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de los indicadores de resultados y gestión, los criterios para creación de programas nuevos y la de elementos del área responsable.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Planeación, la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Decreto que establece y constituye el órgano desconcentrado de la administración pública del Estado de Querétaro denominado Unidad de Evaluación de Resultados.
- La Ley de Desarrollo Social y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos establecen las atribuciones del área responsable de la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el estado, entre las cuales se encuentran: normar la evaluación de la política y programas de desarrollo social, realizar evaluaciones, realizar una planeación de las evaluaciones, emitir recomendaciones y sugerencias derivado de los resultados de las evaluaciones, entre otros.
- La Ley de Desarrollo Social establece que los programas deben integrar mecanismos de evaluación e indicadores de resultados y gestión para medir su cobertura, calidad e impacto. De igual forma, la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos establece el desarrollo de indicadores estratégicos y de gestión. Sin embargo, no se encontró que estuviera vigente, o publicado, el Manual de programación, presupuesto y monitoreo que especificaba los criterios para la elaboración de los indicadores.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Querétaro, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Querétaro presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en la difusión de información sobre los programas de desarrollo social en el estado. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 12 de las 13 variables del componente práctico. La variable que puede mejorar es la de los estudios, diagnósticos e investigaciones.

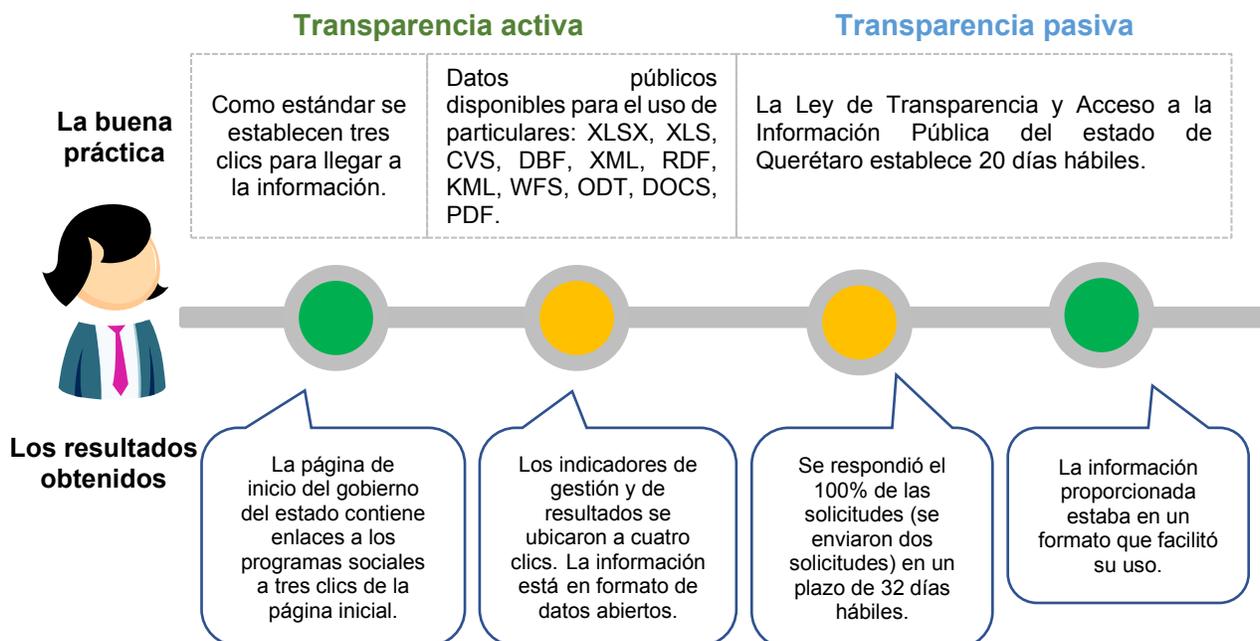
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la página oficial de la Unidad de Evaluación de Resultados del Estado de Querétaro.
- En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social cada programa cuenta con una sección en la que se identificó información sobre los objetivos, poblaciones objetivo y componentes de los programas. Adicionalmente, en la sección de transparencia se encontraron las reglas de operación y padrones de beneficiarios de dichos programas.
- Desde 2013, no se ha identificado que se realicen estudios, diagnósticos, investigaciones o análisis especializados en materia de desarrollo social que permitan complementar las bases para la creación de la política social estatal.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Querétaro, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Querétaro



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Querétaro ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Criterios para creación de programas.** Se sugiere que en la normativa estatal se establezca elaborar un diagnóstico del problema que el programa busca atender, que se especifique la institución encargada de operar el programa social, su objetivo, su población objetivo y el tipo de apoyo que entrega el programa.
- **Indicadores de gestión y resultados.** Se sugiere complementar la normativa estatal para no solamente establecer que es necesario considerar indicadores de gestión y resultados en la creación de los programas de desarrollo social, sino que también se definan las características que estos indicadores deben tener. De igual forma, es importante que este documento sea público.
- **Estudios, diagnósticos, análisis e investigaciones.** Se sugiere que el estado realice y publique estudios, diagnósticos o investigaciones sobre las problemáticas de desarrollo social en la entidad, para poder diseñar e implementar políticas y programas que contribuyan a solucionarlas.

Quintana Roo

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **27**

2019: **15**

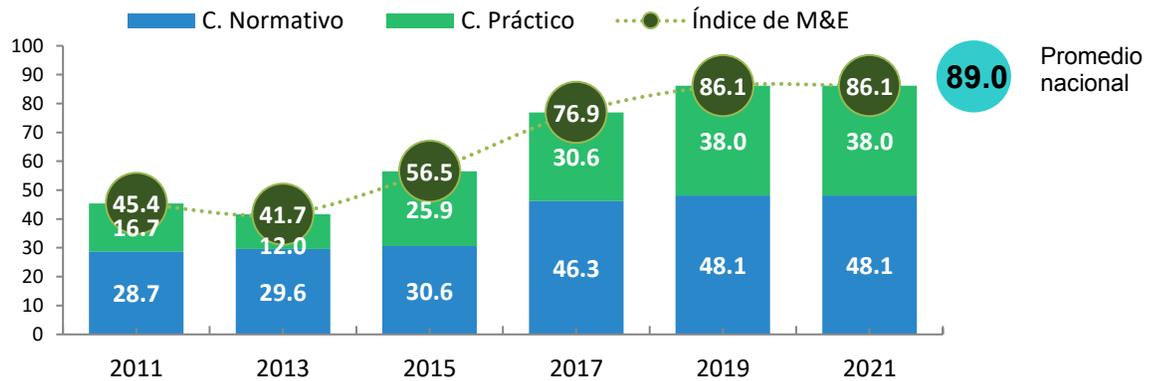
2017: **15**

2015: **26**

2013: **24**

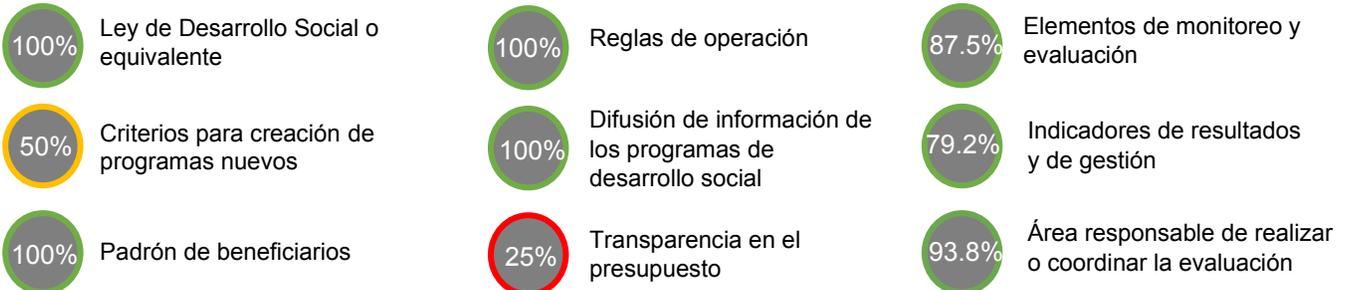
2011: **13**

Gráfica 1. Resultados de Quintana Roo en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Quintana Roo está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021 se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 40.7 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, tanto el componente normativo como el práctico se mantuvieron sin cambios.



Entre 2019 y 2021, Quintana Roo mantuvo el mismo puntaje.



En el componente normativo no hubo cambios en el puntaje de las variables.



En 2021 se ubicó 2.9 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico avanzó en las variables de reglas de operación y difusión de información de los programas.

Resultados componente normativo

Quintana Roo presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. En el periodo de 2019 a 2021 no registró avances en las variables normativas, con un puntaje máximo en 11 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de los criterios para la creación de programas, los indicadores de resultados y el área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley para el Desarrollo Social de Quintana Roo, los Lineamientos para la formulación y seguimiento de los programas derivados del plan estatal de desarrollo 2016 – 2022 y el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de Quintana Roo.
- Permanece vigente la Ley para el Desarrollo Social de Quintana Roo, en la que se establecen algunos criterios para la creación de programas; sin embargo, estos criterios no incluyen realizar un diagnóstico del problema, vincularlo con el Plan Estatal de Desarrollo ni especificar el objetivo del programa.
- Continúa vigente el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Formulación y Seguimiento de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, dentro del cual se establecen algunas de las características con las que deben contar los indicadores de gestión y resultados. Sin embargo, en el caso de indicadores de resultados no se especifica que estos deban tener nombre ni unidad de medida.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Quintana Roo, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Quintana Roo tuvo una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 avanzó las variables de reglas de operación y difusión de información de los programas, mientras que registró una disminución en las variables sobre indicadores de gestión y de resultados. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 7 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de información del presupuesto, estudios, diagnósticos e investigaciones, indicadores de gestión y de resultados y la información sobre estos indicadores.

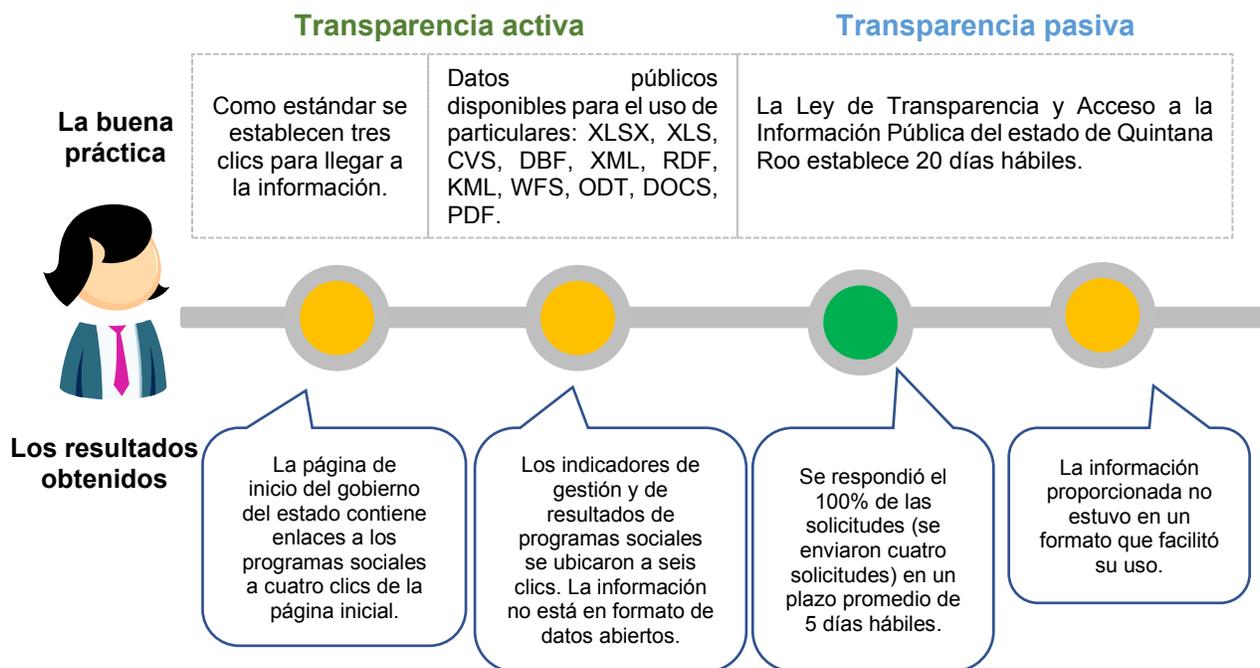
- En la práctica, en 2021 la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
- La Secretaría de Desarrollo Social difundió información de sus programas, a través de la publicación de sus reglas de operación. Estas reglas de operación incluyen información sobre el objetivo del programa, su población objetivo, la instancia responsable del programa, los criterios de elegibilidad, los apoyos que entrega el programa y su forma de entrega, y los indicadores del programa, entre otros aspectos.
- Si bien el estado cuenta con el Presupuesto de Egresos público para los ejercicios fiscales analizados, no cuenta con información del presupuesto desagregada por programas sociales. No fue posible identificar el presupuesto por programa en otras fuentes.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Quintana Roo, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Quintana Roo



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Quintana Roo ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Criterios para la creación de programas.** Se sugiere complementar la normativa actual, estableciendo que los programas sociales deban contar con un diagnóstico del problema que el programa busca atender, su vinculación con el plan estatal, el objetivo, población objetivo y el tipo de apoyo que entrega el programa.
- **Información sobre el presupuesto.** Se sugiere publicar los montos asignados a programas sociales de forma desagregada en el Presupuesto de Egresos, reglas de operación u otros medios públicos.
- **Estudios, diagnósticos, análisis e investigaciones.** Se sugiere que el estado realice estudios y diagnósticos sobre las problemáticas de desarrollo social en la entidad para poder diseñar e implementar políticas y programas que contribuyan a solucionarlas.
- **Indicadores de gestión y resultados.** Se sugiere que los indicadores se actualicen de forma periódica y se incluyan aspectos como el nombre del indicador, descripción, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia, línea base y metas, de tal forma que la práctica se sostenga en el tiempo.

San Luis Potosí

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **23**

2019: **17**

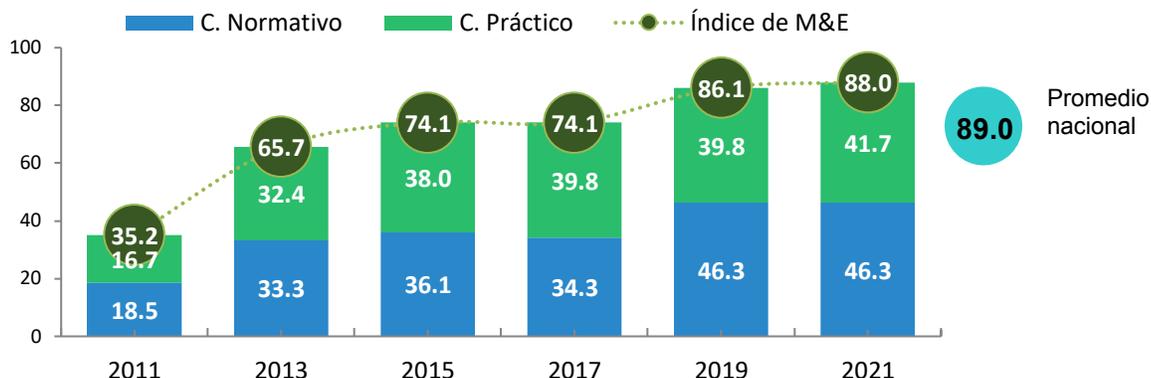
2017: **20**

2015: **11**

2013: **7**

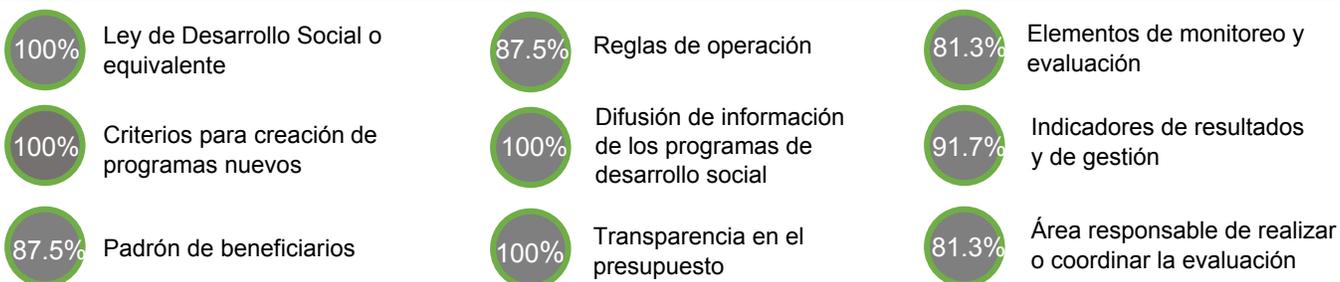
2011: **26**

Gráfica 1. Resultados de San Luis Potosí en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



San Luis Potosí está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 52.8 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo se mantuvo en 46.3 y el práctico aumentó en 1.9.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 1.9 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo no se registraron cambios de 2019 a 2021.



En 2021 se ubicó 1.0 punto porcentual por debajo del promedio



En el componente práctico hubo avances en las variables de elaboración de reglas de operación y en la transparencia del presupuesto.

Resultados componente normativo

San Luis Potosí presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 las variables del componente mantuvieron el mismo puntaje. De las 14 variables del componente normativo, 10 tienen el máximo puntaje. Las variables que pueden mejorar son las de reglas de operación, publicación de las evaluaciones, área responsable de las evaluaciones y sus atribuciones.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Mecanismo para el seguimiento de los indicadores derivados del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados de la Administración Pública del estado, y los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de San Luis Potosí.
- De acuerdo con la normativa estatal, San Luis Potosí cuenta con áreas responsables de la evaluación, en la Secretaría de Finanzas y la de Desarrollo Social y Regional, con atribuciones como la de coordinar la evaluación de políticas y programas de desarrollo social y realizar la planeación anual de las evaluaciones. Sin embargo, no se identificó un área con personalidad jurídica, autonomía técnica y de gestión.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, San Luis Potosí, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

San Luis Potosí presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en las variables de reglas de operación e información de presupuesto a programas. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 9 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de estudios, diagnósticos e investigaciones, información de indicadores de resultados y de gestión, y padrón de beneficiarios.

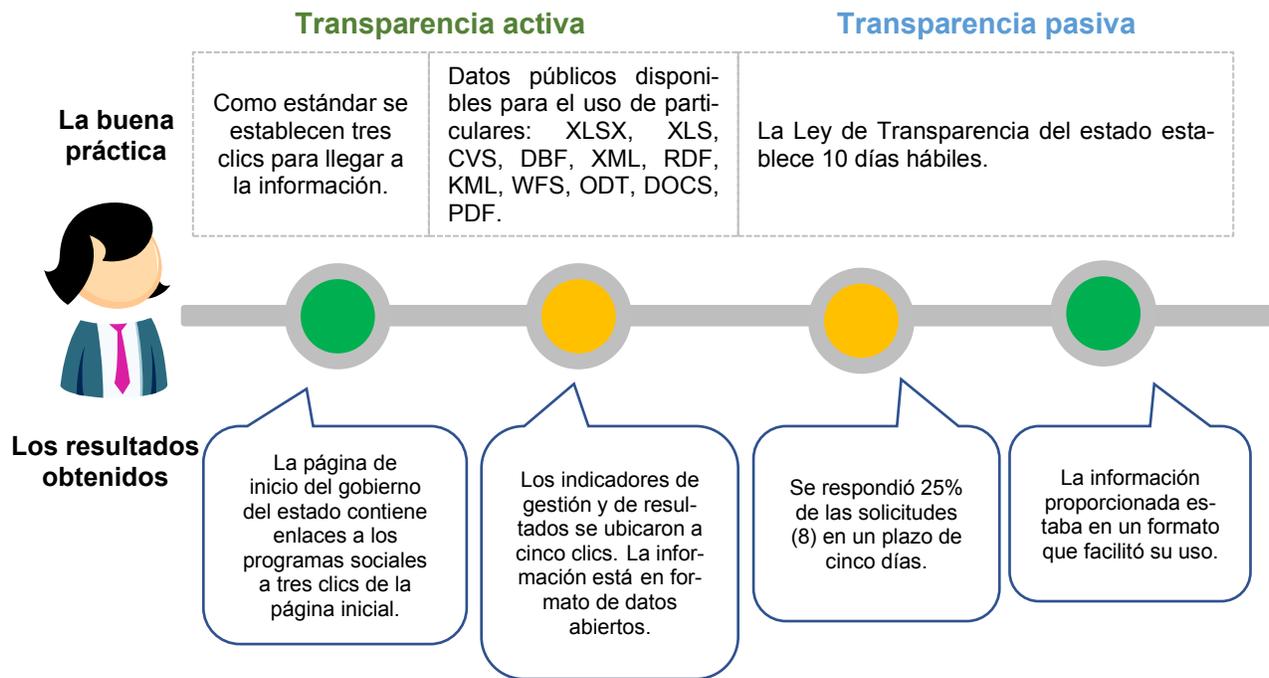
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados, realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal de la Secretaría de Finanzas del estado de San Luis Potosí.
- En 2020 se publicaron los Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales 2021, para cada programa, los cuales especificaban el objetivo del programa, la población objetivo, el responsable de ejecución, los apoyos entregados y su forma de entrega, y los criterios de elegibilidad.
- En el portal de la Secretaría de Finanzas se identificaron las MIR de los programas presupuestarios; sin embargo, en la mayoría de estos solo se identificó el nombre y descripción de los indicadores de gestión y resultados; falta incorporar información como método de cálculo, frecuencia de medición, línea base, entre otros.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, San Luis Potosí, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en San Luis Potosí



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, San Luis Potosí ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Publicación de las evaluaciones.** Se sugiere establecer en la normativa que, al publicar las evaluaciones realizadas, también se especifiquen los datos de quien realizó la evaluación, el costo de la evaluación, su objetivo y la metodología.
- **Área responsable de la evaluación.** Se sugiere que la normativa estatal establezca que dicha área sea un organismo ajeno a la operación de la política y/o los programas de desarrollo social que no forme parte de la estructura orgánica de una dependencia o entidad del Poder Ejecutivo estatal, y que, además, tenga personalidad jurídica, autonomía técnica y de gestión.
- **Padrón de beneficiarios.** Se sugiere que los padrones de beneficiarios integren los siguientes elementos que, pese a que se establecen en la normativa, no se cuenta con ellos en la práctica: perfil del beneficiario y clave de identificación.
- **Estudios, diagnósticos y evaluaciones.** Se sugiere realizar y publicar diagnósticos y estudios sobre problemáticas sociales que analicen las causas, los efectos, y las características del problema y de la población a la que afecta; para así proponer soluciones con base en evidencia.

Sinaloa

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **29**

2019: **31**

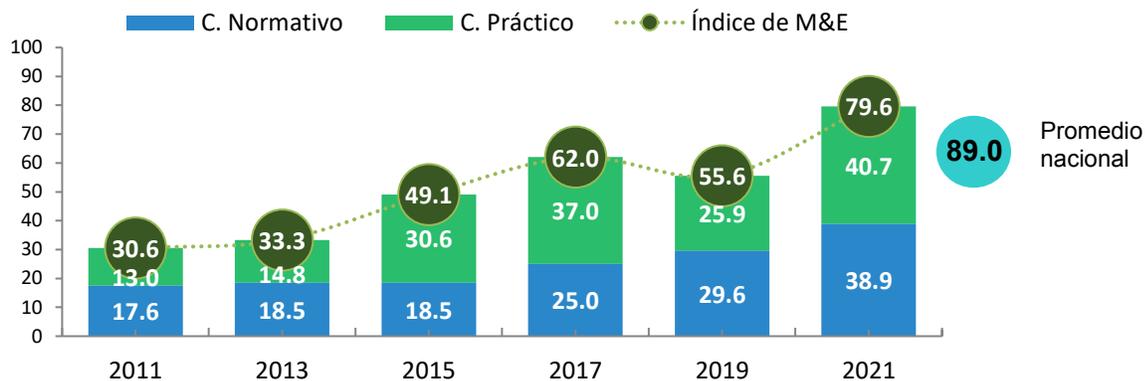
2017: **26**

2015: **29**

2013: **31**

2011: **30**

Gráfica 1. Resultados de Sinaloa en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Ley de Desarrollo Social o equivalente



Reglas de operación



Elementos de monitoreo y evaluación



Criterios para creación de programas nuevos



Difusión de información de los programas de desarrollo social



Indicadores de resultados y de gestión



Padrón de beneficiarios



Transparencia en el presupuesto



Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Sinaloa está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 49.1 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó 9.3 y el práctico aumentó en 14.8.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 24.1 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en las variables de indicadores y seguimiento de las evaluaciones.



En 2021 se ubicó 9.4 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



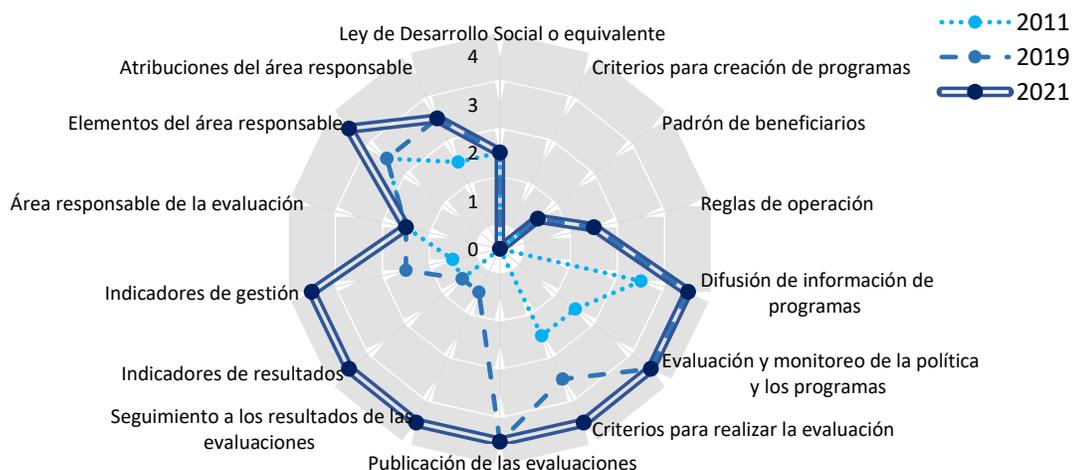
En el componente práctico el mayor avance fue en la variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

Resultados componente normativo

Sinaloa presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. En el periodo de 2019 a 2021 registró un avance en las variables de indicadores de gestión y resultados, criterios para realizar la evaluación, seguimiento de las evaluaciones y elementos del área responsable, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 8 de las 14 variables de este componente del diagnóstico. Las variables que pueden mejorar son la Ley de Desarrollo Social, criterios para la creación de programas nuevos, reglas de operación, área responsable de la evaluación y sus atribuciones de esta.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de Sinaloa, el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Recursos Federales.
- En 2021 se publicaron los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Recursos Federales, en donde se establece que los programas presupuestarios están sujetos a la construcción de la matriz de indicadores. Los Lineamientos especifican que los indicadores de gestión y resultados deben contar con: nombre, descripción, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia, línea base y metas.
- En 2019 se publicó el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Evaluaciones a los Programas Presupuestarios, el cual establece los lineamientos para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. No obstante, no se encontró una normativa que establezca los criterios para la creación de programas de desarrollo social.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Sinaloa, 2011, 2019 y 2021



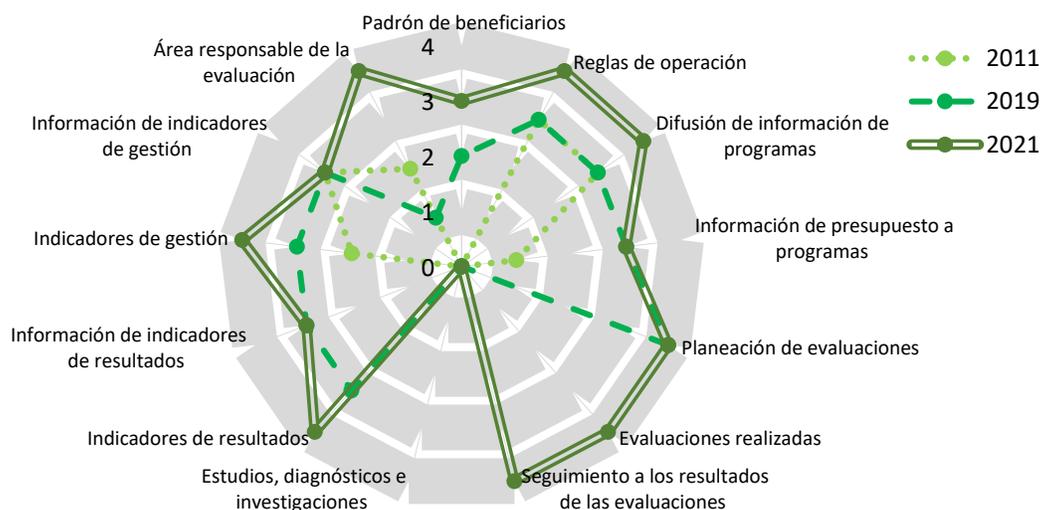
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Sinaloa presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo un avance en las variables de evaluaciones realizadas, seguimiento a los resultados de las evaluaciones, área responsable de la evaluación, indicadores de gestión y de resultados, reglas de operación y difusión de los programas, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 8 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las del padrón de beneficiarios, información del presupuesto a programas, estudios, diagnósticos e investigaciones e información de indicadores.

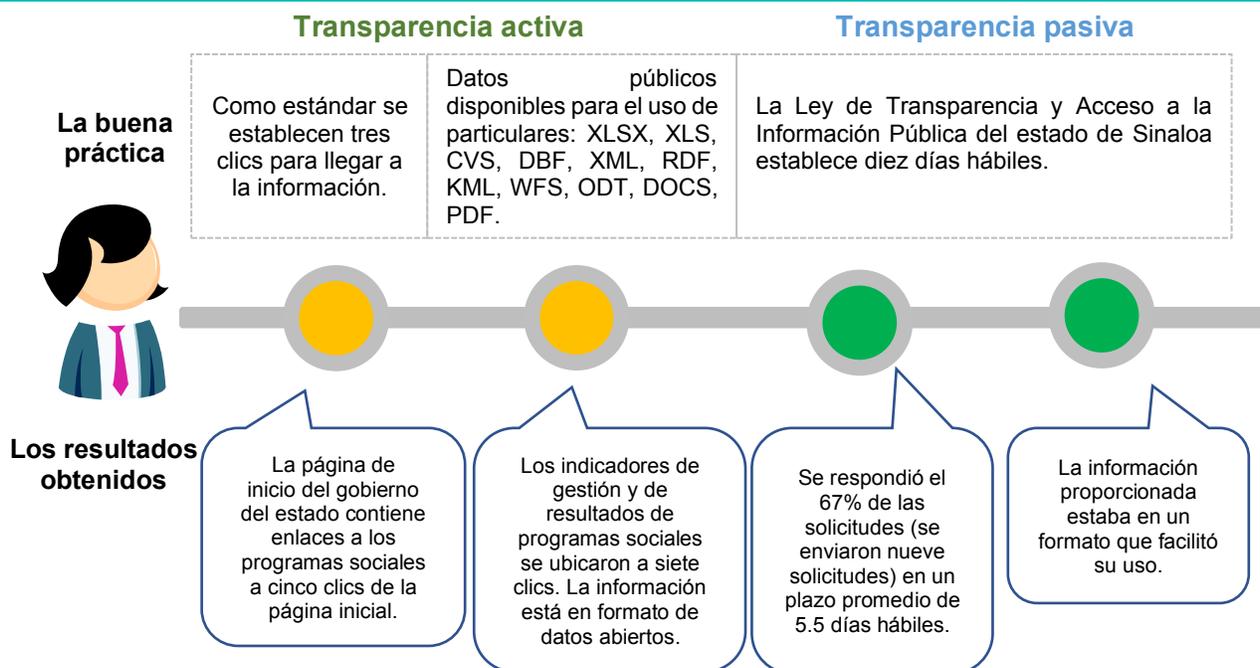
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de Sinaloa de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Se identificaron informes de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora dentro del Portal de la Secretaría de Administración y Finanzas. Cuentan con los elementos que indica la normativa: aspectos del programa evaluado que la instancia se compromete a mejorar, acciones para mejorarlos, responsables y plazo de realización.
- El Portal de la Secretaría de Administración y Finanzas cuenta con una sección del Sistema de Evaluación de Desempeño el cual da muestra de los objetivos del área, su estructura organizacional, los mecanismos de vinculación con otras áreas, y su ámbito de acción geográfica. Sin embargo, desde 2011, no se ha identificado la realización de estudios, diagnósticos, investigaciones o análisis especializados en materia de desarrollo social que permitan complementar las bases de la política social estatal.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Sinaloa, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Sinaloa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Sinaloa ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Ley de Desarrollo Social.** Se sugiere considerar contar una Ley de Desarrollo Social en la que se establezcan lineamientos específicos para la creación de nuevos programas de desarrollo social, asignación de presupuesto, difusión de información y la creación de padrones de beneficiarios.
- **Reglas de operación.** Si bien la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado contempla algunos elementos para la elaboración de reglas de operación, se sugiere establecer una normativa en donde se especifiquen criterios que las reglas de operación cuenten con el objetivo del programa, la institución responsable de operarlo, el tipo de apoyo, la forma de entrega, y los criterios de elegibilidad.
- **Padrón de beneficiarios.** Además de existir la necesidad de normar y establecer criterios para la creación de los padrones de beneficiarios, a nivel práctico se sugiere homologar, concentrar y publicar los padrones de beneficiarios actualizados con elementos como: el área responsable de integrar el padrón, el perfil del beneficiario, incluyendo clave de identificación y domicilio, y tipo de apoyo que reciben.
- **Estudios, diagnósticos, e investigaciones.** Se sugiere que el estado realice y publique diagnósticos sobre las problemáticas de desarrollo social en la entidad para el diseño e implementación de políticas y programas.

Sonora

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **23**

2019: **24**

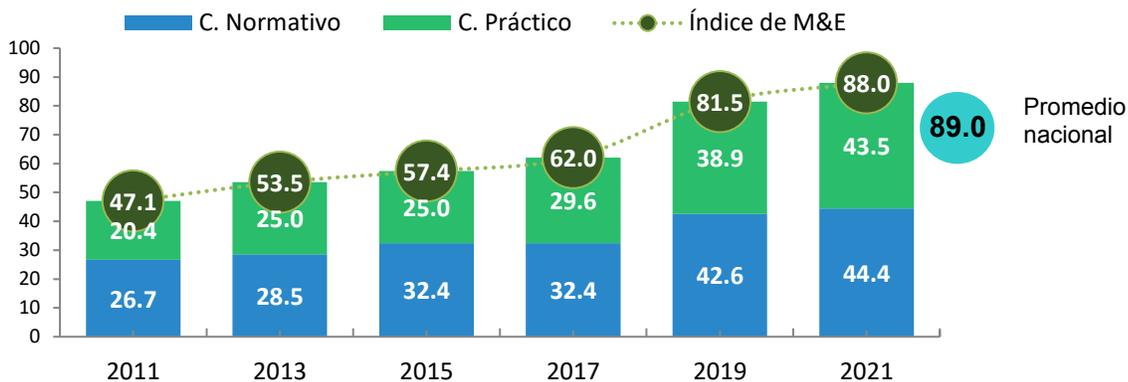
2017: **25**

2015: **25**

2013: **16**

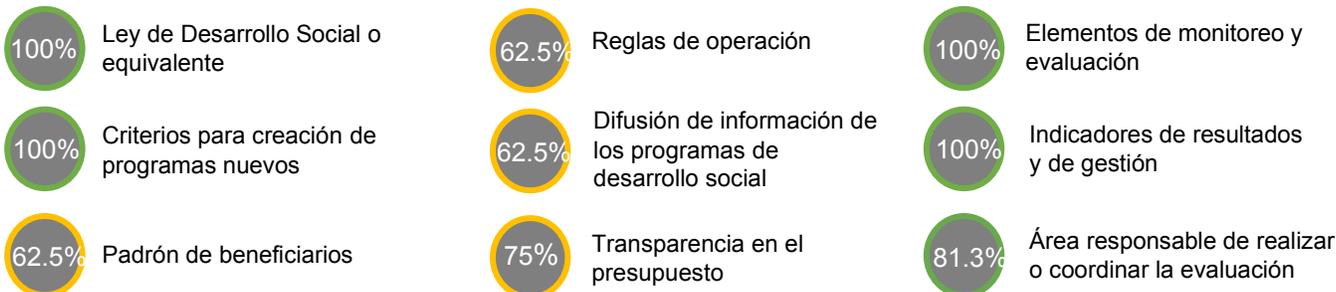
2011: **12**

Gráfica 1. Resultados de Sonora en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Sonora está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 40.9 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó 1.9 y el práctico aumentó en 4.6.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 6.5 puntos en el índice.



En el componente normativo hubo avances en las variables de indicadores de gestión y resultados.



En 2021 se ubicó 1.1 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico el mayor avance fue en la variable de estudios, diagnósticos e investigaciones.

Resultados componente normativo

Sonora presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en las variables de indicadores de gestión y resultados, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 10 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de reglas de operación, difusión de información de programas, padrones de beneficiarios y área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora, Manual de programación y Presupuestación 2021, los Lineamientos del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño y del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones a Programas Presupuestarios y demás Intervenciones Públicas de la Administración Estatal.
- En 2021, la entidad publicó el Manual de Programación y Presupuestación el cual establece los criterios con los que deben de contar los indicadores de gestión y resultados de los programas sociales. Estos criterios contemplan que los indicadores cuenten con nombre, descripción de lo que buscan medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y línea base.
- Si bien la Ley de Desarrollo Social establece que los programas operativos de desarrollo social y sus reglas de operación deberán ser de conocimiento público, no se establecen criterios para su elaboración, ni para su difusión. Se sugiere integrar lineamientos específicos para que la información llegue de forma adecuada a la población.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Sonora, 2011, 2019 y 2021



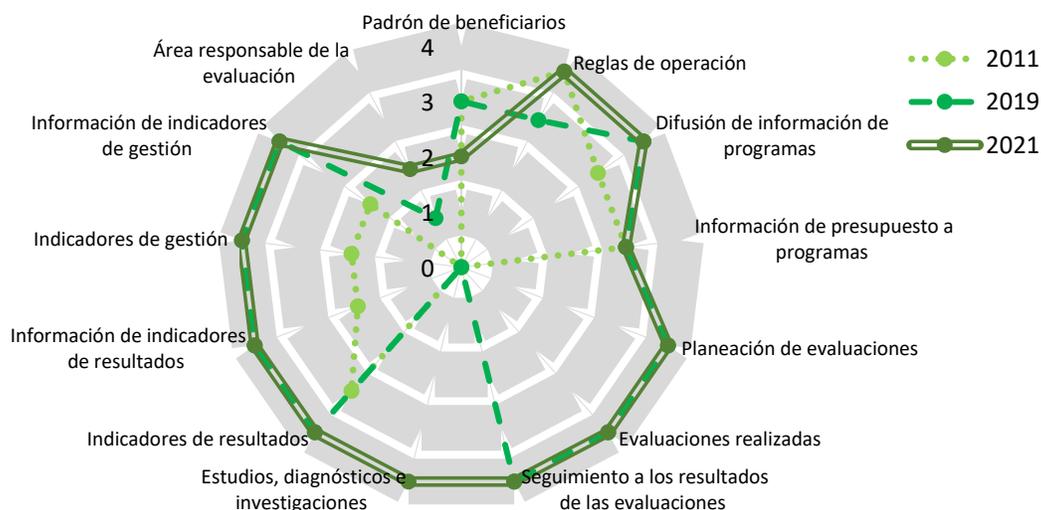
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Sonora presentó una tendencia positiva en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo un avance en las variables de estudios, diagnósticos e investigaciones, reglas de operación y área responsable de la evaluación; no obstante, tuvo un descenso en la variable de padrón de beneficiarios. Cuenta con el puntaje máximo en 10 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de padrones de beneficiarios, información de presupuesto a programas y área responsable de la evaluación.

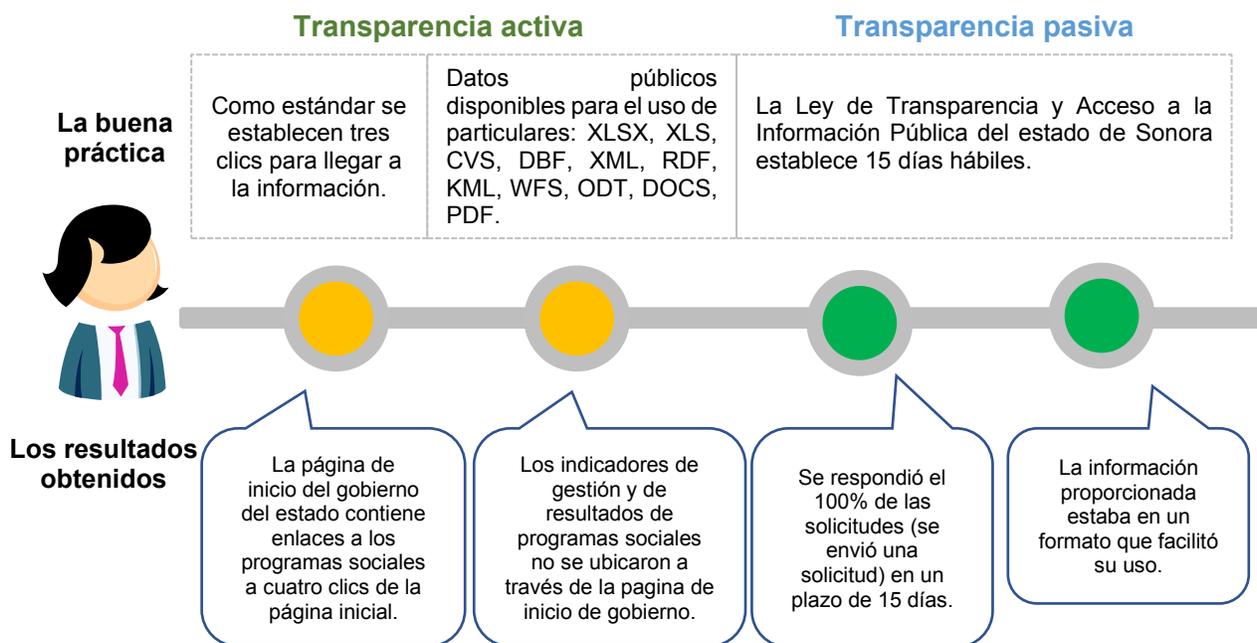
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
- En 2019, el Instituto Sonorense de la Mujer publicó un estudio sobre el efecto de los factores estresantes en la salud física y mental de las mujeres en el estado.
- En el portal de la Secretaría de Desarrollo Social se identificaron las reglas de operación de algunos de los programas de desarrollo social vigentes. Estas cuentan con información sobre el objetivo del programa, la población objetivo, la institución responsable, los criterios de elegibilidad, el tipo de apoyo y forma de entrega, así como los indicadores para el monitoreo y la evaluación.
- Al momento de la consulta, la mayoría de los padrones de beneficiarios publicados en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social correspondían al año 2018, por lo que no había información actualizada. Los padrones más recientes correspondían a 2019, pero no contaban con información sobre las instancias responsables de los padrones, el tipo de apoyo otorgado o alguna clave de identificación para cada beneficiario.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Sonora, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Sonora



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Sonora ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Reglas de operación.** Se sugiere que dentro de la normativa se establezcan los criterios específicos que deben contener: objetivo del programa, población objetivo, institución responsable de operar el programa, tipo de apoyo otorgado, criterios de elegibilidad, forma de entrega de los apoyos e indicadores de monitoreo y evaluación. Se recomienda tomar en cuenta la experiencia que tiene la entidad a nivel práctico.
- **Difusión de información de programas.** Se sugiere integrar en la normativa criterios específicos para dar a conocer los programas a la población: objetivo, población objetivo, institución responsable, tipo de apoyos, criterios de elegibilidad de los beneficiarios, lista de beneficiarios y presupuesto asignado. A nivel práctico, se recomienda actualizar la información que se difunde considerando los criterios antes mencionados.
- **Área responsable de la evaluación.** Se sugiere que el área responsable de coordinar la evaluación tenga personalidad jurídica y autonomía y cuente con información en línea para dar a conocer sus objetivos y mecanismos de operación.

Tabasco

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: 18

2019: 16

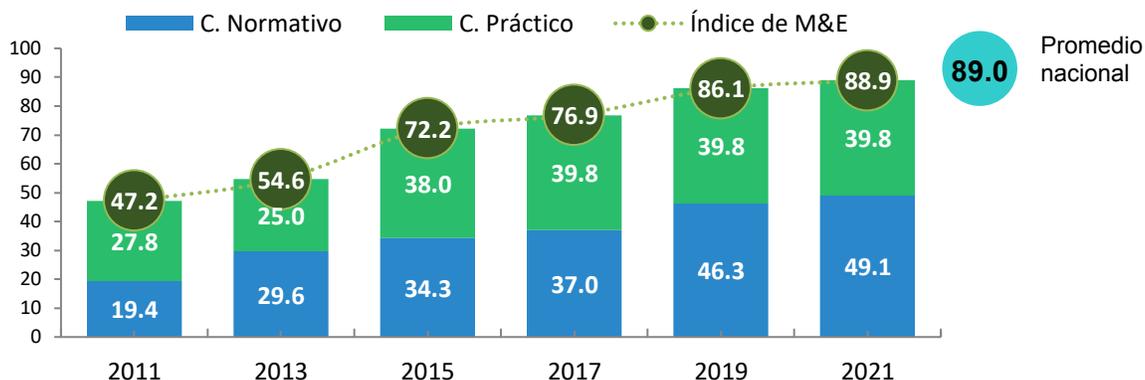
2017: 16

2015: 13

2013: 14

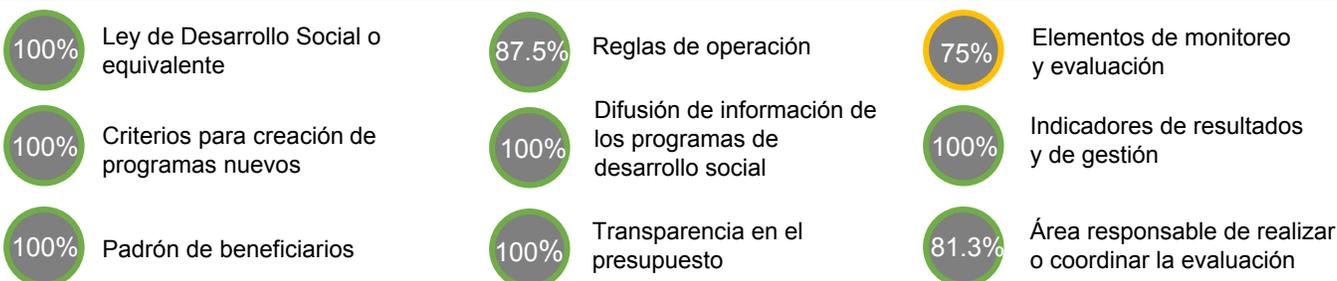
2011: 11

Gráfica 1. Resultados de Tabasco en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Tabasco está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 41.7 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 2.8 y el práctico se mantuvo en 39.8.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 2.8 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de los criterios para la creación de programas.



En 2021 se ubicó 0.1 punto porcentual por debajo del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en la difusión de información sobre los programas y de su presupuesto.

Resultados componente normativo

Tabasco presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en la definición de criterios para la creación de programas de desarrollo social. Se registró, además, una disminución en la variable sobre el área responsable de la evaluación. Esto le permitió registrar el máximo puntaje en 12 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de reglas de operación y área responsable de operación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, los Lineamientos para la Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de matriz de marco lógico e indicadores de desempeño para los entes públicos estatales y el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
- En abril de 2021 el estado publicó los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales. Estos Lineamientos establecen que los programas deben contar con un marco lógico que contenga un diagnóstico del problema, la alineación con la planeación del desarrollo, la población objetivo y una matriz de indicadores, entre otros criterios.
- Hasta 2018, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco establecía que el Consejo Estatal de Evaluación era un órgano con autonomía técnica y de gestión responsable de administrar el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño. A partir de su reforma en mayo de 2019, la Ley establece al Consejo como un órgano colegiado, pero ya no con autonomía técnica y de gestión.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Tabasco, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

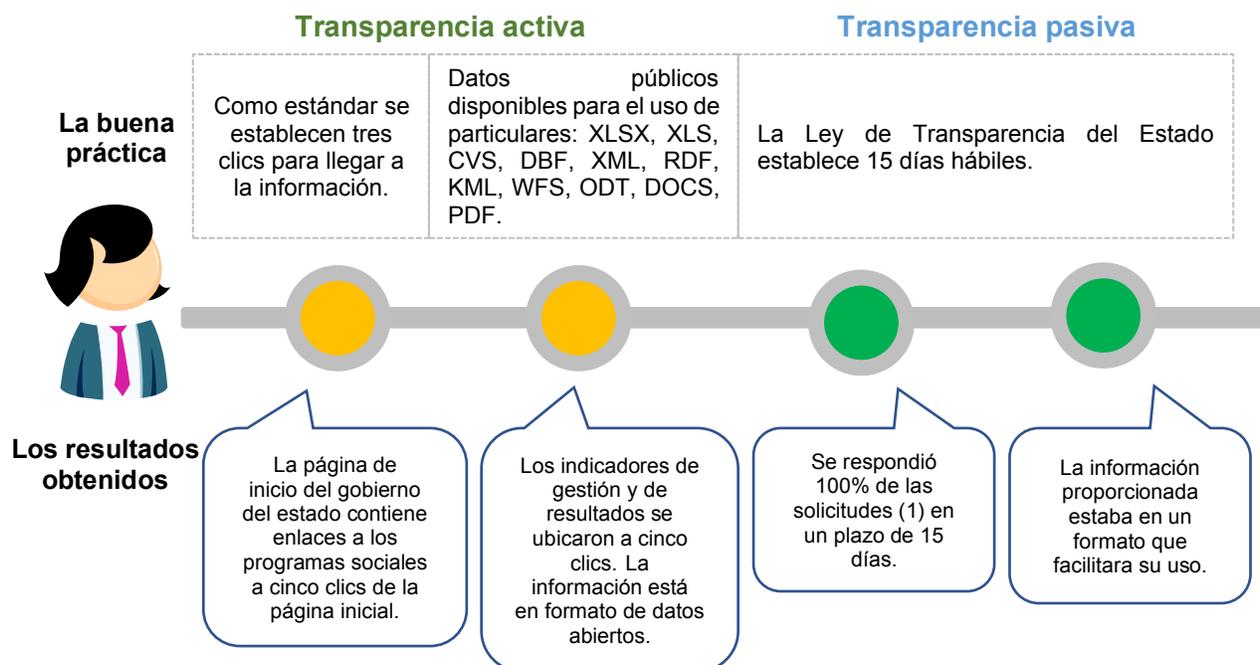
Tabasco presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en las variables sobre la difusión de la información de los programas, la información del presupuesto a programas y en el área responsable de la evaluación en el estado. Se registró, además, una disminución en la variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 10 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de seguimiento a los resultados de las evaluaciones, estudios, diagnósticos e investigaciones y el área responsable de la evaluación.

- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados y realizar evaluación a sus programas. Esta información se encontró publicada en el portal del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- La entidad difunde información sobre sus programas de desarrollo social. Parte de la información que se difunde es el objetivo de los programas, su población objetivo, las instancias responsables de los programas, los apoyos que otorgan, los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, los indicadores, entre otros aspectos.
- En la página del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño se encontró información sobre el Consejo Estatal de Evaluación y la Coordinación de Evaluación del Desempeño. Esta información incluye los objetivos del Sistema, su estructura y su ámbito geográfico de acción.
- En 2017 y 2019 la entidad publicó y dio seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que resultaron de sus evaluaciones. Sin embargo, para el año 2021, no se identificó evidencia pública de que se haya continuado con esta práctica.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Tabasco, 2011, 2019 y 2021



Hallazgos sobre acceso a la información en Tabasco



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Tabasco ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Seguimiento a los resultados de las evaluaciones.** Se sugiere retomar la práctica de elaborar y dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, a partir de los resultados de las evaluaciones, al igual que publicar y mantener actualizado esta información en las páginas oficiales del estado.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Se sugiere realizar proyectos para analizar problemáticas de desarrollo social en el estado, los cuales permitan identificar las causas del problema, sus efectos, las características de la población afectada y elaborar propuestas de solución.
- **Reglas de Operación.** La Ley de Desarrollo Social y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establecen que los programas deben contar con reglas de operación. Esta normativa especifica algunos criterios para su elaboración, pero no contempla aspectos como el tipo de apoyo otorgado o los criterios de elegibilidad. En la práctica sí se integra esta información a las reglas de operación.

Tamaulipas

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **16**

2019: **20**

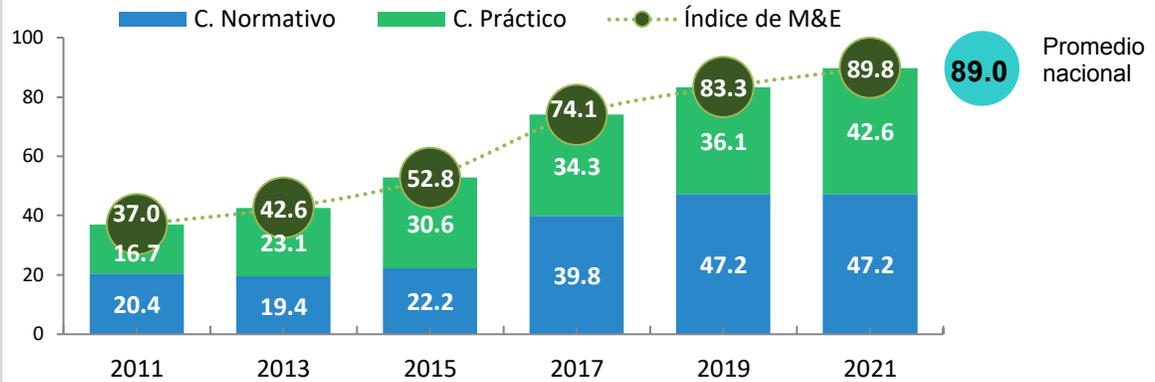
2017: **19**

2015: **28**

2013: **23**

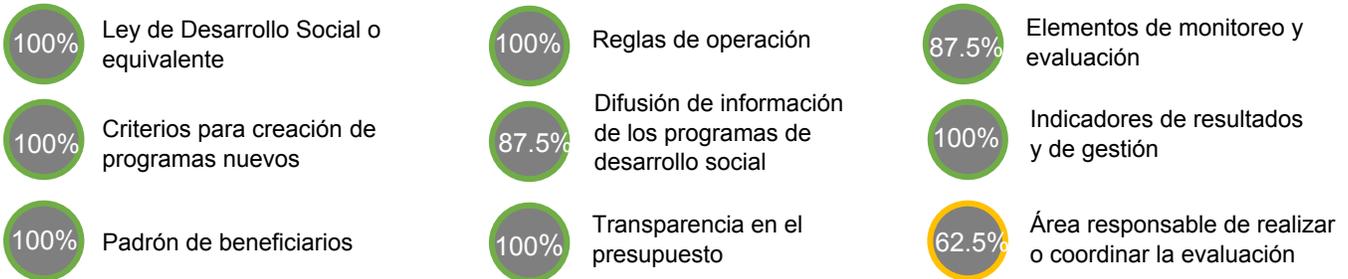
2011: **25**

Gráfica 1. Resultados de Tamaulipas en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Tamaulipas está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 52.8 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo se mantuvo en 47.2 y el práctico aumentó 6.5.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 6.5 puntos porcentuales en el índice.



El componente normativo se mantuvo sin cambios de 2019 a 2021.



En 2021 se ubicó 0.8 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en la variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

Resultados componente normativo

Tamaulipas presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021, las variables del componente mantuvieron el mismo puntaje. Se registró el máximo puntaje en 10 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de difusión de información de programas, área responsable de la evaluación, elementos del área responsable y atribuciones del área responsable.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas, la Ley de Gasto Público del estado de Tamaulipas, los Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios de la administración pública estatal y el sistema estatal de evaluación del desempeño y el Acuerdo por el que se Emite el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones del Desempeño a Programas Presupuestarios.
- La Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas establece a la Comisión Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como un instrumento de coordinación para la evaluación de políticas y programas sociales. Sin embargo, en la normativa no se especifican los objetivos del área ni se establecen los mecanismos de vinculación para la colaboración con otras áreas con atribuciones de monitoreo y evaluación.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Tamaulipas, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Tamaulipas presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en la elaboración y publicaciones de los padrones de beneficiarios, la información del presupuesto de los programas, el seguimiento a los resultados de las evaluaciones y el área responsable de la evaluación en el estado. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 11 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las del área responsable de la evaluación y los estudios, diagnósticos e investigaciones.

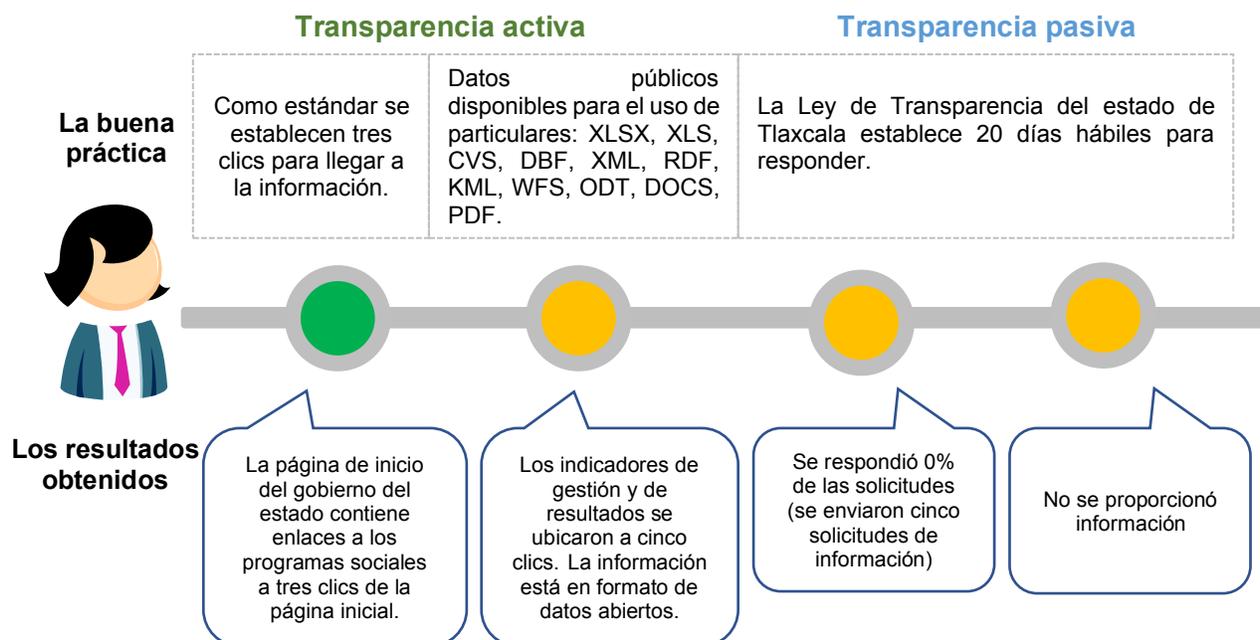
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la página de internet de la Secretaría de Finanzas y en el portal de Transparencia de Tamaulipas.
- Se identificaron aspectos susceptibles de mejora, dirigidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, en el portal de Transparencia del estado. Los documentos incluyen los aspectos del programa que se van a mejorar, las acciones que se realizarán, los responsables de implementar las acciones y el plazo para concluir las.
- Los Programas Anuales de Evaluación de los años 2020 y 2021 establecen realizar diagnósticos a diversos programas; sin embargo, no se encontraron diagnósticos para ninguno de los programas en los portales de internet de la entidad.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Tamaulipas, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Tamaulipas



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Tamaulipas ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Se sugiere realizar, y hacer públicos, proyectos de análisis de problemáticas de desarrollo social en el estado, los cuales permitan identificar las causas del problema, sus efectos, las características de la población afectada y elaborar propuestas de solución.
- **Área responsable de la evaluación.** Se sugiere valorar la pertinencia de contar con una instancia con atribuciones de evaluación que cuente con autonomía técnica y de gestión. De igual manera, se sugiere contar con un portal de internet donde se pueda consultar fácilmente la información sobre las instancias evaluadoras del estado y los mecanismos mediante los cuales se vinculan para colaborar entre sí.

Tlaxcala

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **18**

2019: **18**

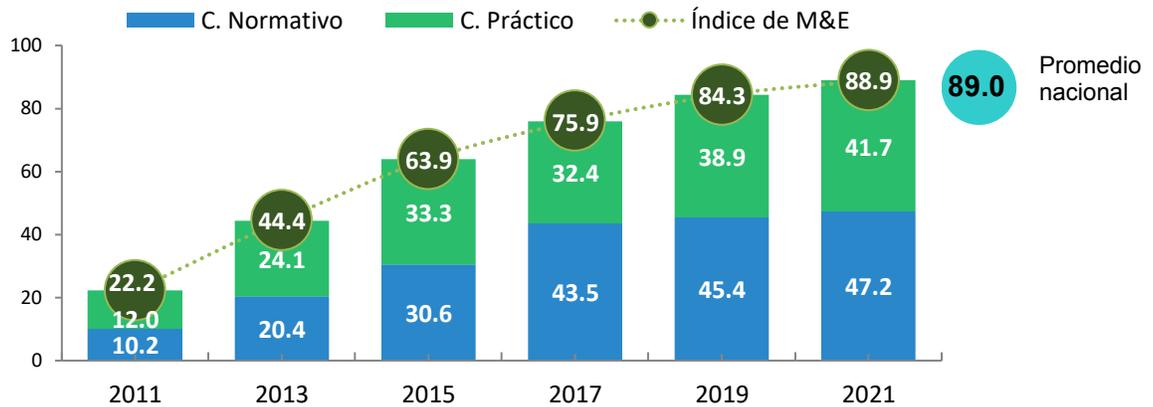
2017: **18**

2015: **16**

2013: **20**

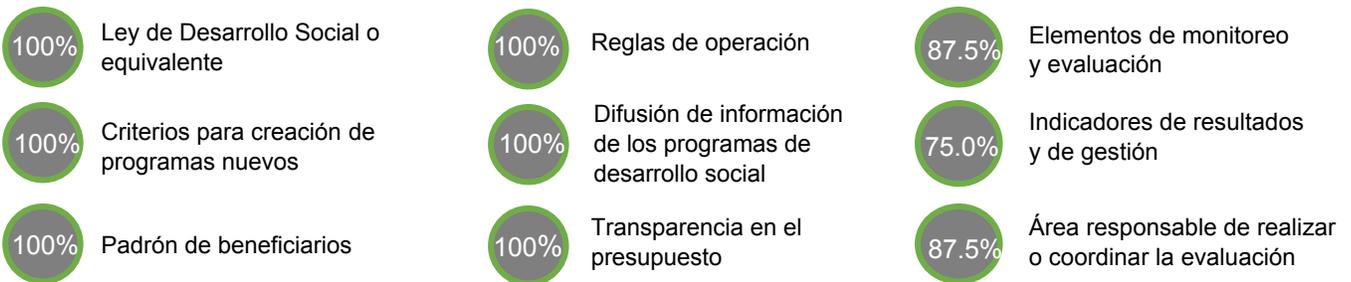
2011: **31**

Gráfica 1. Resultados de Tlaxcala en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Tlaxcala está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 66.7 puntos porcentuales.

Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 1.8 y el práctico aumentó en 2.8.

Entre 2019 y 2021, registró un avance de 4.6 puntos porcentuales en el índice.

En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

En 2021 Tlaxcala se ubicó 0.1 punto porcentual por debajo del promedio nacional.

En el componente práctico el mayor avance fue en la variable de seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

Resultados componente normativo

Tlaxcala presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en la definición de criterios para el seguimiento a los resultados de las evaluaciones y en la elaboración de indicadores de resultados, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 11 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de seguimiento a los resultados de las evaluaciones, área responsable e indicadores de resultados y de gestión.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- En mayo de 2019, la entidad publicó los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Los Lineamientos establecen el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones realizadas por parte de los sujetos evaluados. También se deben especificar las acciones a realizar y los tiempos específicos.
- La normativa del estado establece la elaboración de indicadores de resultados y de gestión; sin embargo, no se identificaron criterios sobre la definición de las metas, líneas base y unidades de medida de los indicadores. En la práctica, los indicadores sí especifican sus metas y unidades de medida.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Tlaxcala, 2011, 2019 y 2021

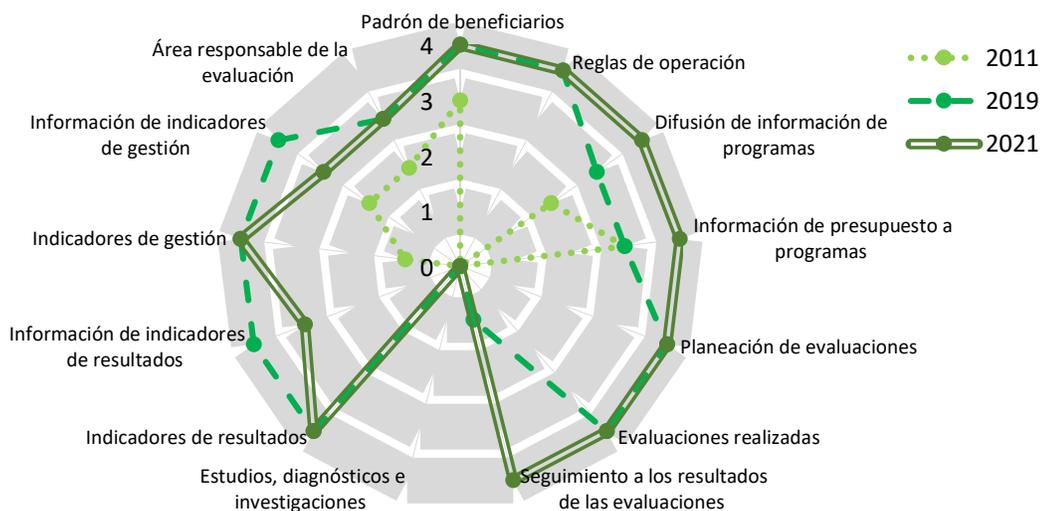


Resultados componente práctico

Tlaxcala presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en la difusión de la información de los programas, la información del presupuesto a programas y en el seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Se registró, además, una disminución en la información de indicadores de gestión y resultados. La entidad alcanzó el puntaje máximo en 9 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de estudios, diagnósticos e investigaciones, área responsable de la evaluación e información de indicadores de gestión y resultados.

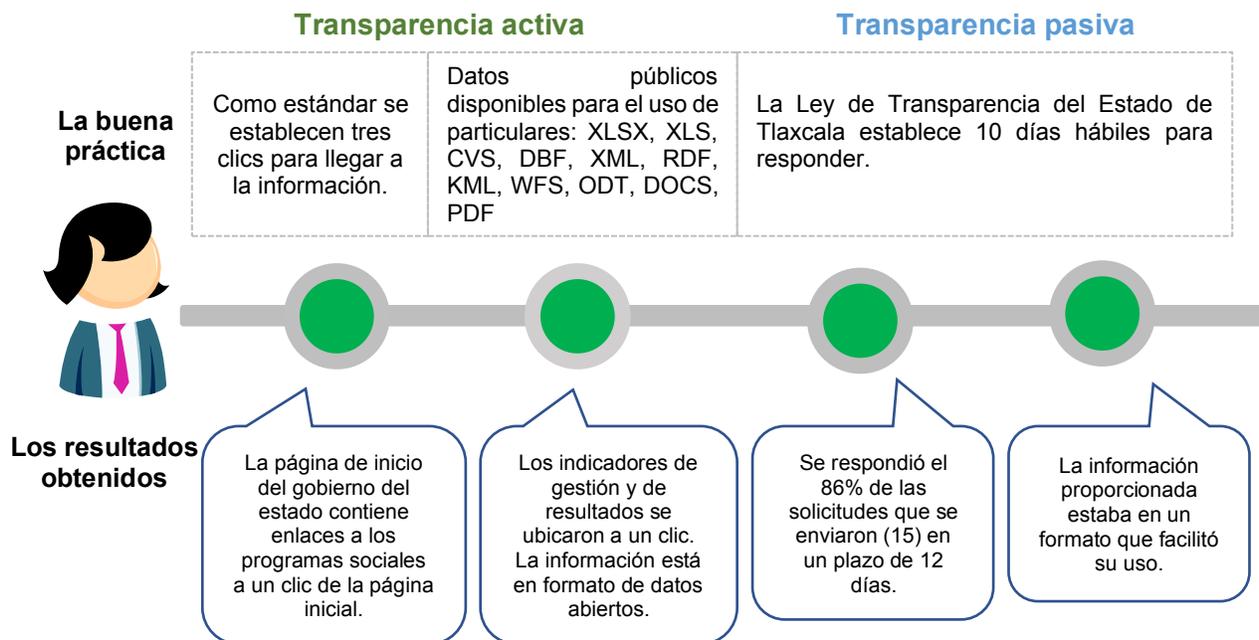
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en el portal de la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado de Tlaxcala.
- En la plataforma Agenda SED Tlaxcala se encontró evidencia del seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones. En la plataforma se puede encontrar información sobre los aspectos a mejorar, las acciones implementadas, las fechas comprometidas para realizar estas acciones y los responsables de las acciones.
- Pese a que las matrices de indicadores para resultados de los programas sociales cuentan con información de los indicadores de gestión y resultados, no se encontró la descripción de lo que los indicadores buscan medir ni sus líneas base, información que sí se encontraba en años anteriores.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Tlaxcala, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Tlaxcala



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Tlaxcala ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Indicadores de resultados y de gestión.** Se sugiere especificar en la normativa que la elaboración de los indicadores contemple la definición de sus unidades de medida, sus metas y sus líneas base.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Se sugiere realizar, y hacer públicos, proyectos de análisis de problemáticas de desarrollo social en el estado, los cuales permitan identificar las causas del problema, sus efectos, las características de la población afectada y elaborar propuestas de solución.

Veracruz

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **15**

2019: **19**

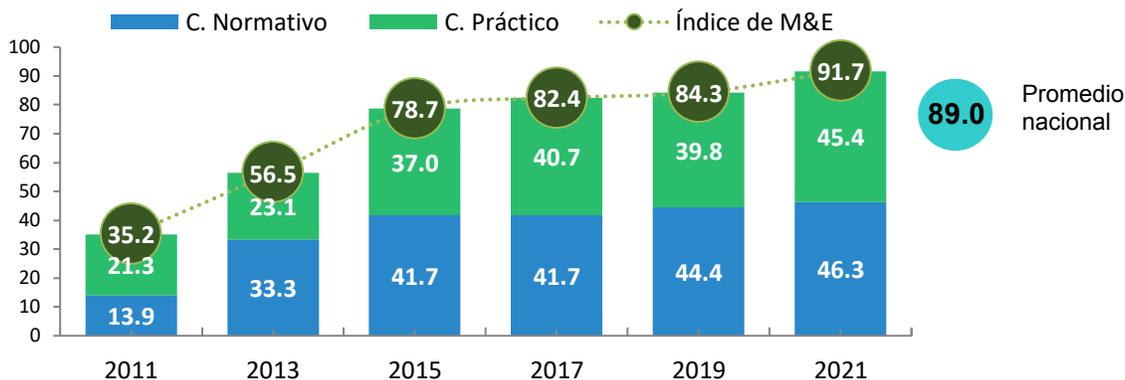
2017: **12**

2015: **8**

2013: **11**

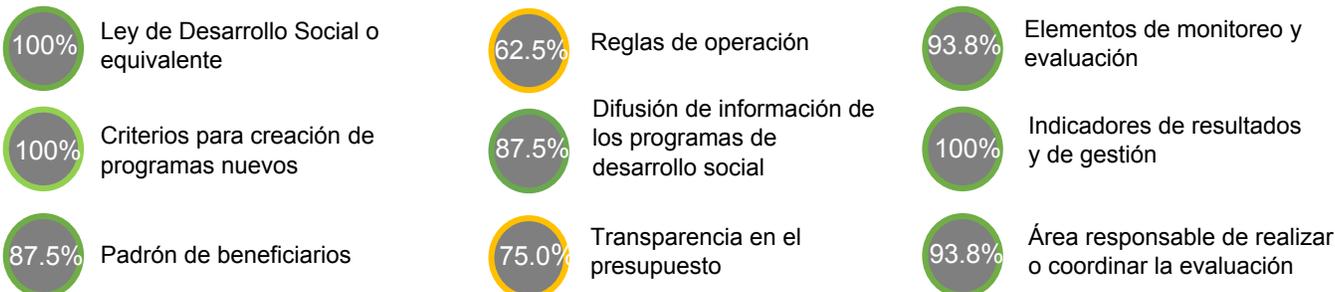
2011: **27**

Gráfica 1. Resultados de Veracruz en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Veracruz está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 56.5 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó 1.9 puntos y el práctico aumentó en 5.6.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 7.4 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo hubo avances en la variable de los criterios para realizar la evaluación.



En 2021 se ubicó 2.6 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en la variable de estudios, diagnósticos e investigaciones.

Resultados componente normativo

Veracruz presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 se registraron avances en los criterios para realizar o coordinar la evaluación y en las atribuciones del área responsable, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 10 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las del padrón de beneficiarios, las reglas de operación, la publicación de las evaluaciones y el área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social y Humano, la Ley de Planeación y los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- En la Ley de Desarrollo Social del estado de Veracruz, la Ley de Planeación y los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación de Desempeño, se establecen los criterios para llevar a cabo la evaluación de los programas. La normativa establece el uso de indicadores para medir el desempeño de los programas, especifica los requisitos que deben cumplir los evaluadores, establece que se debe elaborar una planeación anual de las evaluaciones, entre otros aspectos.
- El Reglamento de la Ley de Desarrollo Social establece que los programas de desarrollo social deberán contar con reglas de operación que definan su operación, pero no especifica las características que deben tener. Por su parte, los Lineamientos Básicos para la Elaboración de Nuevos Programas de Desarrollo Social hacen referencia a los Criterios para las Reglas de Operación de los Programas Sociales de Veracruz; sin embargo, estos Criterios no se encontraron en algún sitio público de la entidad.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Veracruz, 2011, 2019 y 2021

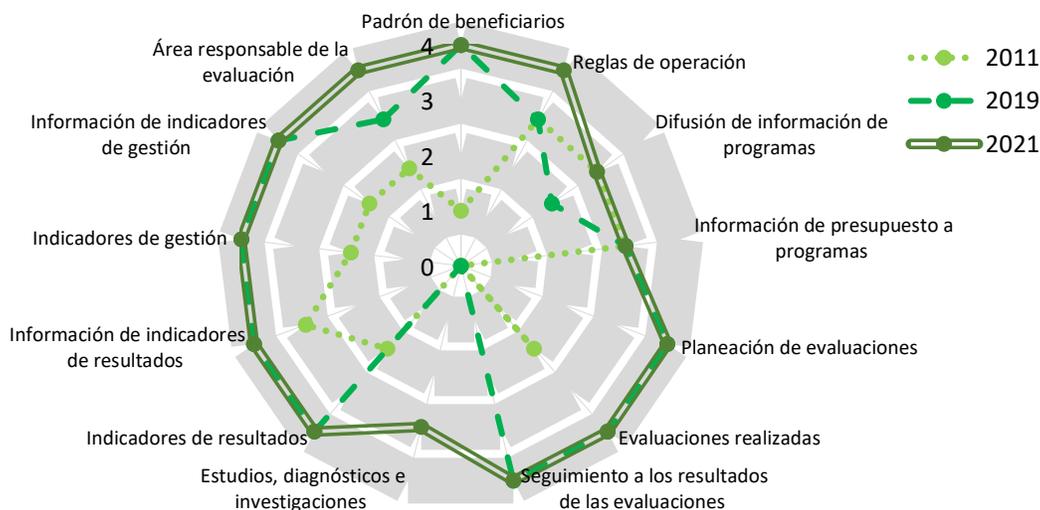


Resultados componente práctico

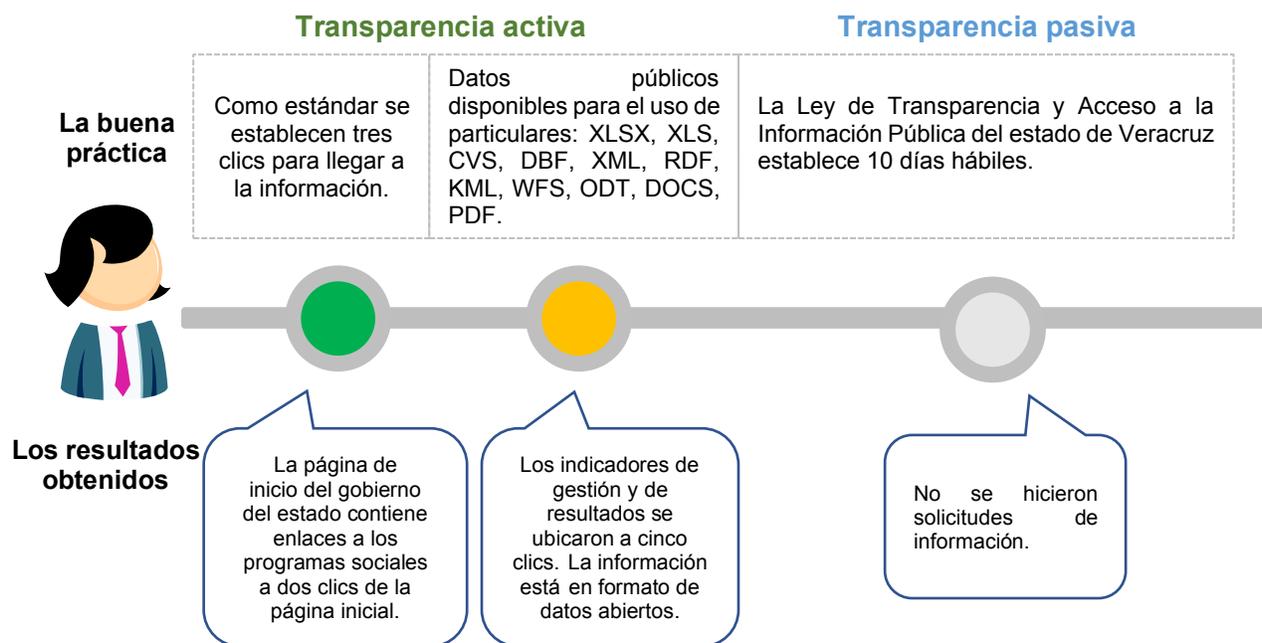
Veracruz presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo un avance en las variables de estudios, diagnósticos e investigaciones, reglas de operación, difusión de los programas, y el área responsable de la evaluación, lo que le permitió alcanzar el máximo puntaje en 10 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son la de la difusión de información de los programas, la de información del presupuesto y la de estudios, diagnósticos e investigaciones.

- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en las páginas de internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y de la Secretaría de Desarrollo Social.
- La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), cuenta con una sección de *Estudios Regionales para la Planeación*, publicados en 2020. También se encontró el *Diagnóstico Integral del Programa Presupuestario 115*, el cual integra un planteamiento de los problemas sociales que aborda, un análisis de los involucrados, árboles de problemas y objetivos.
- Se identificó que desde la página de la Secretaría de Desarrollo Social se difunde información de los programas de desarrollo del estado, incluyendo los objetivos de los programas, la población que buscan atender, los apoyos que se otorgan, entre otros aspectos. Sin embargo, no se difunde información sobre el presupuesto o los indicadores para todos los programas.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Veracruz, 2011, 2019 y 2021



Hallazgos sobre acceso a la información en Veracruz



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Veracruz ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Reglas de operación.** Se sugiere establecer en la normativa que las reglas de operación cumplan con ciertos criterios, como el de especificar el objetivo del programa, su población objetivo, el tipo de apoyo y la forma en que se entregará, los criterios de elegibilidad y los indicadores del programa. Algunos de estos aspectos ya se aplican en las reglas de operación, pero definirlos en la normativa contribuiría a consolidar esta práctica.
- **Información sobre el presupuesto.** Se sugiere publicar el presupuesto que se destina a cada programa de desarrollo social, procurando que esta información sea de fácil acceso.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Es importante continuar con la práctica de realizar estudios, diagnósticos e investigaciones que complementen los ejercicios de evaluación. Se sugiere que de estudios, diagnósticos o investigaciones surjan propuestas de solución para las problemáticas que analizan.

Yucatán

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **7**

2019: **5**

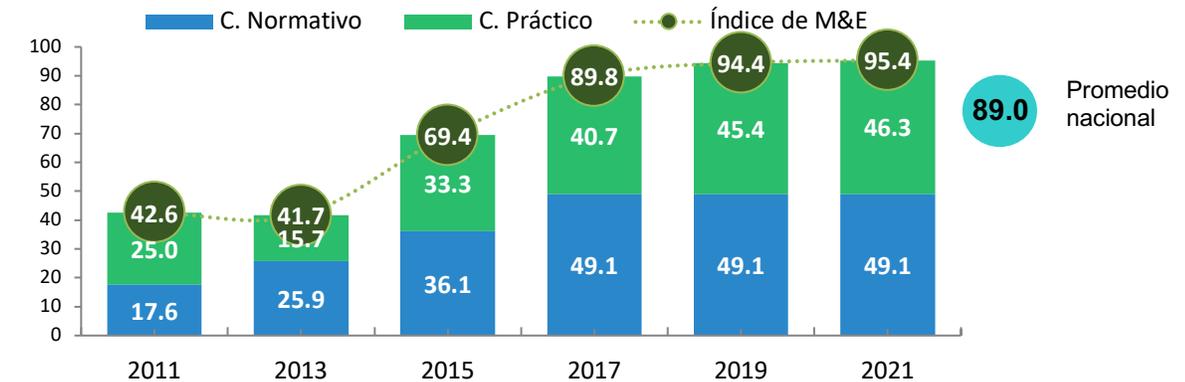
2017: **8**

2015: **15**

2013: **26**

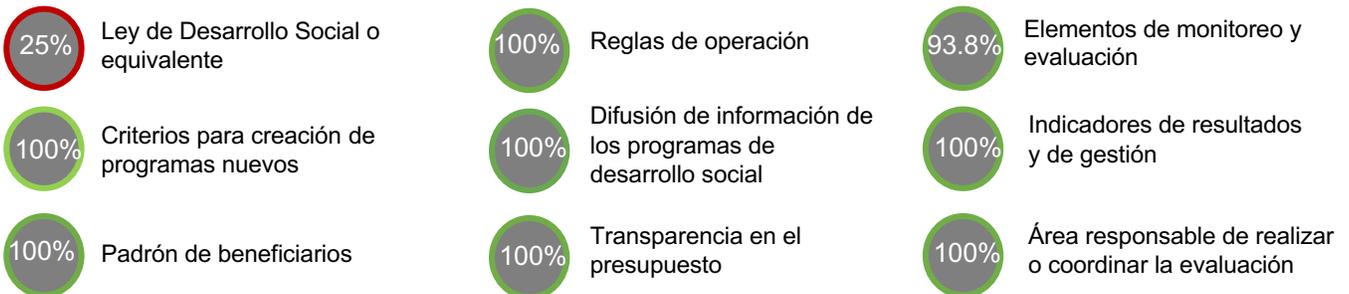
2011: **19**

Gráfica 1. Resultados de Yucatán en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021



Yucatán está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 52.8 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo se mantuvo y el práctico aumentó en 0.9.



Entre 2019 y 2021, registró un avance de 0.9 puntos porcentuales en el índice.



El componente normativo se mantuvo sin cambios de 2019 a 2021.



En 2021 se ubicó 6.4 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.



En el componente práctico hubo avances en la variable de área responsable de la evaluación.

Resultados componente normativo

Yucatán presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 no se registraron avances ni retrocesos, manteniendo el máximo puntaje en 13 de las 14 variables del componente normativo. La variable que puede mejorar es la de la Ley de Desarrollo Social o equivalente.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Planeación, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño.
- El estado cuenta con la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán. Esta Ley específica a los grupos poblacionales prioritarios para los servicios de asistencia social; sin embargo, no cuenta con una Ley de Desarrollo Social que especifique, entre otros aspectos, la forma en que se asignará el presupuesto estatal a las acciones de desarrollo social, los criterios para crear programas sociales, o los principios de evaluación que deben acatar la política y los programas de desarrollo social.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Yucatán, 2011, 2019 y 2021



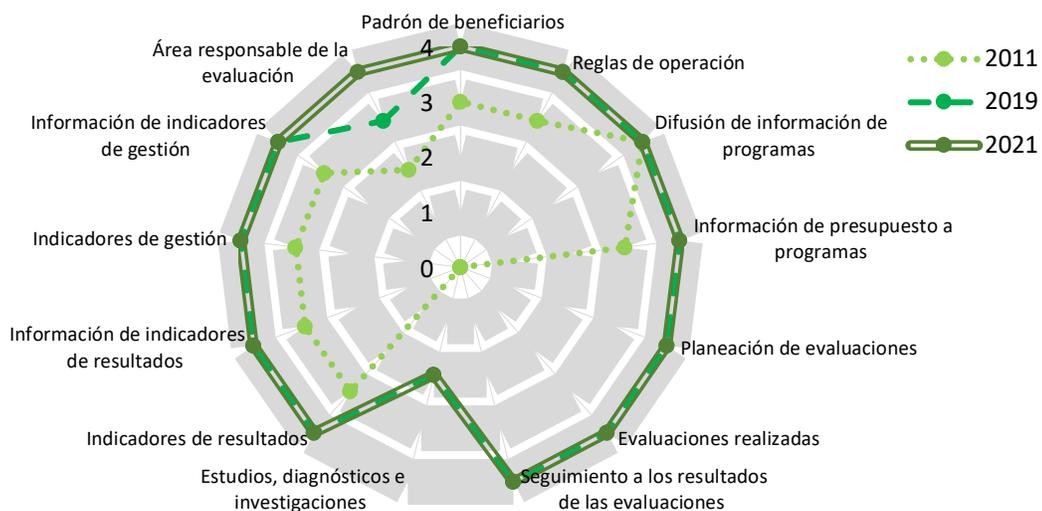
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Yucatán presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo incrementos en la variable de área responsable de la evaluación, La entidad alcanzó el puntaje máximo en 12 de las 13 variables del componente práctico. La variable que puede mejorar es la de estudios, diagnósticos e investigaciones en materia de desarrollo social.

- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la sección de Seguimiento y Evaluación del portal de transparencia del gobierno del estado.
- La Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN) cuenta con un sitio web propio en donde establece los objetivos y estructura organizacional del área, los mecanismos de colaboración con otras áreas, y publica contenido completo, accesible y actualizado sobre el Sistema de Evaluación de Desempeño. Incluye información como el programa anual de evaluación, resultados de las evaluaciones, seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, entre otros.
- Se identificó que el estado ha realizado estudios e investigaciones, en materia de desarrollo social, en los últimos dos años. Un ejemplo es el Análisis CREMAA¹ de los indicadores de los programas presupuestarios que realiza la SEPLAN; sin embargo, no se identificó un estudio, diagnóstico o investigación que aborde una problemática de desarrollo social concreta, que haga un análisis de la población afectada por la problemática y que proponga soluciones.

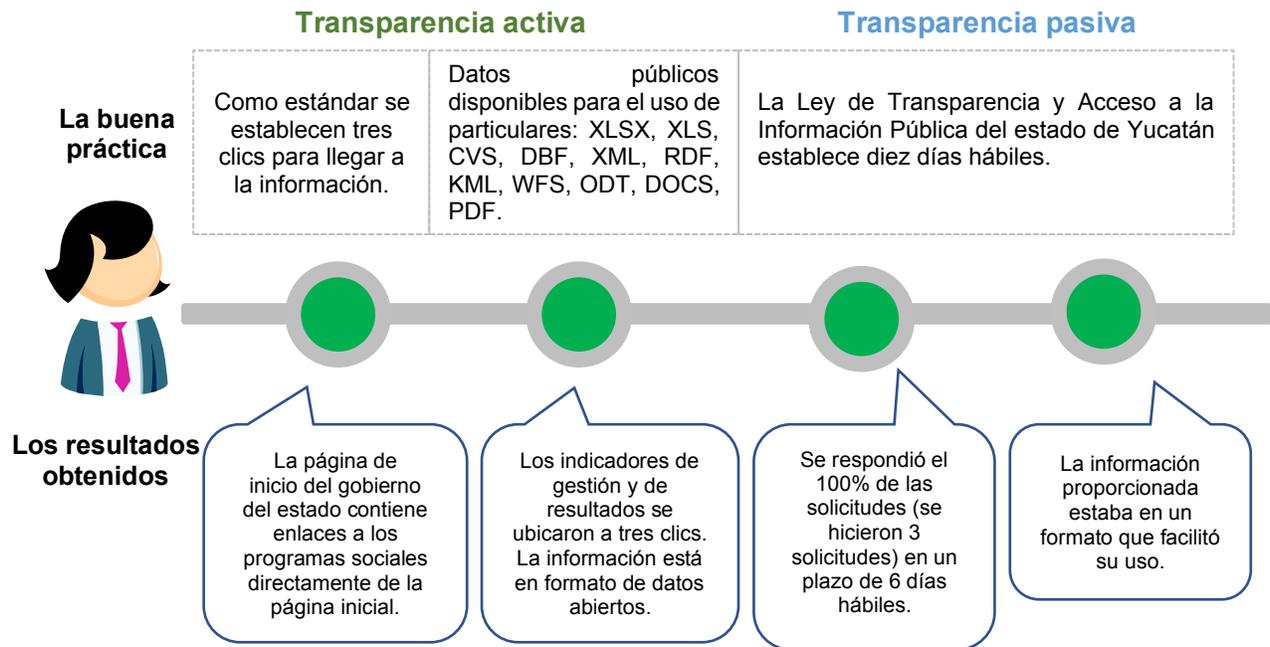
Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Yucatán, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

¹ Estas siglas corresponden a los seis criterios utilizados para analizar los indicadores: claro, relevante, económico, monitoreable, adecuado, aportación marginal.

Hallazgos sobre acceso a la información en Yucatán



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Yucatán ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Ley de Desarrollo Social.** Si bien muchos de los lineamientos en materia de monitoreo y evaluación del estado se definen en diferentes normativas existentes, se sugiere promover la creación de una Ley de Desarrollo Social como marco general en la materia, en donde se especifiquen los criterios para la creación, monitoreo y evaluación de la política y los programas de desarrollo social.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Se sugiere continuar con estudios y diagnósticos de los programas de desarrollo social, además de publicarlos como parte del Sistema de Evaluación. Es importante analizar causas, efectos, características y proponer acciones concretas en cada materia.

Zacatecas

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2021: **12**

2019: **23**

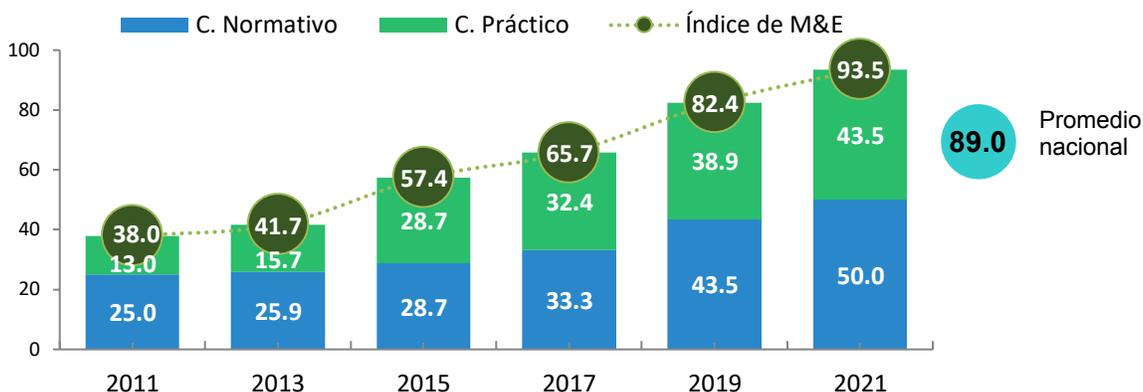
2017: **23**

2015: **24**

2013: **25**

2011: **22**

Gráfica 1. Resultados de Zacatecas en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021

100% Ley de Desarrollo Social o equivalente

100% Reglas de operación

87.5% Elementos de monitoreo y evaluación

75% Criterios para creación de programas nuevos

100% Difusión de información de los programas de desarrollo social

100% Indicadores de resultados y de gestión

100% Padrón de beneficiarios

100% Transparencia en el presupuesto

87.5% Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Zacatecas está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:



Entre 2011 y 2021 se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 55.5 puntos porcentuales.



Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 6.5 y el práctico aumentó en 4.6 puntos porcentuales.



Entre 2019 y 2021 registró un avance de 11.1 puntos porcentuales en el índice.



En el componente normativo el mayor avance fue en las variables de los indicadores de resultados y de gestión.



En 2021 se ubicó 4.5 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.



En el componente práctico la variable con mayor avance fue la del seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

Resultados componente normativo

Zacatecas presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021, avanzó en las variables sobre la elaboración de indicadores de resultados y de gestión y en la de los elementos que conforman al área responsable de la evaluación en el estado. Esto le permitió a la entidad alcanzar el puntaje máximo en 12 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de los criterios para la creación de programas y la del área responsable de la evaluación.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Planeación, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria, el Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, los Lineamientos Generales de Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño y los Lineamientos para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Marco.
- La Ley de Desarrollo Social y los Lineamientos Generales de Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño establecen la elaboración de indicadores de resultados y de gestión para los programas estatales. De acuerdo con los Lineamientos, los indicadores deben contar con nombre, descripción de lo que busca medir, su método de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición, entre otros aspectos.
- La Ley de Planeación y el Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación establecen los elementos con los que debe contar el Consejo Estatal de Evaluación y el papel de la Coordinación Estatal de Planeación en su integración. No se identificó que la normativa contemple alguna instancia que cuente con autonomía técnica y de gestión para ejercer sus atribuciones de evaluación.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Zacatecas, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Zacatecas presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. Entre 2019 y 2021, avanzó en las variables sobre el seguimiento a los resultados de las evaluaciones y sobre la elaboración de indicadores de resultados y de gestión. Esto le permitió a la entidad alcanzar el puntaje máximo en 11 de las 13 variables del componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las de los estudios, diagnósticos e investigaciones y el área responsable de la evaluación.

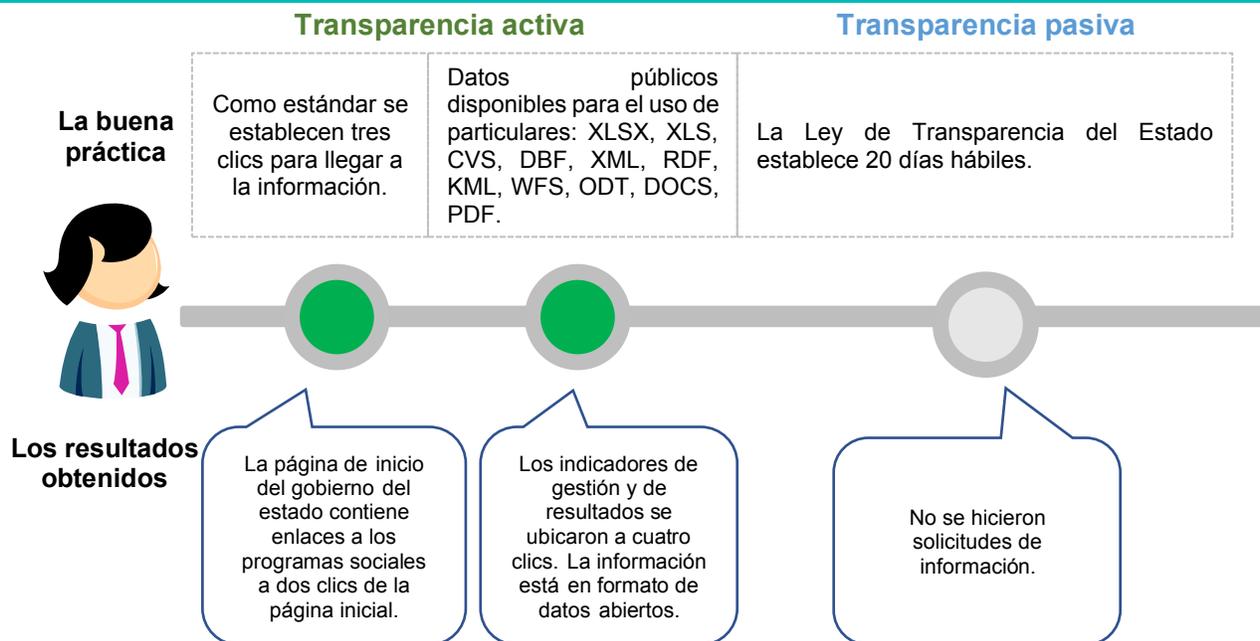
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la plataforma de Indicadores de Desarrollo y Componentes Estadísticos, en el Sistema Integral de Información para la Planeación y en el portal Sí Evalúa Zacatecas.
- En el portal Sí Evalúa Zacatecas se publican los documentos del seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones. Estos documentos especifican los aspectos de la política o del programa que se mejorarán, las acciones que se implementarán y el plazo para realizarlas.
- No se identificaron estudios, diagnósticos o investigaciones sobre problemáticas de desarrollo social concretas que analicen a la población afectada, aborden las causas e identifiquen propuestas de solución.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Zacatecas, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Zacatecas



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Zacatecas ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Criterios para la creación de programas.** Para contribuir a consolidar lo que ya se realiza en la práctica, se sugiere que la normativa sobre la creación de programas de desarrollo social contemple que se especifique cómo los programas se alinean a la planeación estatal de desarrollo, cuál será su objetivo, su población objetivo y qué tipo de apoyos se otorgarán.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** Se sugiere que la entidad realice estudios e investigaciones sobre problemáticas de desarrollo social específicas que complementen el proceso de planeación y evaluación de la política social en la entidad.